

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2024

SAN PEDRO TAPANATEPEC OAXACA



San Pedro
Tapanatepec
Trabajando por el futuro ¡que merecemos!
2022 - 2024

Junio de 2022

SAN PEDRO TAPANATEPEC





San Pedro
Tapanatepec

Trabajando **por el futuro** **¡que merecemos!**
2022 - 2024

ÍNDICE

Mensaje del Presidente Municipal	1
Marco Jurídico	3
Misión y Visión	9
Cabildo Municipal 2022 -2024	10
Contexto Municipal	11

A POLITICAS TRANSVERSALES

Igualdad de Genero	23
Asuntos indígenas	25
Derechos de niñas, niños y adolescentes	27

B AGENDA 2030

1 SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE Y CON DESARROLLO SOCIAL

1.1 Educación	35
1.2 Salud	42
1.3 Vivienda	47
1.4 Acceso a la alimentación	51
1.5 Inclusión Económica	55
1.6 Grupos Vulnerables	58
1.7 Migrantes	62
1.8 Cultura Física y Deportes	65
1.9 Cultura y Arte	69

2 SAN PEDRO TAPANATEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE

2.1 Finanzas Públicas Municipales	76
2.2 Desarrollo Institucional	81
2.3 Coordinación y Gestión Municipal	84
2.4 Buenas Prácticas de Gobierno	87
2.5 Transparencia y Rendición de Cuentas	91
2.6 Municipio Digital	94

3 SAN PEDRO TAPANATEPEC SEGURO

3.1 Seguridad Pública Municipal	99
3.2 Conflictividad Agraria	103
3.3 Procuración de Justicia	106
3.4 Derechos Humanos	109
3.5 Prevención y Protección de Desastres	112

4 SAN PEDRO TAPANATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR

4.1 Empleo	118
4.2 Productividad Agropecuaria	123
4.3 Infraestructura Pública	128
4.4 Caminos y Comunicaciones	132
4.5 Movilidad Urbana	136
4.6 Abasto y Comercialización	140
4.7 Turismo	143
4.8 Corredor Interoceánico	147

5 SAN PEDRO TAPANATEPEC SUSTENTABLE

5.1 Uso Racional de los Recursos Naturales	153
5.2 Manejo de Residuos Sólidos	156
5.3 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	160

6 PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

7 METAS E INDICADORES

8 MATRIZ DE CONSISTENCIA

9 ANEXOS

97

116

151

163

172

179

200

MENSAJE **del** **PRESIDENTE MUNICIPAL**



Hoy iniciamos una nueva etapa en San Pedro Tapanatepec, pues gracias a tu apoyo y confianza, tengo el gran honor de servir y trabajar para todos los habitantes de nuestro municipio; de la mano de todos ustedes tengo el firme propósito de impulsar el desarrollo y juntos construir un Tapanatepec próspero y de oportunidades, es un compromiso que asumo con gran honor y responsabilidad en esta administración 2022 – 2024.

Tenemos la oportunidad histórica de transformar a nuestro municipio en un lugar donde impere la transparencia, la justicia social, la legalidad, la tolerancia, la inclusión y el dialogo franco y abierto, construyendo las bases para avanzar hacia la sustentabilidad, sostenibilidad y competitividad.

La noble tarea de gobernar requiere ser una administración con sentido humano, donde las personas sean la prioridad, y para esto se requiere trabajar con honestidad y transparencia, con un profundo amor y respeto por nuestra tierra y nuestra gente.

El Presente Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024 se ha elaborado escuchando las opiniones de los diferentes sectores de nuestra sociedad, como nunca antes se han abierto canales de comunicación con la ciudadanía a través de las cuales hemos escuchado sus opiniones y propuestas. Este es el medio por el cual hemos plasmado y descrito las acciones que serán la herramienta básica de las estrategias que darán solución a las necesidades y problemáticas que afectan a nuestro municipio.

Este Plan de Desarrollo Municipal se ha integrado bajo la premisa de escuchar las opiniones de los diferentes sectores que integran nuestra sociedad, asambleas ciudadanas, reuniones en agencias y colonias, colectivos y organizaciones; derivado de estos trabajos se recopilaron sugerencias y propuestas de manera directa sobre las necesidades y la problemática de la ciudadanía de Tapanatepec.

Nuestro compromiso es ser una administración que empodere a la sociedad, que privilegie la igualdad de género, atienda los asuntos indígenas y sea garante de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Atenderemos de manera puntual los desafíos que enfrentamos como son la inseguridad, el rezago social,

No solo queremos escuchar la opinión ciudadana, queremos que la gente decida, no aspiramos únicamente a gobernar a la sociedad, necesitamos que la gente gobierne con nosotros. Es por estos motivos, que hoy vamos a caminar unidos, pueblo y gobierno, pues desde el primer día de nuestra administración estamos ...

¡Trabajando por el futuro que merecemos!

Humberto López Parrazales
Presidente Municipal Constitucional
San Pedro Tapanatepec, Oax.

MARCO JURÍDICO

El marco legal para la formulación del presente Plan Municipal de Desarrollo de esta Administración 2022–2024, está determinado en los ordenamientos basados en la legislación federal y estatal vigente, la cual faculta al Ayuntamiento a elaborar una estrategia de planeación eficaz que recopile las necesidades y aspiraciones de su población con un enfoque sostenible.

Las leyes que dan sustento legal a la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Nacional de Planeación.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.
- Agenda 2030

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 25 Nos dice que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Artículo 26 Indica que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115 Precisa que los municipios tienen personalidad jurídica y facultades para aprobar bandos, reglamentos y disposiciones que les permita organizar la administración pública de su jurisdicción, y regular los servicios públicos de su competencia. Este Artículo faculta también al Municipio para formular, aprobar y administrar planes de desarrollo urbano municipal.

Ley Nacional de Planeación

Artículo 2 Establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 20 Indica que en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y programas.

Artículo 33 Donde nos habla de la coordinación que debe existir para la participación en la planeación nacional del desarrollo; coadyubando en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34 Señala que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113 fracción IV Precisa que los Municipios estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la formulación de planes de desarrollo regional, además cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

Ley Estatal de Planeación.

Capítulo séptimo artículo 63 Señala que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Expone que los Planes Municipales serán consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Regionales y Micro regional, según corresponda, y contendrán como mínimo: Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 43 fracción XV Establece que son atribuciones del ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 43 fracción XXVI Nos indica que también debe de coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 6 Dice que los Servidores Públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

ARTÍCULO 45 Indica que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

ARTÍCULO 46 Expresa que el plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: Propiciar el desarrollo integral del Municipio. Atender las demandas prioritarias de la población. Utilizar de manera racional los recursos financieros. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal. Establecer vínculos con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo con los planes regionales. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetar los elementos naturales de la región. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y en los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47 Expone que el plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

ARTÍCULO 52 Informa que, una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 53 Instruye que el Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

Agenda 2030

La Organización de las Naciones Unidas a través de su Asamblea General, adoptó un acuerdo internacional sin precedentes, a este acuerdo se le ha denominado Agenda 2030. La cual plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible, que abarcan las esferas económicas, social y ambiental, creando un compromiso común y universal, en la cual los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, cada uno fijará sus propias metas, Tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

MISIÓN

Ser un gobierno municipal de puertas abiertas, eficiente, incluyente, inclusivo, transparente y comprometido con la sociedad tapanera, brindando atención y servicio con calidad, calidez y con sentido humano para garantizar el bienestar de la población, orientando las acciones para fortalecer el desarrollo integral y sostenible, para así consolidar a San Pedro Tapanatepec como un municipio en el que impere el bienestar y la paz social.

VISIÓN

Lograr que San Pedro Tapanatepec sea un municipio donde las mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena, grupos vulnerables, y la población en general cuenten con acceso a los servicios básicos y gocen de paz social bajo los principios de inclusión, igualdad, equidad, dignidad y el respeto a los derechos humanos.

CABILDO MUNICIPAL 2022 - 2024

C. Humberto López Parrazales
Presidente Municipal Constitucional

C. Juanita Candelaria García
Síndico Municipal

C. Juan José Parissi Negrete
Regidor de Hacienda

C. Mercy Silva Vázquez
Regidora de Bienestar

C. Rusbel Meléndez Gómez
Regidora de Educación

C. Miguel Arguello Arreola
Regidor de Mercados y Parques

C. Norma Peralta Ramos
Regidora de Turismo

C. María Teresa Hernández Castellanos
Regidora de Panteones

CONTEXTO MUNICIPAL



Fotografía 1: Kiosco del parque central

TOPONIMIA

El nombre se debe a **San Pedro** (Simón o Simeón) apóstol de Jesucristo y primer jefe de su iglesia. Formo parte de los doce apóstoles.

El Nombre original es **TLAPANATEPEC**, que significa: “**En el cerro quebrado**”.

Se compone de

Tlapana: “Quebrar”

Tepetl: Cerro

C: “En”

RESEÑA HISTORICA

GÉNESIS DE SAN PEDRO TAPANATEPEC, OAX.



Fotografía 2: Casa antigua de San Pedro Tapanatepec

Tapanatepec se funda el 23 de abril del año de 1669. Anteriormente, los nativos de esta zona se agrupaban en “Pueblo viejo”

que entonces debe haber sido el asentamiento de Tapanatepec, y seguramente pusieron mucha oposición al separarse de su núcleo de población, los misioneros procedieron a tramar la estrategia para convencer a los indígenas renuentes, preparando la evidencia de un indio leñando en la falda de una loma próxima al río Novillero se encontró un burro suelto con un gran lienzo enrollado en el lomo y, sumamente sorprendido por tan singular hallazgo en despoblado, se apresuró a conducirlo a presencia de los religiosos, quienes procedieron a desenrollar el lienzo que resultó contener estampada la imagen de San Pedro Apóstol, la cual fue instalada en una improvisada y rústica capilla para su adoración.

Al día siguiente de este suceso otro indígena se encamino al mismo lugar con el objeto de proveerse también de leña, encontrándose otro burro con idéntico lienzo enrollado en el lomo, el cual también lo presentó ante los misioneros.

Resultado ser el mismo que el del día anterior y que, con gran sorpresa de todos, ya no se encontraba en el lugar donde se había depositado.

Por tercera vez se repitió el fenómeno, lo cual fue interpretado por los religiosos como la voluntad de San Pedro de convertirse en el Patrón del pueblo y que se le construyera su iglesia en el lugar donde se había aparecido, procediéndose a instalar ahí mismo una capilla provisional, trasladando la estampa con toda solemnidad.

De acuerdo con la costumbre establecida en toda la Nueva España, el pueblo debía emplazarse alrededor de la iglesia, por lo que sus habitantes y propiedades se trasladaron al lugar donde se encuentra actualmente la comunidad.

El cuadro con la estampa de San Pedro Apóstol, es la misma que todavía se venera con fervor por propios y extraños, ignorándose la antigüedad de la venerable pintura pero por deducción, puede calcularse que data de principios del siglo XVII.

Esta leyenda era relatada como acto de fe por los ancianos del pueblo y todavía hace poco tiempo existía junto a la iglesia el árbol, conocido como "Cementerio" debajo del cual se encontró las tres veces el burro con la estampa de San Pedro.

Fuente extraída del libro: Historias del pueblo de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca.

Autor: Miguel Ramos Liljehult

Edición:1992.

DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

UBICACIÓN

El municipio de San Pedro Tapanatepec se ubica entre los paralelos 16°07'23.16" N a 16°29'02.76" N de latitud; los meridianos 94°26'39.12" W a 94°01'58.80" de longitud; altitud entre 0 y 1 200 m.

COLINDANCIAS

San Pedro Tapanatepec se localiza en el sureste del estado de Oaxaca, en los límites del Istmo de Tehuantepec colindante con el estado de Chiapas. Colinda al norte con el municipio de Santo Domingo Zanatepec y el estado de Chiapas; al este con el estado de Chiapas; al sur con el estado de Chiapas y con el municipio de San Francisco del Mar; al oeste con los municipios de San Francisco del Mar y Santo Domingo Zanatepec.

SUPERFICIE TERRITORIAL

El área total del municipio es de 1,044.89 km². La extensión del municipio representa el 1.06% del territorio estatal, que por su tamaño la ubica en el lugar 10 del estado, después de Santiago Yaveo y antes de Villa Sola de Vega.

Fuente: **INEGI**. Mapa Digital de México versión Web.
Marco Geoestadístico, Censo de población y Vivienda 2020.
<https://www.inegi.org.mx/temas/mq/#Descargas>.

MAPAS DE MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN

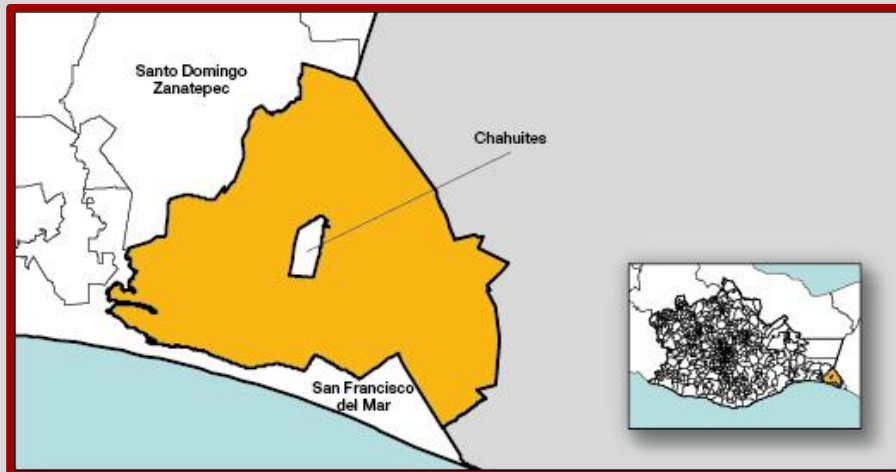


Ilustración 1: Micro localización, San Pedro Tapanatepec, Oaxaca.
Fuente: *inegi.org.mx*



Ilustración 2: Macro localización, San Pedro Tapanatepec, Oaxaca.
Fuente: *Elaboración propia*

DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL

El municipio de San Pedro Tapanatepec (Clave INEGI 20327) cuenta con 142 localidades, incluyendo la cabecera municipal, entre las principales tenemos las siguientes:

LOCALIDAD
Los Corazones
Rincón Juárez
Pesquería Rancho Salinas
Colonia Colosio
San José de los Portillos
Pesquería Puerto Paloma
Pesquería Guadalupe
Pesquería Trejo
Amatillo
Santa Efigenia
Bernal
Trejo
Col. Lic. Daniel López Nelio
Conchalito
Las Anonas
Revolución 20 de noviembre

Tabla 1: Localidades con más densidad demográfica de San Pedro Tapanatepec

DATOS GEOGRAFICOS

RELIEVE

Provincia: Cordillera Centroamericana (100%)

Subprovincia: Llanura del Istmo (78.90%), Sierra del Sur de Chiapas (21.10%).

Sistema de topoformas: Llanura costera (43.95%). Sierra alta de cumbres escarpadas (21.10%), Sierra baja escarpada (3.35%), Playa o barra inundable y salina (3.30%), Lomerío típico (2.62%), Llanura costera de piso rocoso o cementado (0.18%) y Llanura costera inundable y salina (0.04%).

CLIMA

Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (75.28%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (23.81%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (0.91%).

HIDROGRAFÍA

Región hidrológica: Costa de Chiapas (98.01%) y Tehuantepec (1.99%).

Cuenca: Mar Muerto (98.01%) y Lago Superior e Inferior (1.99%)

Subcuenca: Mar Muerto (75.77%), Rio Tapanatepec (21.32%), Rio Ostuta (1.99%) y Rio Las Arenas (0.92%). **Corrientes de aguas Perennes:** San Miguel, Novillero, Las Minas, La Culebra y El Mango. **Intermitente:** Matahuayal, Labra, Aguaje de Zapote, Potrero, Lagunota, Doña Francisca y Escopeta.

Cuerpos de agua Perenne: (25.81%) Mar Muerto y Laguna Chileta.

USO DE SUELO

Pastizal cultivado (17.70%), agricultura (11.78%) y zona urbana (0.53%). El tipo de suelo es el vertisol pélico que es propicio para las actividades agrícolas.

VEGETACIÓN

Selva (20.96%), sabanoide (10.95%), pastizal inducido (5.81%), área sin vegetación (5.04%), manglar (0.81%) y bosque (0.61%).

FLORA

En nuestro municipio el árbol representativo es el mango en sus diferentes variedades, criollo como oro, manillilla, manga y piña entre otras y variedades mejoradas como tomy, atkins, haden, y ataulfo. existe también también especies como el pino, encino, huanacastle, ceiba, mezquite, tepezcohuite, amate, madre cacao, huisache, escanal, guachipilín, hojaman, palma, maluco, guarumo, anona, coyol, nanche, limón, tamarindo, papaya, ciruela, chicozapote, por mencionar las especies más representativas.

FAUNA

De manera silvestre existen especies como tlacuache, armadillos, conejos, ratas de campo, tejón, zorrillo, venado cola blanca, iguana, chachalaca, codorniz, colibríes, ceniztles, calandrias, pájaro carpintero, paloma, búhos, lechuzas, perico, loros, gavilán, zopilotes, zanates, víboras cascabel y mazacuatas, entre otras especies.

Fuente: Compendio de información geográfica municipal 2010. Oaxaca. Edición 2020.

FICHA TÉCNICA CG-COPLADE 2022

DATOS BÁSICOS

Tipo de Municipio	Sistema Normativo	Total de Loc.1	Pob. total	Viviendas Totales	Densidad Poblacional (Hab/km²)	% pop. Indígena (Autoadscripción)
MF	PP	120	15,479	4,560	18.56	0.08

Fuente: INEGI: Censo De Población y Vivienda 2020

1. Según Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) de enero 2016

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 28 Y 33

(miles de pesos)

2018			2019			2020			2021			2022		
RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF
24,569	9,203	20,610	ND	ND	23,360	ND	ND	23,142	ND	10,274	22,873	ND	ND	21,423

Fuente: [SISPLADE - Ficha Técnica Municipal \(oaxaca.gob.mx\)](https://sisplade.oaxaca.gob.mx/)

INDICADORES DE MARGINACION Y REZAGO 2015

Marginación 2015			Rezago Social 2020		
GRADO	LUG. NAC.	LUG. EDO	GRADO	LUG. NAC.	LUG. EDO
Alto	984	397	Bajo	948	411

Fuente: CONAPO: Índice de marginación, 2015

CONEVAL: Índices de rezago social, 2020

INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIA ALIMENTARIA 2020

Pobreza Extrema 2020				Carencia por Acceso a la Alimentación				Pobreza Extrema y carencia por Acceso a la Alimentación			
%	ABS	LUG.NAC.	LUG. EDO.	%	ABS	LUG.NAC.	LUG. EDO.	%	ABS	LUG.NAC.	LUG. EDO.
14.18	2,236	918	452	36.55	5,767	912	338	36.55	5,767	912	338

Fuente: CONEVAL: Medición de la pobreza, 2020

PRINCIPALES INDICADORES DE CARENCIA 2020: EDUCACIÓN, SALUD, ALIMENTACIÓN E INGRESO

Población de 3 a 15 que no asiste a la escuela		Población de 15 años y más analfabeta		Población de 15 y más con primaria incompleta		Población sin acceso a servicios de salud		Población con carencia alimentaria moderada		Población con carencia alimentaria severa		Población ocupada hasta con dos salarios mínimos	
Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
433	0.09	1,569	14.17	2,202	19.88	4,758	11.61	2,329	15.37	2,601	17.17	3,220	64.14

NOTA: Los indicadores se calculan conforme a la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL

Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2020

PRINCIPALES INDICADORES DE CARENCIA 2020: VIVIENDAS

Viviendas con techos endebles		Viviendas con paredes endebles		Viviendas con piso de tierra		Viviendas con hacinamiento		Viviendas sin acceso al agua dentro de la misma		Viviendas sin drenaje		Viviendas sin energía eléctrica		Viviendas con estufa de leña o carbón sin chimenea	
Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
50	1.14	142	3.23	337	7.39	722	16.43	432	9.47	188	4.12	87	1.91	2,353	53.55

Nota: Los indicadores se calculan conforme a la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL

Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2020

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/>

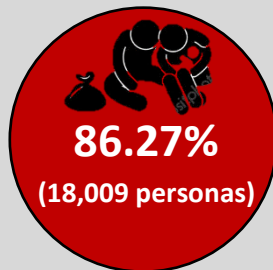
Tabla 2: Ficha Técnica CG – COPLADE 2021

POBLACIÓN Y VIVIENDA

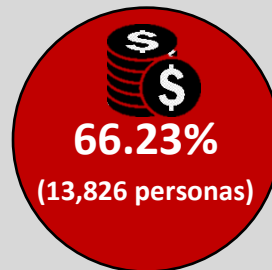


Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

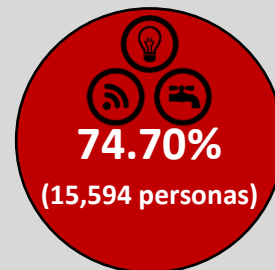
INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL Y BIENESTAR ECONÓMICO



CARENCIA POR ACCESO A LA
SEGURIDAD SOCIAL



POBLACIÓN CON INGRESO
INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR

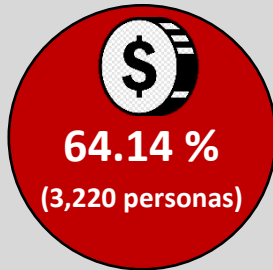


CARENCIA POR ACCESO A LOS
SERVICIOS BÁSICOS EN LA

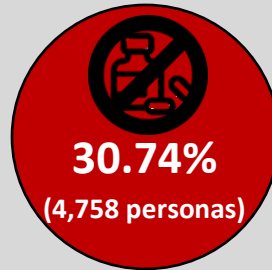
INDICADOR	PERSONAS	% PERSONAS CON CARENCIA
Pobreza	13,550	64.91
Pobreza Extrema	3,715	17.80 %
Pobreza Moderada	9,835	47.11 %
Rezago Educativo	8,144	39.01 %
Carencia por acceso a los servicios de salud	2,641	12.65 %
Carencias por acceso a la seguridad social	18,009	86.27 %
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	2,743	13.14 %
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	15,594	74.70 %
Carencia por acceso a la alimentación	3,670	27.27 %
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	13,826	66.23 %
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	4,951	23.72 %
Población en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación	10,534	50.46 %

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza a nivel municipal 2015
Tabla 3: Indicadores de pobreza

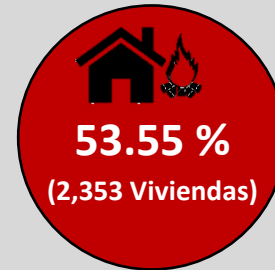
DATOS ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL



POBLACIÓN OCUPADA
HASTA CON 2
SALARIOS MÍNIMOS



POBLACIÓN SIN
ACCESO A SERVICIOS



VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS
QUE USAN COMBUSTIBLE PARA
COCINAR LEÑA O CARBÓN SIN

INDICADOR		
EDUCACIÓN	PERSONAS	%
Población de 3 a 15 años que no asiste a la escuela	433	9.07 %
Población de 15 años y más analfabeta	1,569	14.17 %
Población de 15 años y más con primaria incompleta	2,202	19.88 %
VIVIENDA	NÚM. VIVIENDAS	
Viviendas particulares habitadas con techo de material de desecho o lámina de cartón	50	1.14 %
Viviendas habitadas con paredes de Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo o palma, material de desecho o de cartón	142	3.23 %
Viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar Leña o Carbón	2,353	53.55 %
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	337	7.39 %
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	87	1.91 %
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	432	9.47 %
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	188	4.12 %
Viviendas particulares habitadas con hacinamiento	722	16.43 %
SALUD	PERSONAS	
Población sin acceso a servicios de salud	4,758	30.74 %
ALIMENTACIÓN	PERSONAS	
Población con carencia alimentaria moderada	2,329	15.05 %
Población con carencia alimentaria severa	2,601	16.80 %
INGRESOS	PERSONAS	
Población ocupada hasta con 2 salarios mínimos	3,220	64.14 %

FUENTE: Elaborado por la CG-COPLADE con base en los Microdatos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI

Tabla 4: Indicadores asociados al índice de rezago social

POLÍTICAS TRANSVERSALES

APARTADO

A

Las estrategias transversales nos permitirán impulsar acciones integrales para el cumplimiento de la agenda 2030; en esta transversalidad incluimos criterios de análisis en el ejercicio de nuestra administración municipal.

El PED 2016 -2022 nos plantea tres estrategias transversales:

- **Igualdad de Género**
- **Asuntos Indígenas**
- **Derecho de Niñas, niños y adolescentes**

Por lo cual el presente Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024 apegado a estos preceptos, pone énfasis en aplicar estas políticas transversales, pues son la base sobre las cuales está elaborado este Plan de Desarrollo Municipal. Con lo cual seremos una administración municipal garante de los derechos de los que menos tienen. Al iniciar con nuestras obras y acciones, estamos... ¡Trabajando por el futuro que merecemos!

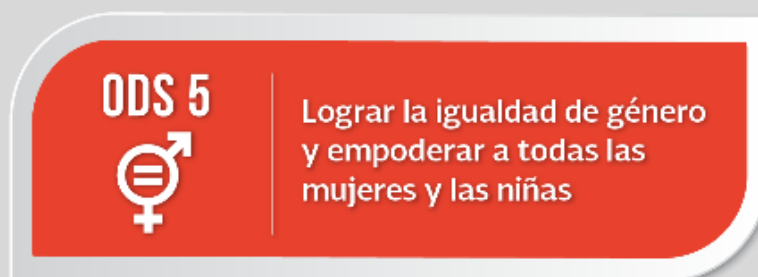
A.1 IGUALDAD DE GENERO

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas en sus principios de empoderamiento de las mujeres implementó el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 que exige la participación plena de las mujeres, con igualdad de oportunidades e inclusión en los diferentes ámbitos; lo cual está plasmado en la agenda 2030 en el ODS número 5. La igualdad de género es un derecho humano fundamental, y un factor para construir un mundo prospero, con bienestar y sostenible. Aunque se han conseguido algunos avances en materia de igualdad de género, no podemos cerrar los ojos a la realidad en la cual aún faltan muchas acciones por realizar para lograr la tan anhelada igualdad de género.

En San Pedro Tapanatepec, al igual que el estado y el país, tradicionalmente las mujeres se han encontrado en desventaja con respecto a la equidad de género en diferentes ámbitos de la vida incluidas en lo laboral y política; por consiguiente el sexo con que hayamos nacido nunca va a determinar los derechos y oportunidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida. La igualdad de género es por tanto un principio universal que haremos valer como administración municipal 2022 – 2024.

Para esta administración municipal, una de nuestras prioridades es el empoderamiento y valoración de la mujer, la igualdad de género es un principio que tendremos muy presentes, por ello impulsaremos acciones frontales y decididas orientadas a poner un alto a la violencia hacia las mujeres y lograrla tan anhelada valoración e igualdad.

A.1.1 ESTRATEGIAS DE ACCIÓN IGUALDAD DE GENERO



La Agenda 2030 nos instruye a implementar acciones y estrategias, en su ODS número 5 en materia de IGUALDAD DE GENERO, nuestra administración se ha propuesto implementar las siguientes acciones:

- Inclusión de la mujer en la administración pública municipal.
- Eliminar toda forma de discriminación en las mujeres.
- Programas y acciones de empoderamiento del sector femenino.
- Poner en marcha políticas públicas que inserten a la mujer en el mercado laboral con iguales condiciones y oportunidades que los hombres.
- Fomentar la importancia de la denuncia en el acoso, discriminación, abuso y hostigamiento en cualquiera de sus formas hacia las mujeres.
- Como administración municipal seremos vigilantes que no se presente ningún caso de violación a los derechos por cuestiones de género en nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec.

A.2 ASUNTOS INDIGENAS

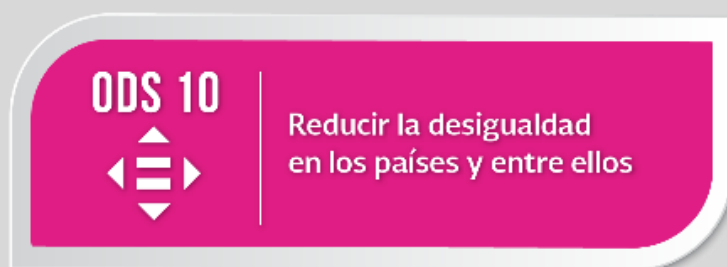
En nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec contamos con un gran porcentaje de población indígena (24.97%) y afrodescendientes (2.52%), este importante sector de nuestra población es parte fundamental de nuestra identidad como tapaneros, por lo cual daremos atención prioritaria como nos lo indica la agenda 2030.

Sabemos que tenemos una deuda añeja con este importante sector de nuestra población, pues debemos transitar hacia la sostenibilidad y el bienestar todos sin distinción alguna.

Nuestro objetivo en este punto es mejorar la calidad y nivel de vida en las familias indígenas de nuestro municipio respetando sus costumbres, idiosincrasia, dentro de un marco de desarrollo armónico y sostenible.

Por ello en esta administración municipal estamos implementando acciones encaminadas a reducir las desigualdades que por años han prevalecido. Sabemos que es un trabajo arduo, pero estamos dispuestos a poner manos a la obra de manera inmediata, por este motivo hemos visitado de manera personal todas nuestras agencias municipales para escuchar de viva voz el sentir de nuestra gente y de manera especial el sentir de nuestra gente indígena.

A.2.1 ESTRATEGIAS DE ACCIÓN ASUNTOS INDIGENAS



Este valioso sector de nuestra población debe ser atendido para reducir las desigualdades, por tal motivo tomamos los preceptos del ODS número 10 el cual nos indica que se debe pugnar para abatir la reducción de las desigualdades.

Las acciones que emprenderemos como administración municipal, entre otras, serán las siguientes:

- Respetar las costumbres y tradiciones que estos importantes grupos poseen.
- Preservar y difundir en las nuevas generaciones la lengua materna de estas personas.
- Implementar mecanismos para integrar a este sector a la vida política, económica, social y cultural.
- Lograr un acceso igualitario a la justicia.

A.3 DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Los derechos de las niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en tratados internacionales y demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA).

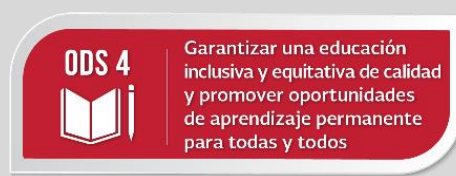
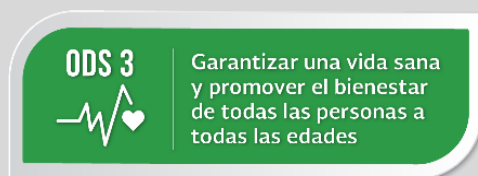
Como sociedad tapanera no podemos transitar hacia el bienestar y la igualdad social si no respetamos los derechos de quienes son el futuro de nuestro municipio, nuestro estado y nuestro país.

La Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece los derechos que gozan todas las niñas, niños y adolescentes, entre los que se encuentran:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; a la prioridad; a la identidad; a vivir en familia; a la igualdad sustantiva, a no ser discriminado; a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal; a la protección de la salud y a la seguridad social; a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad; derecho a la educación; al descanso y esparcimiento, de la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura; a la intimidad, entre otros derechos.

A.3.1 ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



En las manos de nuestras niñas, niños y adolescentes se encuentra el futuro de nuestro planeta, de que este cuente con las condiciones ideales para vivir en paz social y de manera sustentable, por ello en esta administración municipal nos hemos propuesto ser garantes de sus derechos y en apego a ello se incluyen diversas acciones en el presente Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024. En consecuencia en este eje nos planteamos un enfoque transversal e integral en el diseño de políticas para lograr esta meta propuesta.

Por ello emprenderemos las siguientes acciones:

- Garantizar que los derechos plasmados en la LGDNNA sean aplicados en nuestro municipio.
- Generar las condiciones necesarias para el pleno desarrollo en todos los ámbitos de las niñas, niños y adolescentes.

APARTADO

B



La agenda 2030 es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con 169 metas específicas, que son de carácter integrado e indivisibles de alcance mundial y de aplicación universal, que constituyen una agenda integral y multisectorial.

Nuestra misión como autoridades en San Pedro Tapanatepec en esta administración 2022–2024 es ser un municipio comprometido con el desarrollo sostenible, amigable con el medio ambiente, respetuoso de los derechos humanos y con la inclusión; actuaremos implementando los Objetivos de Desarrollo Sostenibles que nos indica la agenda 2030 para priorizar las acciones a tomar en nuestra administración municipal.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Ilustración 3: Objetivos de Desarrollo Sostenible

RELACIÓN ENTRE LOS EJES TEMÁTICOS Y LOS ODS APLICABLES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 – 2024

SAN PEDRO TAPANATEPEC, OAX.



Ilustración 4: Relación entre los ejes temáticos y los ODS

EJES TEMÁTICOS



Ilustración 5: Ejes temáticos

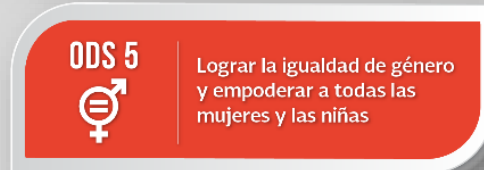
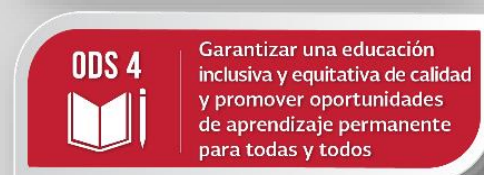
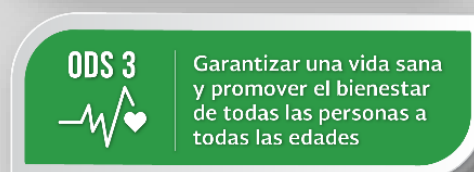
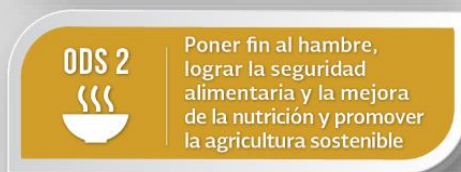
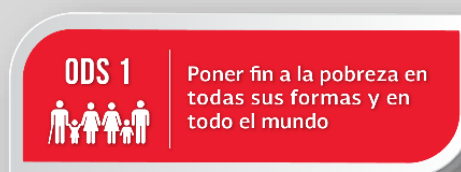
CAPÍTULO

1

EJE 1

SAN PEDRO TAPANATEPEC

INCLUYENTE Y CON DESARROLLO SOCIAL



EJE 1:

TAPANATEPEC INCLUYENTE Y CON DESARROLLO SOCIAL

Las personas son nuestro eje fundamental, trabajar y contribuir para el bienestar de la sociedad tapanera es nuestro objetivo primordial. Trabajaremos para crear las condiciones para que todos los habitantes de nuestro municipio tengan una mejor calidad de vida, con misión humanista y desarrollo sustentable, siendo incluyentes con los hombres, mujeres, jóvenes, niñas, niños, adolescentes, personas de la tercera edad, discapacitados, grupos étnicos, colectivos de la diversidad sexual y con cada sector que demande necesidades particulares para su pleno desarrollo. No podemos transitar hacia el progreso, la sustentabilidad y el bienestar sin no somos un municipio incluyente.

El desarrollo social se logra con sentido humano, vamos a planear, implementar, operar, dar seguimiento y evaluar en base a las disposiciones jurídicas, reglamentarias, normativas y administrativas aplicables privilegiando a las personas como centro de todas nuestras acciones públicas., con estrategias que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes.

Las nuevas políticas deben centrarse en el ser humano en el cual se realicen acciones para poner fin a la pobreza, combatir el hambre, lograr la seguridad alimentaria, así como garantizar una vida sana y con bienestar y educación inclusiva de calidad.

1.1 EDUCACIÓN

1.1.1 Diagnóstico Especifico

En nuestro municipio se cuenta con 16 centros de educación preescolar, 21 escuelas primarias, 9 Institutos de educación secundaria y 2 de nivel bachillerato.

El INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020, nos indica que en nuestro estado de Oaxaca el grado de escolaridad promedio es de 8.1, así mismo en nuestro municipio de San pedro Tapanatepec nos posicionan con 7.2 como promedio de escolaridad en el mismo censo, hombres con el 7.1 % y mujeres con el 7.2 %.

La población de 3 a 15 años que no asiste a la escuela es de 433 personas, representando el 9.07 %. La población de 15 años o más analfabeta es de 1,569 personas representando el 14.17 %. La población de 15 y más años con primaria incompleta es de 2,202 personas, siendo el 9.13 %.

De un universo de 14,718 personas mayores de 3 años que habitan en nuestro municipio, el 26.99 % asisten a la escuela en alguno de sus niveles, siendo el 49.62 % hombres y 50.38 % mujeres. El 72.96 % no asiste a la escuela, siendo el 48.86 % hombres y 51.14 mujeres.

El porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela en otro municipio o estado es de 8.5 %.

Principales indicadores de carencia en el sector educativo 2020					
Población de 3 a 15 que no asiste a la escuela		Población de 15 años y más analfabeta		Población con 15 años y más con primaria incompleta	
Valor	%	Valor	%	Valor	%
433	9.07	1,569	14.17	2,202	19.88

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Población de 3 años y más y su distribución porcentual							
Condición de asistencia escolar y sexo							
Total	Asistente			No asistente			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
14718	26.99	49.62	50.38	72.96	48.86	51.14	0.05

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados. www.inegi.org.mx (2 de febrero de 2021)

Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años		
Grado promedio de escolaridad	Hombres	Mujeres
7.2	7.1	7.2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados. www.inegi.org.mx (2 de febrero de 2021)

Alumnos inscritos y personal docente en la modalidad escolarizada de educación básica y nivel educativo						
Ciclo escolar 2019/2020						
Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	3347	1653	1694	190	56	134
Educación Inicial	337	155	182	27	1	26
Preescolar	748	398	350	21	8	13
Primaria	1630	790	840	109	32	77
Secundaria	632	310	322	33	15	18

Fuente: Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología. Dirección de Programación y Evaluación; Departamento de Planeación y Estadística Educativa

Tabla 5: Indicadores en el Sector Educativo

1.1.2 Problemática Identificada

Una de las mayores problemáticas presentadas son los daños presentados en la infraestructura escolar por los daños ocasionados por el sismo del año 2017 y sus posteriores replicas.

El promedio de escolaridad en el municipio de San Pedro Tapanatepec es de 7.2 %, porcentaje inferior a la media estatal que es de 8.1 %. Nuestro municipio alcanza un poco más del primer grado de educación secundaria.

La pandemia del COVID 19 ha venido a contribuir en el bajo nivel educativo de nuestro municipio, pues un gran porcentaje de los alumnos no tiene acceso a internet o no cuenta con los recursos económicos para acceder regularmente a este servicio para recibir su instrucción educativa con calidad.

Antes de la suspensión de clases de manera presencial, se presentaron algunos casos de bullying o acoso escolar, afortunadamente fueron casos muy aislados pero que si deben ser tomados en cuenta para que esto no pase a mayores.

Según el INEGI en el censo de población y vivienda 2020, existen 433 niños y adolescentes que no asisten a la escuela, representando el 9.07 %, tasa muy alta si queremos lograr la inclusión que tenemos como meta.

Según este mismo censo del año 2020, son 1569 personas mayores de 15 años es analfabeta representando el 14.17% de la población. Así como también

2,202 personas mayores de 15 años no cuentan con su instrucción primaria completa, representando el 19.88 %.

1.1.3 Objetivos

Mejorar las condiciones en materia educativa y de infraestructura para tener una educación de calidad en nuestro municipio, así mismo abatir las brechas existentes entre nuestra gente como deserción escolar y analfabetismo.

1.1.3.1 Objetivo 1

Evaluar los daños en la infraestructura, rehabilitar y acondicionar los espacios educativos escolares, para contar con una infraestructura adecuada para una educación inclusiva y de calidad como lo indica la agenda 2030.

1.1.4 Estrategias

1.1.4.1 Estrategias para objetivo 1

Evaluar el estado de los inmuebles educativos, para su rehabilitación y acondicionamiento para brindar espacios dignos para impartir clases.

1.1.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Realizar la rehabilitación de aulas y techados en los diversos centros educativos para que los educandos cuenten con instalaciones dignas.

Línea de acción 2 Acondicionar y rehabilitar los servicios sanitarios, sistema eléctrico y sistema de agua entubada.

Línea de acción 3 Implementar un programa de mantenimiento y conservación periódica para evitar el deterioro de las instituciones educativas.

1.1.3.1 Objetivo 2

Lograr que la niñez en el rango de 3 a 14 años curse su instrucción preescolar y primaria con la finalidad de tener una base sólida para su superación académica.

1.1.4 Estrategias

1.1.4.2 Estrategias para objetivo 2

Realizar un estudio donde se registre a la niñez en este rango de edad que no reciben su educación básica para incorporarlos al sistema educativo; para lograr que el 100% de este importante sector de la población gocen de este beneficio al que tienen derecho constitucional.

1.1.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Identificar al sector de la población para incorporarlos o reincorporarlos al sistema educativo.

Línea de acción 2 Contactar y dialogar con los padres de familia de niños con esta problemática para buscar soluciones para insertar a los infantes al sistema educativo.

Línea de acción 3 Concertar con instituciones como el CONAFE como alternativa de educación para comunidades lejanas donde no se cuente con instituciones educativas.

Línea de acción 4 Coordinación con el DIF municipal para combatir la problemática de cada familia que cuente con un menor de edad que no acuda a la escuela.

1.1.3.1 Objetivo 3

Bajar los índices de analfabetismo en los adultos mayores en nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec.

1.1.4 Estrategias

1.1.4.3 Estrategias para objetivo 3

Contar con un censo de las personas mayores analfabetas en nuestro municipio, para realizar un trabajo conjunto con el INEA, para incentivar la incorporación a programas de alfabetización a este importante sector de la población.

1.1.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Identificar e incentivar a la población de adultos mayores que no sepan leer.

Línea de acción 2 Coordinar trabajos con el IEEA (Instituto Estatal para la Educación de los Adultos) para realizar estrategias encaminadas para combatir el analfabetismo en la población adulta.

Línea de acción 3 Dar seguimiento a las personas que se incorporen a estos programas para evitar de deserción.



Fotografía 3: Alumnos Escuela Primaria "Centro escolar Tapanatepec"



1.2 SALUD

1.2.1 Diagnostico Especifico

El INEGI nos informa que del 100 % de la población afiliada a algún servicio de salud, el 2.71 % recibe atención en el IMSS, 0.83 % en ISSSTE, el 0.04 % en PEMEX, Defensa Nacional o Marina, 96.84 % se atiende en el IMSS BIENESTAR, el 0.07 % en instituciones privadas y el 0.06 % en otras instituciones. El 21.53% de la población total no se encuentra afiliada a institución alguna.

Se cuenta con una unidad médica correspondiente al IMSS, una del ISSSTE, una del IMSS BIENESTAR, y cuatro correspondientes al Sector Salud de Estado de Oaxaca (SSO). Los casos que ameritan atención médica especializada, son canalizados al hospital general de Juchitán, IMSS de Salina Cruz o ISSSTE de Tehuantepec. Se cuenta con algunos consultorios médicos que atienden a la población de manera particular, estos servicios particulares son utilizados por la población por la falta de personal médico y carencia de medicamentos en las instancias de gobierno.

En el año 2020, las principales discapacidades que presentaron las personas de nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec fueron discapacidad física 655 personas (4.23 % de la población), discapacidad visual 528 personas (3.41 %), discapacidad auditiva 241 personas (1.56 %), discapacidad motriz 225

personas (1.45 %), discapacidad para recordar 198 personas (1.28 %) y discapacidad para comunicarse 191 (1.23 %).

Indudablemente el COVID 19 también ha afectado a nuestro municipio, que también ha cobrado víctimas, presentando a fecha 18 de enero de 2022 de manera oficial 140 casos confirmados, con 9 defunciones y 12 sospechosos, con una letalidad de 6.43 % a quienes han presentado síntomas de este virus.

Distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud Al 15 de marzo de 2020							
Condición de afiliación (Porcentaje)							
Afiliados %				No afiliados			
IMSS	ISSSTE e ISSSTE Estatal	PEMEX Defensa o Marina	IMSS BIENESTAR	INSTITUCIÓN PRIVADA	Otra Institución	No afiliada	No especificado
2.71	0.83	0.04	96.84	0.07	0.06	21.53	0.00

* La distribución porcentual de la condición de afiliación a servicios de salud se calcula respecto de la población total.

*El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

*Comprende otras instituciones de salud públicas y privadas del país.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados. www.inegi.org.mx (2 de febrero de 2021).

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud Al 31 de diciembre de 2019							
Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	IMSS	SSO	DIF
7	1	1	0	0	1	4	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados. www.inegi.org.mx (2 de febrero de 2021).

INDICADOR	PERSONAS	% PERSONAS CON CARENCIA
Carencia por acceso a los servicios de salud	2,641	12.65 %
Carencias por acceso a la seguridad social	18.009	86.27 %

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza a nivel municipal 2015
Tabla 3: Indicadores de pobreza.

1.2.2 Problemática Identificada

Uno de los principales problemas en la actualidad es la baja respuesta de la población al tener los cuidados que indica la Secretaría de Salud con respecto a la pandemia del COVID 19, esta administración está poniendo todo su empeño en bajar estos índices de contagio con medidas indicadas por las autoridades en materia de salud.

El 21.53% de la población no se encuentra afiliada a algún servicio de salud, lo cual nos dice que este sector se encuentra desprotegida ante cualquier cuestión de salud o enfermedad.

Las instituciones en materia de salud oficiales con que se cuenta en nuestro municipio (IMSS, ISSSTE, SSO) presentan deficiencia en infraestructura, falta de personal médico, además de presentar carencia en medicamentos e insumos. Además son clínicas de primer nivel y los pacientes que requieren atención médica de segundo o tercer nivel tienen que recurrir al hospital de Juchitán, al IMSS de Salina Cruz, ISSSTE de Tehuantepec, o a la ciudad de Oaxaca.

Existen personas que prefieren la medicina tradicional o remedios caseros para tratar sus enfermedades como primera instancia, poniendo los servicios médicos en una segunda opción, este fenómeno se ve principalmente en las agencias municipales.

En la población adulta se presentan enfermedades crónico degenerativas, quienes consideran este factor como consecuencias naturales y no como consecuencia de estilos de vida poco saludables y alimentación no adecuada.

1.2.3 Objetivos

1.2.3.1 Objetivo 1

Lograr que la población tapanera goce de un nivel aceptable dentro de los parámetros de salud y bienestar.

1.2.4 Estrategias

1.2.4.1 Estrategia Objetivo 1

Implementar un estilo de vida saludable en los habitantes de nuestro municipio con la finalidad de incrementar el nivel de salud en toda la población.

1.2.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Disminuir el porcentaje de enfermedades crónico degenerativas mal atendidas por medio de una orientación correcta sobre cuidados preventivos.

Línea de acción 2 Coordinar trabajos y acciones con el sector salud, DIF Estatal, CONADIC e instituciones orientadas para este fin, con el objetivo de implementar acciones preventivas y de orientación para prevenir adicciones.

Línea de acción 3 Prevenir embarazos en adolescentes implementando acciones preventivas y de orientación en la población adolescente y juvenil.

Línea de acción 4 Poner énfasis en la atención prenatal, parto y puerperio con la finalidad de disminuir la muerte materno infantil.

Línea de acción 5 Invitar a la población en general para que se realice su chequeo médico de manera periódica.

1.2.3.2 Objetivo 2

Mejorar la infraestructura en materia de salud, mediante la rehabilitación y acondicionamiento de las unidades médicas, en coordinación con las instituciones (IMSS, ISSSTE, SSO).

1.2.4 Estrategias

1.2.4.1 Estrategia Objetivo 1

Ponerse en contacto con los directivos de las instituciones de salud para gestionar mejoras en la infraestructura de las mismas, así como realizar gestiones ante otras instancias para el mismo fin.

1.2.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Gestionar ante la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para poner en condiciones aceptables la unidad médica con la cual contamos en nuestro municipio.

Línea de acción 2 Solicitar ante el Gobierno Federal el equipamiento de la unidad médica de nuestro municipio, para equiparla con servicios como laboratorio con sus reactivos, rayos X, y médicos especialistas.

Línea de acción 3 Acudir ante ONG no gubernamentales internacionales filantrópicas para solicitar equipamiento de nuestras instituciones de salud.

Línea de acción 4 Poner Solicitar ambulancias equipadas para el traslado de pacientes que requieran atención medica durante el traslado a hospitales de segundo o tercer nivel.

1.3 VIVIENDA

1.3.1 Diagnostico Especifico

Según los datos que nos proporciona el INEGI en el censo de población y vivienda, en nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec al 15 de marzo de 2020 se cuentan con 4560 viviendas particulares habitadas, representando el 0.4 del porcentaje estatal, con una tasa de crecimiento del año 2000 al 2010 de 1.6 % y del 2010 al 2020 de 1.6%.

Al 15 de marzo de 2020, del total de las viviendas, el 90.35 % disponen de agua entubada y el 9.65 % no disponen de ella. En materia de disponibilidad de drenaje en las casas habitaciones el 95.80 % disponen de este servicio y el 4.20 % no cuenta con ello. El 98.06 % de las casas habitadas cuenta con energía eléctrica y el 1.94 % carece de este vital servicio. El piso de las viviendas en nuestro municipio son el 7.52 % es de tierra, 82.56 % de cemento o firme, 9.91 % mosaico, madera u otro. Los datos según el censo de población y vivienda 2020 del INEGI, según el anexo estadístico municipal del estado de Oaxaca.

En 722 casas habitaciones que representa el 16.43 % se presentan casos de hacinamiento, existe también un elevado número de hogares que utilizan la leña para cocinar sus alimentos.

Viviendas particulares habitadas al 15 de marzo de 2020			
Viviendas año 2020	Porcentaje año 2020	Tasa de crecimiento 2000 a 2010	Tasa de crecimiento 2010 a 2020
4560	0.4	1.6	1.6

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?prov=

Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada Al 15 de marzo de 2020			
Total	Disponibilidad de agua entubada (Porcentaje)		
	Disponen	No disponen	No especificado
4479	90.35	9.65	0.00

*Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c

PRINCIPALES INDICADORES DE CARENCIA 2020: VIVIENDAS															
Viviendas con techos endebles		Viviendas con paredes endebles		Viviendas con piso de tierra		Viviendas con hacinamiento		Viviendas sin acceso al agua dentro de la misma		Viviendas sin drenaje		Viviendas sin energía eléctrica		Viviendas con estufa de leña o carbón sin chimenea	
Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
50	1.14	142	3.23	337	7.39	722	16.43	432	9.47	188	4.12	87	1.91	2,353	53.55

Nota: Los indicadores se calculan conforme a la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL

Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2020

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/>

INDICADOR		
VIVIENDA		NÚM. VIVIENDAS
Viviendas particulares habitadas con techo de material de desecho o lámina de cartón		50 1.14 %

Viviendas habitadas con paredes de Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo o palma, material de desecho o de cartón	142	3.23 %
Viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar Leña o Carbón	2,353	53.55 %
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	337	7.39 %
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	87	1.91 %
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	432	9.47 %
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	188	4.12 %
Viviendas particulares habitadas con hacinamiento	722	16.43 %

FUENTE: Elaborado por la CG-COPLADE con base en los Microdatos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI

Tabla 7: Indicadores de Vivienda

1.3.2 Problemática Identificada

Indudablemente una de las mayores problemáticas que enfrenta nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec son los daños que presentan las viviendas a causa del sismo de septiembre de 2017, muchas casas habitaciones actualmente muestran grietas como consecuencia de los sismos y sus réplicas; en los censos efectuados para conocer el número de viviendas dañadas, muchas no fueron incluidas en estos, pero posteriormente con los siguientes movimientos telúricos fueron presentando daños.

Es muy bajo el porcentaje de viviendas que se han construido en esta última década, factor por el cual se ha incrementado el fenómeno de hacinamiento en los hogares de nuestro municipio pues los jóvenes al contraer matrimonio o iniciar una vida en pareja, se quedan en el núcleo familiar dando efecto a este fenómeno.

Existen también diversas carencias como son hogares que no cuentan energía eléctrica, otros más sin el servicio de agua entubada o de pozo, aún existen casos de viviendas con piso de tierra, o construidas con materiales endebles o de deshechos.

Estos factores antes mencionados son causales para que un porcentaje de la población no cuente con una vivienda digna.

1.3.3 Objetivos

1.3.3.1 Objetivo 1

Realizar acciones de gestión para que la población más desprotegida en materia de vivienda en nuestro municipio tenga el acceso a una casa habitación digna.

1.3.4 Estrategias

1.3.4.1 Estrategia Para objetivo 1 Solicitar ante Comisión Estatal de Vivienda (CEVI) y Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) la realización de nuevos censos de calificación de viviendas dañadas.

1.3.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Solicitar a los titulares de CONAVI y CEVI asesoría y apoyo para poder acceder a los beneficios para las viviendas que presentan daños a consecuencia de los sismos y sus réplicas.

Línea de acción 2 Ofrecer todas las facilidades al personal de las dependencias estatales y federales que lleguen a nuestro municipio a realizar censos o trabajos para la calificación de daños en las casas habitaciones.

Línea de acción 3 Brindar asesoría e información a la población en general de nuestro municipio que se encuentren con viviendas afectadas para reunir la documentación q se requiera para acceder a los beneficios del programa.

1.4 ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

1.4.1 Diagnóstico Especifico

“El hambre perpetúa la pobreza al impedir que las personas desarrollen sus potencialidades y contribuyan al progreso de sus sociedades” (Kofi Annan, ONU, 2002).

En San Pedro Tapanatepec según el CONAPO en la encuesta intercensal 2015 el índice de marginación en nuestro municipio era muy alto, ocupando el lugar nacional 984 y en el estado el 397; en el año 202 en materia de rezago social el CONEVAL nos dice que nuestro índice de rezago social es bajo, ocupando el lugar nacional 948 y en el estatal 41.

La pobreza es un factor que incide para tener un acceso deficiente a la alimentación, el CONEVAL en el censo 2020 nos ubica en el lugar 918 y en el lugar 452 a nivel estatal en el rublo de pobreza extrema. En el renglón de carencias por acceso a la alimentación nos encontramos en el lugar 912 y 338 a nivel nacional y estatal respectivamente.

Estas mismas estadísticas nos informan que en el año 2020, existían 2,329 personas con carencia alimentaria moderada, que representan el 15.37 % de la población, y 2,201 personas que representan el 17.17 % de nuestra población presentaban carencia alimentaria severa.

INDICADORES DE MARGINACION 2020 Y REZAGO SOCIAL 2020						
Marginación 2020			Rezago Social 2020			
GRADO	LUG. NAC.	LUG. EDO	GRADO	LUG. NAC.	LUG. EDO	
Medio	984	397	Bajo	948	411	

Fuente: CONAPO: Índice de marginación, 2015
CONEVAL: Índices de rezago social, 2020

INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIA ALIMENTARIA 2020											
Pobreza Extrema 2020				Carencia por Acceso a la Alimentación				Pobreza Extrema y carencia por Acceso a la Alimentación			
%	ABS	LUG.NAC.	LUG. EDO.	%	ABS	LUG.NAC.	LUG. EDO.	%	ABS	LUG.NAC.	LUG. EDO.
14.18	2,236	918	452	36.55	5,767	912	338	36.55	5,767	912	338

Fuente: CONEVAL: Medición de la pobreza, 2020

PRINCIPALES INDICADORES DE CARENCIA EN ALIMENTACIÓN 2020			
Población con Carencia Alimentaria Moderada		Población con Carencia Alimentaria Severa	
Valor	%	Valor	%
2,329	15.37	2,601	17.17

NOTA: Los indicadores se calculan conforme a la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL
Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2020

Tabla 8: Índices de acceso a la alimentación



Fotografía 5: Atención alimentaria a adultos mayores

1.4.2 Problemática Identificada

Según el censo 2020 un gran porcentaje de nuestra población presenta carencias por acceso a la alimentación, algunas con carencia alimentaria moderada, que representan el 15.37 % de la población, y el 17.17 % de nuestra población presentaban carencia alimentaria severa.

De este porcentaje, los más afectados son las niñas, niños y adultos mayores, así como personas con algún tipo de discapacidad.

La pandemia por la que atravesamos fue un factor fundamental para que los grupos más vulnerables tengan dificultades para acceder a una alimentación suficiente y de calidad.

La problemática de una alimentación deficiente acarrea problemas como mala nutrición y anemia, entre otras complicaciones.



Ilustración 6: Programas para abatir la carencia alimentaria en nuestra población

1.4.3 Objetivos

1.4.3.1 Objetivo 1

Lograr que la población de nuestro municipio con rezago alimentario y dificultades con acceso a la misma, goce de una alimentación suficiente y nutritiva.

1.4.4 Estrategias

1.4.4.1 Estrategia Objetivo 1

Implementar acciones y programas de gobierno para reducir la brecha alimentaria entre los diferentes sectores de nuestra población.

1.4.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Implementar el programa de leche en polvo para para familias con niños de 2 a 5 años de edad, con la finalidad de que tengan un desarrollo y crecimiento adecuado.

Línea de acción 2 Impartir capacitación sobre temas de elaboración de alimentos nutritivos con materiales de bajo costo.

Línea de acción 3 Lograr un abasto alimentario a precios accesibles para la población vulnerable, por medio del DIF estatal y de la Congregación Mariana Trinitaria.

Línea de acción 4 Crear un comedor comunitario para personas pertenecientes a grupos vulnerables y que tengan dificultad para el acceso a la alimentación.

1.5 INCLUSIÓN ECONÓMICA

El objetivo de la inclusión económica es el fortalecimiento de capacidades de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad para que desarrollen un emprendimiento productivo y se vinculen a procesos de empleabilidad.

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en San Pedro Tapanatepec fueron Comercio al por Menor 310 unidades que representan el 40.6%, Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas 156 unidades que representa el 20.4%, Industrias Manufactureras 85 unidades

representando el 11.1%, otros servicios excepto actividades gubernamentales 83 unidades con el 10,9%, agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza 77 unidades económicas siendo el 10.1%, por mencionar a las más representativas.

SECTORES CON MÁS UNIDADES ECONÓMICAS		
Comercio al por menor	Servicio de alojamiento temporal y Preparación de alimentos y bebidas	Industrias Manufactureras
310 unidades	156 unidades	85 unidades

Fuente: **INEGI**. Censos Económicos 2019. Consulta al Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).
 * Se recomienda considerar los valores como aproximaciones del valor real debido a que algunos registros han sido anonimizados por principios de confidencialidad.

INDICADOR	PERSONAS	% PERSONAS CON CARENCIA
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	13,826	66.23 %
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	4,951	23.72 %

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza a nivel municipal 2015
 Tabla 3: Indicadores de Unidades Económicas y de Ingresos.

Tabla 9: Inclusión Económica

1.5.2 Problemática identificada

La inclusión económica es un punto fundamental para el desarrollo de nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec, actualmente los grupos vulnerables y adultos mayores están fuera del sector económicamente activo.

No existe un mercado laboral que pueda utilizar la mano de obra de grupos vulnerables, así mismo no pueden autoemplearse o emprender proyectos por falta de capital económico.

Para los pocos emprendedores, no existen espacios u oportunidades para visionar un producto promisorio, la mayoría de los pequeños comerciantes o

emprendedores ofrecen sus productos en el mercado local o de casa en casa por falta de medios económicos para poder potencializar sus productos.

Tradicionalmente se ha visto la mano de obra y los productos de las personas mayores y de los grupos vulnerables como algo de poco valor, incluso sus productos se valoran como algo meramente artesanal y no con el valor que realmente tiene.

Definitivamente a faltado apoyo para detonar la inclusión económica y al sector laboral de grupos vulnerables, personas mayores y de las mujeres, ya que no se puede proyectar un desarrollo municipal dejando atrás a estos importantes sectores de nuestra población. Por ello pondremos en marcha proyectos incluyentes.

1.5.3 Objetivos

1.5.3.1 Objetivo 1

Crear en nuestra administración municipal políticas orientadas a lograr una verdadera inclusión económica y laboral enfocada a sectores vulnerables.

1.5.4 Estrategias

1.5.4.1 Estrategias para objetivo

Poner en marcha verdaderas oportunidades de inclusión, acorde a nuestra realidad municipal, para dar oportunidad de crecimiento a grupos por muchos años no tomados en cuenta.

1.5.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Poner en marcha talleres y capacitaciones que generen autoempleo, mejoren la calidad de los productos que se elaboran en el municipio para competir fuera de nuestra localidad.

Línea de acción 2 Privilegiar la atención a grupos vulnerables, discapacitados, mujeres y adultos mayores con los programas municipales a implementar.

Línea de acción 3 Incentivar el autoempleo y la motivación de capacitarse en la población en general.

Línea de acción 4 Realizar convenios con los productores de mango para emplear mano de obra de grupos vulnerables.

1.6 GRUPOS VULNERABLES

En nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec existen muchos grupos que se consideran vulnerables, entre los podemos enlistar a las niñas, niños y adolescentes y mujeres, adultos mayores, personas con algún tipo de discapacidad, integrantes de la diversidad sexual, minorías étnicas, por mencionar a algunos.

El sismo de septiembre de 2017 causó muchos daños a la estructura de muchas casas habitaciones, que hasta el día de hoy se pueden observar, los propietarios

de estas viviendas también forman parte de grupos vulnerables por la condición de sus moradas, pues existen viviendas que presentan techos y paredes endebles o en malas condiciones.

SISPLADE Oaxaca nos indica que en datos asociados al índice de rezago social, el 64.91% presenta pobreza, de estos el 17.80% pobreza extrema y el 47.11% pobreza moderada.

La población de 15 años y más analfabeta representa el 14.17% de este sector de la población, y la población de 15 años y más con primaria incompleta representa el 19.88% de este segmento poblacional, la población de 3 a 15 años que no asiste a la escuela representa el 9.07%.

Discapacidad 2020											
Tipo de discapacidad											
Discapacidad Física		Discapacidad Visual		Discapacidad auditiva		Discapacidad Motriz		Discapacidad para Recordar		Discapacidad para comunicarse	
Población con discapacidad	Porcentaje de población	Población con discapacidad	Porcentaje de población	Población con discapacidad	Porcentaje de población	Población con discapacidad	Porcentaje de población	Población con discapacidad	Porcentaje de población	Población con discapacidad	Porcentaje de población
655	4.23 %	528	3.41 %	241	1.56 %	225	1.45 %	198	1.28 %	191	1.23 %

* Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 – Cuestionario Básico.

INDICADORES DE MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL 2020					
Marginación 2020			Rezago Social 2020		
GRADO	LUG. NAC.	LUG. EDO	GRADO	LUG. NAC.	LUG. EDO
Medio	984	397	Bajo	948	411

CONEVAL: Índices de rezago social, 2020

INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIA ALIMENTARIA 2020
--

Pobreza Extrema 2020				Carencia por Acceso a la Alimentación				Pobreza Extrema y carencia por Acceso a la Alimentación			
%	ABS	LUG.NAC.	LUG. EDO.	%	ABS	LUG.NAC.	LUG. EDO.	%	ABS	LUG.NAC.	LUG. EDO.
14.18	2,236	918	452	36.55	5,767	912	338	36.55	5,767	912	338

Fuente: CONEVAL: Medición de la pobreza, 2020

PRINCIPALES INDICADORES DE CARENCIA 2020: EDUCACIÓN, SALUD, ALIMENTACIÓN E INGRESO													
Población de 3 a 15 que no asiste a la escuela		Población de 15 años y más analfabeta		Población de 15 y más con primaria incompleta		Población sin acceso a servicios de salud		Población con carencia alimentaria moderada		Población con carencia alimentaria severa		Población ocupada hasta con dos salarios mínimos	
Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
433	0.09	1 569	14.17	2 202	19.88	4 758	11.61	2 329	15.37	2 601	17.17	3 220	64.14

NOTA: Los indicadores se calculan conforme a la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL

Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2020

PRINCIPALES INDICADORES DE CARENCIA 2020: VIVIENDAS															
Viviendas con techos endebles		Viviendas con paredes endebles		Viviendas con piso de tierra		Viviendas con hacinamiento		Viviendas sin acceso al agua dentro de la misma		Viviendas sin drenaje		Viviendas sin energía eléctrica		Viviendas con estufa de leña o carbón sin chimenea	
Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
50	1.14	142	3.23	337	7.39	722	16.43	432	9.47	188	4.12	87	1.91	2 353	53.55

Nota: Los indicadores se calculan conforme a la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL

Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2020

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/>

Tabla 10: Índice de Carencias y Vulnerabilidad

1.6.2 Problemática Identificada

La principal problemática en nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec en relación a los grupos vulnerables es la poca atención que se les ha brindado a estos en las administraciones anteriores, tenemos una gran deuda con estos grupos, ya que si bien en años anteriores se han realizado acciones y proyectos, estos no han dado los resultados proyectados.

Nuestra prioridad como administración municipal 2022 -2024 en dar atención a toda esta colectividad.



Área de Odontología - DIF Municipal - San Pedro Tapanatepec, Oax.

Fotografía 6: Atención a Grupos Vulnerables

1.6.3 Objetivos

1.6.3.1 Objetivo 1

Incorporar al desarrollo a los diferentes grupos vulnerables de nuestro municipio por medio de programas y acciones encaminadas a reducir la brecha de rezago existente entre nuestra sociedad tapanera.

1.6.4 Estrategias

1.6.4.1 Estrategias para objetivo

Realizar un registro municipal de los diferentes grupos vulnerables para crear acciones y programas dirigidos para combatir los rezagos existentes.

1.6.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Ofrecer por medio del DIF municipal una atención personalizada, profesional y humana, a los grupos vulnerables.

Línea de acción 2 Crear programas que reduzcan la brecha entre los diversos sectores de la sociedad tapanera.

Línea de acción 3 Dar una atención personalizada y de calidad en todas las áreas de esta administración municipal a personas de los diversos grupos vulnerables.

Línea de acción 4 Integrar al sector productivo al este sector de la población por medio de convenios con comercios e industrias.

1.7 MIGRANTES

1.7.1 Diagnóstico Especifico

En nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec existe una estación migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM) en la carretera Panamericana Km. 85.5. Nuestro municipio es el paso obligado para los hermanos migrantes centroamericanos que van en busca del sueño americano.

Las principales causas de la migración (emigración) en nuestro municipio son por motivos de trabajo, por cuestiones familiares, por continuar sus estudios, por inseguridad o violencia, y por otras causas. La mayoría de nuestros paisanos migrantes se desplazan a otros estados o hacia EE.UU.



Fotografía 7: Migrantes Centroamericanos en Nuestro Municipio

1.7.2 Problemática identificada

En nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec existen los dos fenómenos de la migración, la emigración y la inmigración. Por nuestra posición geográfica somos el paso obligado para los hermanos inmigrantes centroamericanos que van rumbo al vecino país del norte en busca del sueño americano, y la

emigración por parte de nuestros paisanos buscando mejores oportunidades de vida.

Los migrantes que cruzan nuestro municipio, por humanidad requieren que se les proporcione servicios como alimentación, un lugar digno para pernoctar, en ocasiones atención médica y medicamentos; muchas veces nos hemos visto superados por la cantidad de migrantes que llegan a nuestro municipio y actualmente no contamos con la infraestructura ni los medios para proveerles de estos servicios.

Nuestros paisanos que por alguna causa dejan nuestras tierras, la mayoría lo hace buscando una mejor oportunidad de empleo y otros más buscando continuar con sus estudios profesionales, ya que en nuestra localidad no se cuenta con ofertas de empleo bien remuneradas, así como también se carece de escuelas de nivel superior. En algunos casos cuando el esposo tiene que buscar nuevos horizontes en busca de mejores oportunidades laborales, esto origina que el hogar se desintegre, con los consecuentes problemas que esto origina.

1.7.3 Objetivos

1.7.3.1 Objetivo 1

Brindar la atención y asesoría a los hermanos tapaneros que se encuentran en los Estados Unidos de Norteamérica.

Proporcionar los servicios necesarios que los derechos humanos indican, a los hermanos centroamericanos que transiten por nuestro municipio.

1.7.4 Estrategias

1.7.4.1 Estrategias para objetivo

Coordinarnos con el INM (Instituto Nacional de Migración), el IOAM (Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante), FAM (Fondo de Apoyo a Migrantes), para apoyo a todos los migrantes

1.7.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Difundir entre los habitantes de nuestro municipio que tengan familiares en los EE. UU los beneficios que proporcionan el INM, el IOAM, y el FAM.

Línea de acción 2 Atender de la mejor manera de acuerdo a nuestras posibilidades a los migrantes en tránsito por nuestro municipio.

Línea de acción 3 Privilegiar el respeto a los Derechos Humanos de toda persona migrante dentro de nuestro municipio.

1.8 CULTURA FÍSICA Y DEPORTES

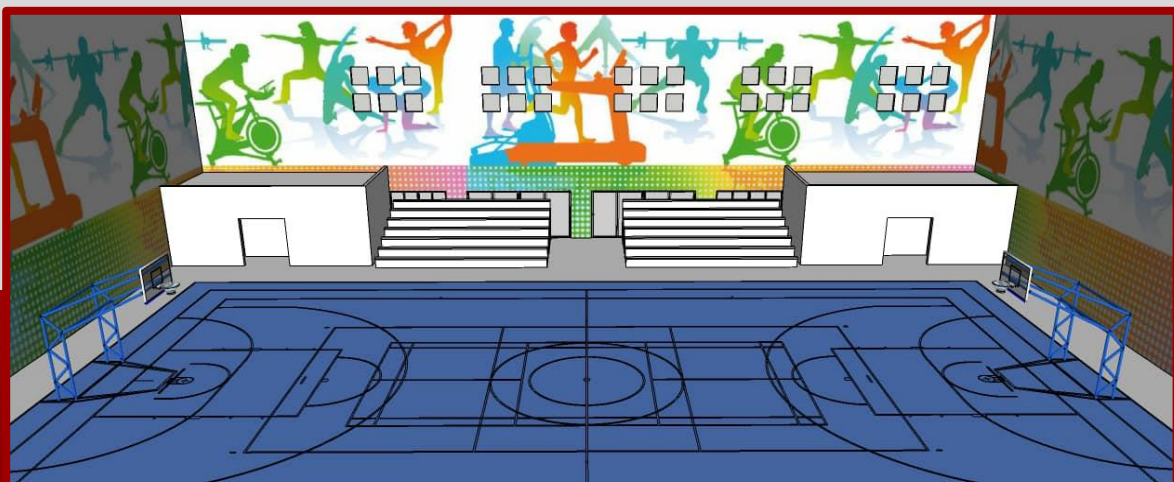
Hacer un hábito de la activación física es un punto de suma importancia para el desarrollo integral de todas las personas.

El deporte fomenta la salud, fortalece la convivencia entre vecinos, amigos y familiares, crea comunidad y es capaz de reconstruir el tejido social de una gran ciudad como la nuestra.

En la presente administración apoyamos el deporte y la igualdad de género, apoyamos al equipo femenino de fútbol soccer “champions” mismo que ocupa el primer lugar en la tabla de la liga en el municipio hermano de Zanatepec. Le estamos dando impulso a la gimnasia infantil en la Casa de Cultura para así integrar a los infantes a una vida saludable.

Se apoya a los equipos de beisbol representativos de nuestro municipio en las diferentes categorías que participan en la liga regional del istmo. Se están realizando torneos de futbol en sus diferentes categorías, así como de Voleibol playero. Ya se iniciaron los trabajos del auditorio deportivo municipal que en muy poco tiempo será el lugar en el cual se forjarán los futuros deportistas de nuestro municipio. Se está realizando el techado de la cancha de basquetbol del centro de nuestra población.

Se están acondicionando las diversas canchas deportivas en las diferentes comunidades de nuestro municipio.



Fotografía 8: Proyecto del Auditorio Deportivo Municipal



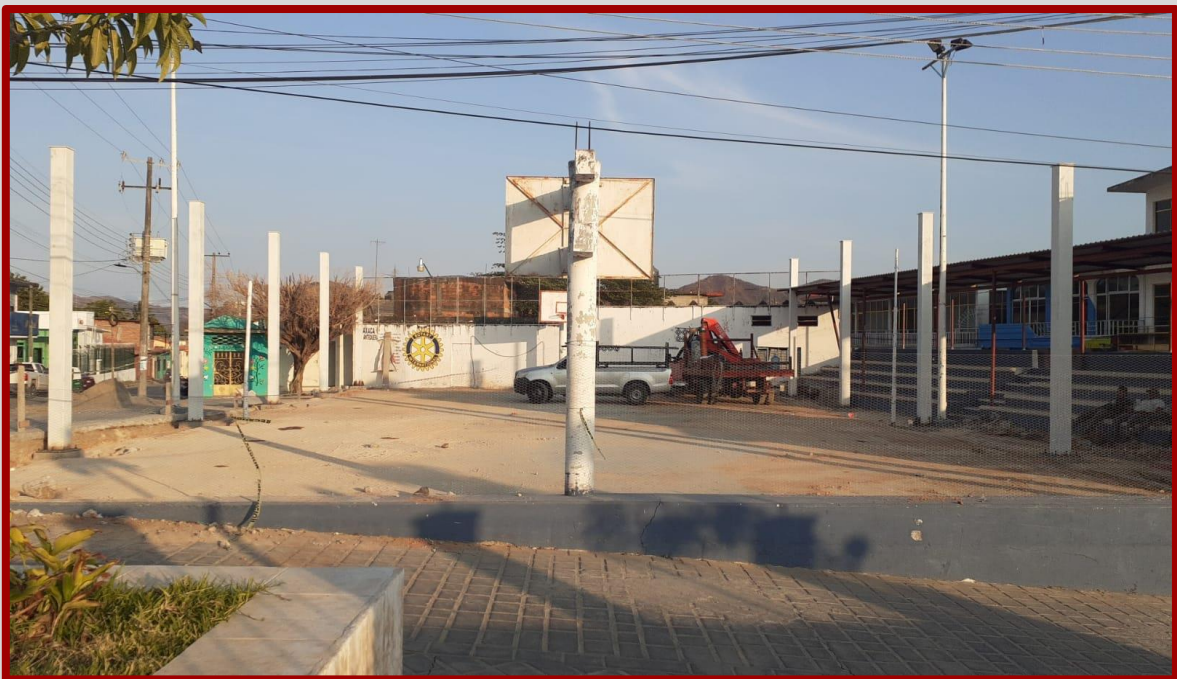
Fotografía 9: Apoyo a los diferentes deportes en nuestro municipio

1.8.2 Problemática identificada

En nuestro San Pedro Tapanatepec a lo largo de nuestro territorio municipal la mayoría de los espacios deportivos se encuentran en malas condiciones por falta de mantenimiento.

La mayoría de personas mayores de 30 años no practican la activación física o algún deporte, y entre más avanzada es la edad, es menor el porcentaje de personas que tienen alguna actividad física o deportiva.

La pandemia del COVID 19 vino a afectar de gran manera la práctica deportiva y la activación física, pero el compromiso de nuestra administración es acondicionar estos espacios deportivos y motivar a la población en general para que se sumen a las ligas deportivas o programas municipales de activación física.



Fotografía 10: Reacondicionamiento y reparación de los espacios deportivos

1.8.3 Objetivos

Por medio de la activación física y el deporte, alejar a la niñez y juventud de los vicios, y mejorar la salud de la población en general por medio de la cultura física.

1.8.3.1 Objetivo 1

Promover la cultura física y el deporte entre todos los habitantes de nuestro municipio, desde la niñez a los adultos mayores.

Acondicionar, rehabilitar y dar mantenimiento a los espacios deportivos en nuestro municipio.

1.8.4 Estrategias

1.8.4.1 Estrategias para objetivo 1

Crear ligas deportivas, actividades físicas e incentivar el deporte para mejorar la salud de nuestra sociedad tapanera, así mismo poner en condiciones los espacios para prácticas deportivas en nuestro municipio.

1.8.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Remodelar el espacio que se utiliza como bodega, para instalar el auditorio deportivo municipal.

Línea de acción 2 Apoyar a todas las expresiones deportivas en todas las categorías que representan a nuestro municipio en las diferentes competiciones locales y regionales.

Línea de acción 3 Apoyar a los deportistas destacados de nuestro municipio.

1.9 CULTURA Y ARTE

1.9.1 Diagnóstico Especifico

Sin cultura y arte no puede haber avance en la sociedad, y afortunadamente nuestro San Pedro Tapanatepec es un pueblo rico en tradiciones y cultura, con gente muy talentosa y creativa.

La fiesta de San Pedro Apóstol nuestro santo patrono se celebra en el mes de junio iniciando con la lavada y planchada de ropa del santo patrón, calenda, baile y celebraciones litúrgicas.

La feria del mango celebrada los primeros días de abril con exposición y venta de mangos, eventos culturales y deportivos, baile popular, elección de la reina de la feria del mango, este año 2022 estamos celebrando el 60 aniversario de la feria del mango.

Nuestro municipio cuenta con una Casa de Cultura, en la cual se imparten cursos y talleres de juegos tradicionales, música, danza, talleres de lectura, y creación de historietas, pintura, teatro, entre otras artes.

Nuestros artesanos elaboran hamacas, trajes regionales, realizan el tallado de madera, artes de pesca, yugo y la carreta.

Hemos tenido la fortuna de presentarnos en la máxima fiesta cultural de los oaxaqueños, la Guelaguetza, donde mostramos a México y al mundo parte de nuestras tradiciones y costumbres.



Fotografía 11: 23 de abril conmemoramos los 353 aniversario de la fundación de nuestro Municipio de San Pedro Tapanatepec.



Fotografía 12: Delegación de Danza de San Pedro Tapanatepec 2022



Fotografía 13: Creación de Mario Alberto Estudillo Santos, Artista de San Pedro Tapanatepec

1.9.2 Problemática identificada

La pandemia por la que atravesamos en estos dos últimos años pasados afecto grandemente a las fiestas y tradiciones de nuestro pueblo, que por indicaciones de las autoridades en materia de salud se dejaron de celebrar.

Otras de las carencias que se presentan en la carencia de equipo e instrumentos en la casa de la cultura para la práctica de los talleres artísticos y culturales.

No se han creado programas reales para la conservación de nuestras tradiciones, impulso a nuevos creadores artísticos, así como tampoco se ha incentivado a la niñez para tomar el gusto por las bellas artes y la cultura; solo se han realizado esfuerzos aislados pero sin darle el seguimiento necesario para obtener los resultados deseados.

De la misma manera no se cuenta con una recopilación de manera formal y a conciencia de la historia, costumbres y tradiciones de nuestro pueblo, más bien esta se conserva de manera oral que pasa de generación a generación de abuelos a padres, y de padres a hijos.

Por eso el compromiso de esta administración municipal de rescatar, valorar y difundir la historia de nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec, con la finalidad de preservarlo orgullo de la presente generación y como un legado para las generaciones futuras.

1.9.3 Objetivos

Preservar las costumbres, cultura y tradiciones de nuestro municipio. Apoyar todas las manifestaciones de artísticas y culturales, así como a los nuevos creadores locales. Mejorar el equipo e instrumentos de la casa de la cultura.

1.9.4 Estrategias

1.9.4.1 Estrategias para objetivo

Realizar una recopilación fotográfica, histórica y de anécdotas con la finalidad de crear el acervo histórico oficial de nuestro municipio. Incentivar con estímulos económicos a los creadores y a quienes pongan en alto el nombre de nuestro municipio en el ámbito de la cultura y arte. Equipar de manera adecuada la casa de la cultura

1.9.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Apoyar la feria del mango para que sea un referente regional y estatal de la cultura de nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec.

Línea de acción 2 Impulsar e incentivar a los artistas y creadores locales por medio de becas y asesoría en programas gubernamentales (PACMYC, SECULTA, etc.)

Línea de acción 3 Equipar y acondicionar la casa de la cultura para un óptimo aprovechamiento de los alumnos.

Línea de acción 4 Realizar el acervo histórico cultural de nuestro municipio.

EJE 2

CAPÍTULO

2



ODS 17



Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

EJE 2: SAN PEDRO TAPANATEPEC

MODERNO Y TRANSPARENTE

La modernidad no solo es contar con en una infraestructura municipal aceptable, sino también en ser un gobierno con una administración pública acorde a la realidad, con capacidad de transformarse de manera continua.

Un gobierno moderno debe utilizar las tecnologías de la información y comunicación que actualmente existen, pero también debemos entender que la modernidad no solo implica contar con tecnología de punta para realizar las actividades cotidianas, también de gran importancia en un gobierno municipal moderno es la transparencia en el manejo y aplicación de los recursos.

Un gobierno honesto, transparente y generador de resultados es la exigencia de la sociedad de San Pedro Tapanatepec y un compromiso indeclinable de nuestra actual administración, pues tenemos el compromiso de ser un gobierno moderno, eficaz y transparente al servicio del pueblo; que promueva el desarrollo, el bienestar y la paz social, en el cual aplicaremos estrategias para prevenir, combatir y sancionar actos de corrupción y malos manejos de los recursos, actuaremos con apego a las disposiciones jurídicas que regulan la actuación de la autoridad municipales.

La vigilancia y fiscalización ciudadana es de vital importancia, pues esto garantiza el buen manejo de los recursos asignados a nuestro municipio, la rendición de cuentas y la transparencia serán puntos importantes en nuestra administración.

2.1 FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

2.1.1 Diagnóstico Específico

Las finanzas públicas municipales son los recursos financieros que el gobierno municipal posee, ya sea por medio de la recaudación o las que recibe de la federación. El presupuesto municipal debe atender las necesidades de la población y un buen gobierno debe tener finanzas sanas.

En materia de finanzas públicas, en nuestra administración nos hemos propuesto tener un buen manejo del gasto público mediante el buen uso de los recursos, bajo los principios de eficiencia, honradez, economía y transparencia.

Nuestra recaudación municipal no es muy elevada para las necesidades que presenta nuestra comunidad en materia de rezago, es por ello que realizamos una correcta aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM) en el ramo 28 y del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), como parte de las aportaciones federales para entidades federativas y municipios o Ramo General 33.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 28 Y 33												(miles de pesos)		
2018			2019			2020			2021			2022		
RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF	RAMO 28	F.A.F.M.	FISMDF
24 569	9 203	20 610	ND	ND	23 360	ND	ND	23 142	ND	10 274	22 873	ND	ND	21 423

Fuente: [SISPLADE - Ficha Técnica Municipal \(oaxaca.gob.mx\)](https://sisplade.gob.mx)

Tabla 11: Distribución de los Recursos del Ramo 28 y 33

La sexagésima quinta legislatura constitucional de nuestro estado nos dice en la Ley de ingresos del municipio de San Pedro Tapanatepec, en su artículo 7 que en el ejercicio fiscal 2022, la hacienda pública municipal percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y cantidades estimadas que a continuación se presentan:

Municipio de San Pedro Tapanatepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca.		
Ley de Ingreso Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022		
	Total	79,221,526.00
IMPUESTOS		43,581.00
Impuesto sobre los ingresos		163.00
Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos		61.00
Diversiones y Espectáculos Públicos		102.00
Impuestos sobre el Patrimonio		36,864.00
Impuesto Predial		36,864.00
Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		6,554.00
Del Impuesto sobre Traslación de Dominio		6,554.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA		10,764.00
Contribución de Mejoras por Obras Públicas		10,764.00
Saneamiento		10,764.00
DERECHOS		12,419,694.00
Derecho por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.		57,374.00
Mercados		31,519.00
Panteones		7,372.00
Rastro		18,483.00
Derechos por Prestación de Servicios		12,362,320.00
Alumbrado Público		368,640.00
Por Certificaciones, Constancias y legalizaciones		53,084.00
Por Licencias y Permisos		710,393.00
Licencias y Refrendos de Funcionamiento Comercial, Industrial y de		4,247,757.00
Servicios		
Expedición de Licencias, Permisos, o Autorizaciones para Enajenación de		6,848,256.00
Bebidas Alcohólicas		
Permisos para Anuncios y publicidad		60,390.00
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado		32,123.00
Sanitarios Públicos		205.00
Por Servicios de Vigilancia, Control y Evaluación		41,472.00

PRODUCTOS	77,312.00
Productos	77,312.00
Derivado de Bienes Inmuebles de Dominio Privado	60,109.00
Derivado de Bienes Muebles e Intangibles	6,963.00
APROVECHAMIENTOS	53,249.00
Aprovechamientos	53,248.00
Multas	53,248.00
Reintegros	1.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE LAS APORTACIONES.	66,616,926.00
Participaciones	32,574,975.00
Fondo General de Participaciones	20,987,331.00
Fondo de Fomento Municipal	9,280,859.00
Fondo Municipal de Compensación	437,277.00
Fondo Municipal sobre la Venta Final de Gasolina y Diesel	416,405.00
ISR sobre Salario	12,804.00
Participaciones sobre Impuestos Especiales	265,160.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,043,910.00
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	90,048.00
Aportaciones	34,041,947.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México	23,490,193.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	10,551,754.00
Convenios	1.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	1.00
Transferencias y Asignaciones	1.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	1.00
Financiamiento Interno	1.00

Fuente: https://congresoootaxaca.gob.mx/docs65.congresoootaxaca.gob.mx/decretos/POLXV_0151.pdf

Tabla 12: Ley de Ingreso Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022

2.1.2 Problemática identificada

En nuestra localidad de manera general no existe la cultura tributaria municipal, hay rublos que por costumbre los contribuyentes no cubren.

El omitir notificar ciertas acciones a la hacienda pública municipal hace que la recaudación tributaria sea baja, El desconocimiento de algunas obligaciones tributarias y la escasa cultura de obligaciones fiscales de la ciudadanía acrecienta esta situación, algunas personas desconocen que por algunas acciones tienen que pagar alguna contribución al erario municipal.

En gobiernos municipales que nos antecedieron no ha existido un correcto programa de recaudación de tributaria; la falta de capacitación de las autoridades fiscales municipales se convierte en uno de los factores principales para el incumplimiento. La opacidad de las administraciones anteriores para informar sobre los montos y destinos de estas recaudaciones hace que exista desconfianza de la ciudadanía hacia la autoridad municipal.

Existe una resistencia de la ciudadanía al pago de los impuestos, pues se tiene la idea que se contribuye sin recibir beneficio alguno, o en casos extremos el argumentar que no aportan por que otros tampoco lo hacen; o en algunos casos se recurre al amiguismo o al compadrazgo para no cumplir con estas obligaciones tributarias.

2.1.3 Objetivos

Mantener las finanzas públicas sanas, por medio del incremento de los ingresos públicos municipales.

Contar con procesos de recaudación que incrementen los ingresos de gestión del municipio.

2.1.4 Estrategias

Hacer más eficientes los sistemas y procesos de la recaudación.

Actualizar de forma periódica los padrones de contribuyentes.

Consolidar los sistemas de vigilancia de obligaciones tributarias.

2.1.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Capacitar al personal encargado de la recaudación municipal para realizar este proceso conforme a reglamento.

Línea de acción 2 Realizar un registro de contribuyentes, así mismo actualizarlo periódicamente.

Línea de acción 3 Vigilar que los sujetos obligados a contribuir, realicen esta obligación ciudadana.

Línea de acción 4 Crear sistemas y procesos sencillos, modernos y eficientes para el proceso recaudatorio municipal.

2.2 DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.2.1 Diagnóstico Específico

El desarrollo institucional es el proceso deliberado de cambio por medio del cual se busca el fortalecimiento de las capacidades municipales, que permitan al municipio cumplir con sus responsabilidades constitucionales, en un marco de gobernanza, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, en coordinación con los órdenes de gobierno estatal y federal, así como con la sociedad.

El desarrollo institucional es un requisito indispensable para lograr una correcta gestión municipal; en los cuales se consideran ocho puntos fundamentales que son determinantes: Marco Jurídico, Estructura organizacional, métodos y procedimientos, recursos humanos, mobiliario y equipo, participación social, coordinación intergubernamental y transparencia y rendición de cuentas.

Como administración municipal somos el orden de gobierno más cercano a la gente, por eso de la importancia de tener un correcto desarrollo institucional. Pondremos en práctica estrategias y metodologías para incrementar las capacidades institucionales para beneficio de los habitantes de nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec.

2.2.2 Problemática identificada

El fortalecimiento de los municipios conlleva su desarrollo integral, por eso la importancia de que los servidores públicos municipales al momento de ser electos deben saber cuáles son sus obligaciones y hasta donde llegan sus derechos, desafortunadamente para nuestra sociedad tapanera.

Algunos servidores públicos municipales que han prestado sus servicios en administraciones anteriores en nuestra localidad, no se han capacitado sobre el ámbito de sus responsabilidades y atribuciones.

Se cuenta con el Manual de Servicios Públicos Municipales que publica el INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal) que orienta a los gobiernos locales a centrarse en sus atribuciones y en la adecuada prestación de los servicios públicos municipales.



Ilustración 7: Manual Servicios Públicos Municipales

2.2.3 Objetivo

Llevar a cabo una administración municipal con un correcto desarrollo institucional, que fortalezca y de certidumbre a nuestro municipio en el camino rumbo al progreso y bienestar.

2.2.4 Estrategias

Poner en práctica la metodología del Manual Servicios Públicos Municipales que nos proporciona el INAFED que nos permitirá crear acciones para la realización de buenas prácticas de gobierno municipal.

2.2.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Poner en práctica la metodología que nos indica el Manual de Servicios Públicos Municipales del INAFED.

Línea de acción 2 Ofrecer la atención al público con profesionalismo, con visión de futuro buscando el desarrollo municipal.

Línea de acción 3 Gobernar con sentido humano, con la visión de cubrir las carencias y necesidades de niñas, niños, mujeres y grupos vulnerables.

Línea de acción 4 Vigilar que el desempeño del servidor público municipal se realice como lo mandatan las leyes, sin tomar ventaja del cargo encomendado por los habitantes de nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec.

2.3 COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

2.3.1 Diagnóstico Especifico

Las acciones y programas realizados las administraciones municipales para conseguir los objetivos establecidos es lo que conocemos como gestión municipal.

En estos tiempos modernos donde debemos de respetar la pluralidad política, donde se debe tener un dialogo constructivo y de acuerdos con los diferentes niveles de gobierno para contribuir al desarrollo integral de nuestro municipio, nos hemos propuesto como administración municipal poner en marcha una correcta y eficiente gestión municipal, pues el éxito de las gestiones municipales está vinculado con las condiciones del titular del gobierno local, así como con los encargados de cada área (regiduría), para esto es muy importante la capacidad de gestión.

Es de suma importancia implementar una organización administrativa adecuada, para que el gobierno municipal tenga mayores posibilidades de éxito en la realización de su gestión en beneficio de las necesidades más apremiantes de la comunidad municipal; además se requiere de un órgano municipal responsable que desarrolle las funciones de supervisión, evaluación y control sobre el avance de los programas, proyectos, actividades y el correcto aprovechamiento de los recursos.

2.3.2 Problemática identificada

Una de las principales problemáticas a las que nos enfrentamos para lograr una gestión municipal eficiente en las administraciones municipales anteriores, es la falta de información por parte de los servidores públicos municipales en relación a los programas que puedan beneficiar a la comunidad, o la poca experiencia que tienen para acceder en tiempo y forma a estos programas.

En administraciones anteriores no se establecía una agenda de gestión municipal con una planeación estratégica.

Le daremos el verdadero valor que representa el Consejo de Desarrollo Social Municipal para trabajar coordinadamente en la priorización de obras municipales a ejecutar, así como en la distribución de recursos que se destinen para la infraestructura básica municipal.



Fotografía 14: Instalación de Consejo de Desarrollo Social Municipal

2.3.3 Objetivo

Llevar una buena coordinación municipal con los agentes municipales, directores de centros educativos, presidentes de comités, en beneficio de la sociedad tapanera. Realizar las gestiones necesarias en las diferentes dependencias gubernamentales, industrias y organizaciones para lograr apoyos para nuestra gente.

2.3.4 Estrategias

Poner en marcha una coordinación y gestión municipal metodológica, dinámica, incluyente y con sentido humano.

2.3.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Avalar la voluntad de la sociedad tapanera, en las actas de priorización de obras en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Línea de acción 2 Trabajar como lo indican los lineamientos en materia de planeación y políticas públicas.

Línea de acción 3 Gestionar ante las diversas dependencias, organizaciones e industrias para conseguir apoyos para nuestro municipio.

Línea de acción 4 Brindar asesoría a las autoridades auxiliares para el correcto desempeño de sus funciones.

2.4 BUENAS PRACTICAS DE GOBIERNO

2.4.1 Diagnóstico Especifico

Las buenas prácticas de gobierno se basan en el establecimiento de un sistema que se rija por los principios de transparencia, participación y colaboración; haciendo énfasis en la eficiencia a nivel interno así como también en la interacción y participación de la ciudadanía.

Las buenas prácticas de gobierno se encuentran orientadas a la obtención de resultados, a la innovación y la mejora continua, teniendo presente ser sustentable y con prácticas amigables con el medio ambiente.

En San Pedro Tapanatepec, en esta administración estamos construyendo un proyecto en el que todos los ciudadanos puedan participar de manera activa en cada una de las tomas de decisiones del gobierno municipal; desde las políticas públicas, la ejecución del gasto público, priorización de obras y rendición de cuentas. Involucraremos activamente a la ciudadanía en las acciones de gobierno para lograr mayores alcances y generar confianza, pues se requiere cada vez más tener una sociedad más comprometida con el quehacer público.

Trabajamos para conformar un gobierno confiable y ordenado, un gobierno ciudadano y transparente para lograr el progreso y bienestar.

2.4.2 Problemática identificada

Las buenas prácticas de gobierno deben ser las premisas de las administraciones municipales para realizar las actividades y gestiones encomendadas por sus representados.

Somos una administración comprometida con las niñas, niños, adolescentes, mujeres y los grupos vulnerables, en la cual las buenas prácticas de gobierno serán nuestro estandarte.

Algunas administraciones anteriores no cumplían cabalmente sus funciones encomendadas, tenían función de ser entes solicitantes de beneficios o programas, dejando a un lado el acompañamiento y vigilancia de las gestiones realizadas, para aterrizar los recursos con la población.

Hoy privilegiamos el dialogo para dirimir las diferencias, dentro del marco legal y jurídico pero sobre todo no olvidando el sentido humano, somos un gobierno plural y sabemos escuchar y respetar las diferentes voces y opiniones.

En esta administración municipal los puestos de las diferentes áreas no se cubren por cuotas partidistas, sino por los perfiles adecuados para dar resultados óptimos.

Hoy con los cursos impartidos a través de COPLADE, desde que fuimos autoridades electas, fuimos capacitados sobre nuestras funciones, obligaciones y atribuciones.



Fotografía 15: Dialogo con Comités y Representantes de Ejidos. Muestra de Buenas Prácticas de Gobierno



Fotografía 16: Visitando las Agencias Municipales. Muestra de Buenas Prácticas de Gobierno

2.4.3 Objetivo

Hacer de las buenas prácticas de gobierno la bandera que se enarbole en la presente administración, en beneficio de los habitantes de nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec.

2.4.4 Estrategias

Crear un órgano municipal que incentive, promueva, evalúe y fortalezca las buenas prácticas implementadas por el gobierno municipal.

2.4.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Crear e implementar un manual de buenas prácticas de gobierno municipal.

Línea de acción 2 Emitir un código de ética para normar la conducta de los servidores públicos municipales.

Línea de acción 3 Sancionar a los servidores públicos municipales que realicen u omitan actos o acciones que las leyes señalen como delitos.

Línea de acción 4 Brindar asesoría a las autoridades auxiliares para el correcto desempeño de sus funciones, y así ellos también realicen buenas prácticas de gobierno en el ámbito de sus atribuciones.

2.5 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

2.5.1 Diagnóstico Especifico

La transparencia y la rendición de cuentas son parte fundamental de la administración pública municipal, ya que el actuar del gobierno deben ser del conocimiento de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz, para que los recursos se ejerzan en estricto apego a la ley.

La transparencia es en palabras sencillas el hacer del conocimiento de la ciudadanía en general la actuación de los servidores públicos, es abrir las puertas del gobierno a la información gubernamental de una manera clara, confiable y con ello permitir que los ciudadanos conozcan la ejecución y resultados de la actuación de la autoridad.

La rendición de cuentas es la obligación que tenemos como autoridades para informar y justificar ante la ciudadanía sobre el estado de los ingresos, egresos y la manera de aplicar estos recursos.

El artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nos informa de la obligación de los municipios de poner a disposición de la ciudadanía la información considerada de carácter público.

2.5.2 Problemática identificada

Nuestras leyes mandatan que durante el ejercicio como autoridad municipal, se está comprometido a declarar los recursos ejercidos de los ramos correspondientes, así como de las gestione en beneficio de la ciudadanía, presentando un informe detallado sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guardan los asuntos municipales; pero indica que se debe de realizar de manera anual. Motivo por el cual las administraciones anteriores solo informaban sobre el estado que guardan las arcas municipales en cada informe anual.

A partir de la popularidad de las redes sociales, en especial de Facebook, administraciones pasadas difunden por este medio sus obras, más que informar a la población; y este canal no es una verdadera vía para dar a conocer las obras, avances y estado de la administración, sino más que nada un medio para publicitar la administración municipal.

Al no haber un medio oficial (página web institucional, gaceta o periódico municipal, etc.) no hay un medio eficiente para realmente cumplir con la transparencia y rendición de cuentas.

En nuestra administración, a la par de la página de Facebook, contaremos con otros medios para ser un gobierno transparente y con rendición de cuentas.

2.5.3 Objetivo

Que nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec sea un referente en la transparencia y rendición de cuentas.

2.5.4 Estrategias

Implementar acciones y mecanismos para que nuestra administración municipal aplique los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de ser un gobierno de puertas abiertas.

2.5.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Crear una página web municipal para tener un medio por el cual informar todo lo referente con nuestra administración municipal.

Línea de acción 2 Siendo el Facebook el día de hoy la red social más popular y mediática, nuestra administración y las diferentes regidurías y direcciones utilizarán este medio para tener un contacto directo con la población en general.

Línea de acción 3 Informar a quien solicite el estado que guarda la tesorería municipal, o cualquier información referente a esta administración municipal.

Línea de acción 4 Crear el Comité de Transparencia que será el medio entre la ciudadanía y el gobierno municipal para otorgar la información de manera efectiva y puntual.

2.6 MUNICIPIO DIGITAL

2.6.1 Diagnóstico Especifico

el uso de tecnologías digitales como parte de las estrategias de modernización de los gobiernos para tener resultados previstos, es parte fundamental de las nuevas políticas y maneras de gobernar.

En un mundo donde la tecnología está cambiando a pasos agigantados, el digitalizar los servicios municipales es de gran necesidad, esta transformación es fundamental para poder ofrecer no solo información, sino servicios y tramites más eficientes y accesibles a ciudadanos. Hoy en día existe un proceso natural de inserción de las nuevas tecnologías en la administración pública y no es la excepción a nivel municipal por lo que su introducción a nuestra actual administración en San Pedro Tapanatepec es y sumamente necesaria.

La introducción de la tecnología digital en nuestras áreas de gobierno es indispensable y sumamente necesaria, pues se debe de incorporar tecnologías de la información para establecer vínculos de comunicación directos y eficientes, tanto para los servicios internos del gobierno municipal, como en la relación con los ciudadanos.

El municipio digital se muestra como un importante componente de las administraciones municipales modernas y con visión de futuro, y la nuestra es una de ellas.

2.6.2 Problemática identificada

Los municipios son las entidades gubernamentales que registran niveles más bajos de digitalización, en comparación del gobierno federal y estatal, y de sus diversas dependencias.

Nuestro municipio no existe un Foro Web en el que la ciudadanía puedan opinar y conocer sobre los temas más relevantes de nuestro municipio, además de en este mismo, responder encuestas que funcionen como mecanismos de interacción ciudadana y atender los asuntos prioritarios para mejorar los servicios públicos, se contaba en administraciones anteriores con una página de Facebook que solo publicaba las obras realizadas.

El equipo electrónico y de cómputo recibido de la administración anterior son insuficientes y se encuentra en muy malas condiciones para realizar los trabajos correspondientes.

Actualmente se trabajará para contar con equipos modernos y en buenas condiciones para realizar las labores correspondientes. Afortunadamente hoy en día la tecnología digital, las aplicaciones, la conectividad y los costes asociados ya no son una barrera importante económicamente hablando para acceder a ser un municipio digital. Se debe utilizar los avances en esta era digital, para no solo hacer llegar la información de obras a nuestra comunidad sino para que la ciudadanía realice tramites.

2.6.3 Objetivo

Transitar hacia la modernidad, haciendo que nuestra administración sea un municipio digital, en beneficio de todos los habitantes de San Pedro Tapanatepec.

2.6.4 Estrategias

Hacer más eficientes las áreas de nuestro ayuntamiento, mediante el uso óptimo de la tecnología digital. Así como también servirnos de la tecnología para interrelacionarnos con la ciudadanía.

2.6.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Crear una infraestructura informática acorde a lo que nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec requiere.

Línea de acción 2 Contar con equipo de cómputo y digital con la mejor tecnología para desempeñar las funciones encomendadas en las diferentes áreas de este gobierno municipal.

Línea de acción 3 Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo y electrónico para que esté en óptimas condiciones.

Línea de acción 4 Vigilar el acceso y uso en sitios web, así como prohibir los sitios de ocio en las redes institucionales, aplicando las prácticas de buen gobierno.

CAPÍTULO

3

EJE 3
SAN PEDRO
TAPANATEPEC
SEGURO



ODS 16



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

EJE 3: SAN PEDRO TAPANATEPEC SEGURO

La seguridad y la paz social son factores fundamentales para el desarrollo de todo municipio que aspire al progreso, la seguridad de la ciudadanía es un punto esencial del bienestar y la razón primordial de la existencia del poder público.

La seguridad, la garantía de los derechos humanos y la paz social, así como atención a la violencia de género; serán una de las principales tareas en nuestro gobierno, pues no puede haber desarrollo sin una administración que garantice la paz social.

La paz social y la justicia para todas y todos en San Pedro Tapanatepec son prioridad para nuestro gobierno municipal. La seguridad pública implica que los ciudadanos de nuestro municipio puedan convivir en armonía, respetando los derechos individuales del otro, como autoridad debemos ser garante de la seguridad pública y del orden social.

Por ello es de ingente necesidad poner en práctica una estrategia integral que permita, en un marco de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, atacar la delincuencia, la violencia y en general todos los aspectos que puedan poner en riesgo la seguridad pública.

De ahí nuestro compromiso de contar con instituciones sólidas que garanticen la paz social y la correcta impartición de justicia apegada a los derechos humanos.

3.1 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

3.1.1 Diagnóstico Específico

la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentada en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la Seguridad Pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

La seguridad y paz social es un derecho humano, no un mecanismo de control social. Por tal razón las fuerzas de seguridad jamás serán utilizadas para reprimir a la ciudadanía. Se hará uso de la fuerza legítima en un marco de legalidad, de principios democráticos y de respeto profundo a los derechos humanos.

Al ciudadano no le interesa la separación de responsabilidades entre federación, estados y municipios, ni si los delitos son del orden federal o del fuero común. Lo que demandan es que el gobierno en su conjunto le garantice su seguridad y la de su familia. Por ello, en estrecha coordinación con el gobierno federal y estatal, focalizaremos los esfuerzos para preservar la seguridad pública en todo nuestro municipio. Enfrentaremos el reto de la inseguridad, coordinadamente con las autoridades federales y estatales. Con un trabajo conjunto, coordinado, eficaz y permanente con el propósito de garantizar mejores condiciones de seguridad en nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec.



Fotografía 17: Unidad automotor al servicio de la Seguridad Publica de nuestra



Fotografía 18: Paz social en nuestro Municipio

3.1.2 Problemática identificada

En nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec en los últimos años se ha incrementado en la incidencia delictiva, lo anterior obedece a la falta de oportunidades de empleo y la pobreza, ya que son factores que inciden para aumentar el factor delictivo.

El personal de seguridad municipal es insuficiente para garantizar la seguridad en todo el territorio, y otra problemática es que no cuentan con el equipamiento básico para el desempeño de sus funciones.

Otra de las problemáticas es la desconfianza que la ciudadanía le tiene a los elementos de seguridad pública en todos sus niveles, entre los que incluye a la seguridad pública municipal. En nuestra administración una de nuestras principales prioridades es que las personas vuelvan a confiar en los elementos que conforman el cuerpo de seguridad pública.

Nuestro compromiso con la sociedad tapanera es garantizar la seguridad pública y fomentar una cultura de paz en el municipio mediante acciones de prevención de la violencia y de la delincuencia; con elementos de seguridad certificados en control y confianza, bien equipados, en apego y respeto a los derechos humanos, con profesionalismo, eficiencia, legalidad y honestidad.

3.1.3 Objetivo

Garantizar la paz social en nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec, así como la integridad física y su patrimonio; con una estrategia integral en un marco de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

3.1.4 Estrategias

Coordinarnos con el gobierno estatal y federal en materia de seguridad, para prevenir, disuadir y combatir cualquier acto delictivo que puedan poner en riesgo la seguridad pública de los habitantes de nuestro municipio.

3.1.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Efectuar acciones de seguridad en coordinación con las corporaciones estatales y federales de seguridad.

Línea de acción 2 Capacitar y actualizar en técnicas de actuación policial a nuestros elementos de la seguridad pública municipal.

Línea de acción 3 Erradicar posibles actos de corrupción entre la corporación, así como sancionar en casos comprobados.

Línea de acción 4 Volver a recuperar la imagen de confianza del cuerpo de seguridad pública municipal, que la ciudadanía sienta que el policía es amigo y aliado de la sociedad.

3.2 CONFLICTIVIDAD AGRARIA

3.2.1 Diagnóstico Especifico

En nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec la tenencia de la tierra se da de la siguiente manera: de pequeña propiedad con una superficie de 36,954.07 hectáreas, y tierras ejidales con 18,323.94 hectáreas.

Sus colindancias al norte con el municipio de Santo Domingo Zanatepec y el estado de Chiapas; al este con el estado de Chiapas; al sur con el estado de Chiapas y con el municipio de San Francisco del Mar; al oeste con los municipios de San Francisco del Mar y Santo Domingo Zanatepec; con cada uno de los municipios vecinos están marcadas y reconocidas.

3.2.2 Problemática identificada

Afortunadamente en nuestro municipio no existe conflictividad agraria, por límites territoriales con los municipios vecinos; ya que su superficie está delimitada y reconocida por los municipios con los que colinda.

Se presentan algunos casos en la tenencia de la tierra, ya que algunos ejidatarios no poseen documentos que le den certeza jurídica a su propiedad.

Los propietarios que aún no cuentan con certeza jurídica, por morosidad o porque sus tierras han pasado de abuelos a padres y a hijos, al momento de vender o ceder parte de estas, se encuentran con problemas de certeza jurídica en los títulos de propiedad.

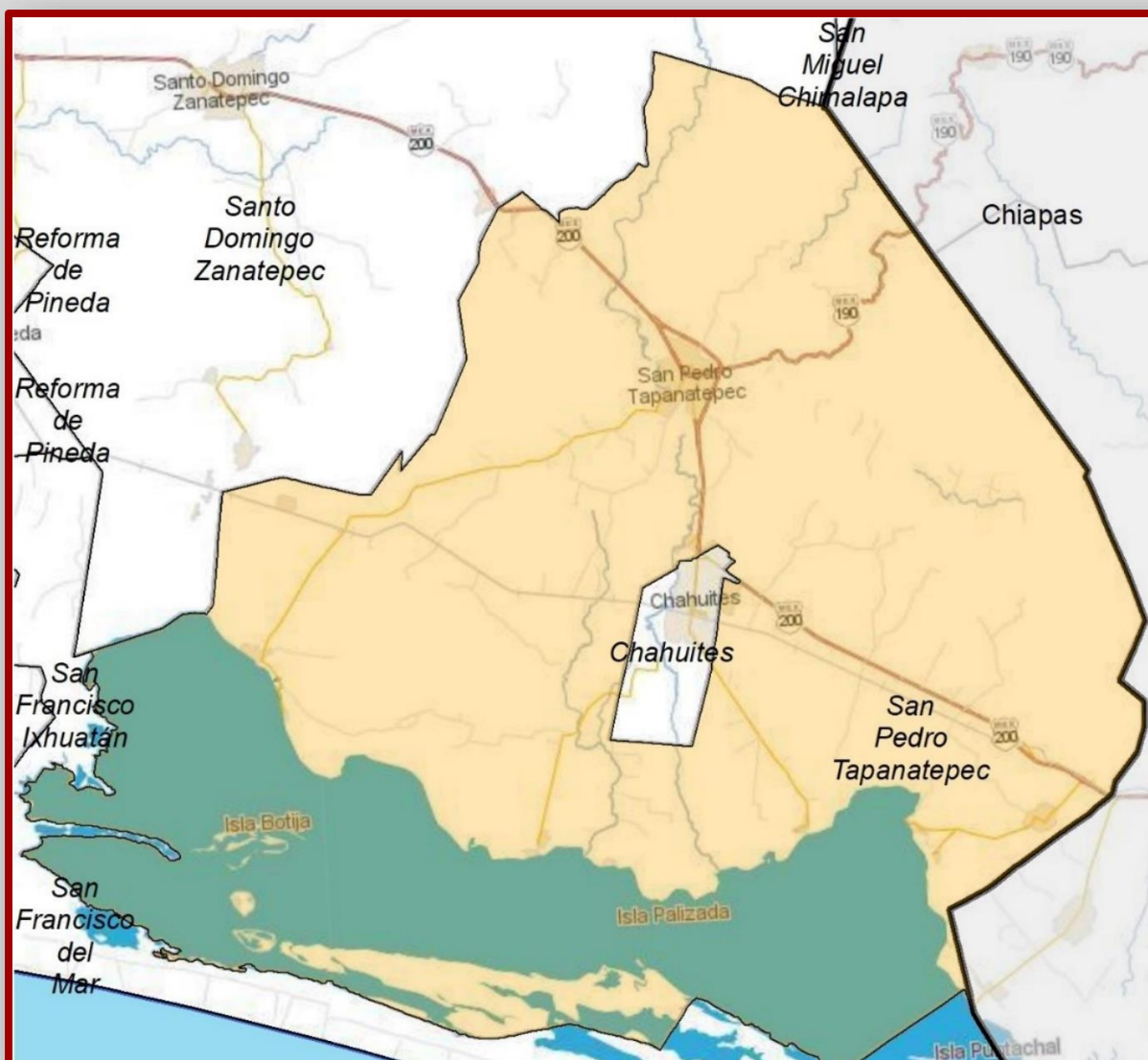


Ilustración 8: Límites y Colindancias de San Pedro Tapanatepec

3.2.3 Objetivo

Regular la tenencia de la tierra, dando certeza jurídica de la propiedad de sus terrenos a las personas que no cuentan con documentos que acrediten la posesión de sus tierras.

3.2.4 Estrategias

Coordinarnos con los representantes de las tenencias de la tierra en nuestro municipio para coadyuvar esfuerzos para apoyar a los propietarios de las tierras tapaneras.

3.2.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Apoyar en las gestiones que realicen las instancias agrarias de nuestro municipio ante las diferentes dependencias, para beneficio de los propietarios de las tierras de nuestra localidad.

Línea de acción 2 Mantener una estrecha relación con las autoridades agrarias locales.

Línea de acción 3 En coordinación con los representantes de tenencia de la tierra, elaborar un registro agrario y actualizar el padrón.

Línea de acción 4 Revisar y marcar los límites territoriales con los municipios vecinos con la finalidad de evitar problemas agrarios en un futuro.

3.3 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

3.3.1 Diagnóstico Especifico

La Sindicatura y el juez municipal son las instancias encargadas de impartir justicia a nivel municipal, estableciendo un sistema de sanciones en faltas administrativas más encaminadas a trabajos comunitarios o con multas económicas según la falta cometida

A nivel municipal las autoridades que procuran la justicia son el síndico procurador o en su caso el juez municipal, auxiliados de los agentes municipales en sus respectivas jurisdicciones, estos únicamente imparten justicia en casos meramente familiares o de conciliación, en asuntos del fuero común o federal los casos son turnados a las instancias correspondientes.

Como administración municipal en impartición de justicia queremos que esta, se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto las garantías individuales y de los derechos humanos de todas las personas.

En esta administración municipal tenemos muy en claro que debemos tutelar la correcta impartición de justicia para toda la población, daremos capacitación y actualización a los cuerpos de seguridad e impartición de justicia, para que todos los sectores de la sociedad sean atendidos en sus demandas en un marco de respeto e imparcialidad

3.3.2 Problemática identificada

La impartición de justicia municipal debe ser más que nada conciliadora, en cuestiones de índole del fuero común o fuero federal, están las instancias correspondientes.

Las faltas administrativas que ocurren con mayor frecuencia en nuestro municipio son el escándalo en vía pública, la alteración del orden público, riñas entre familiares en estado de ebriedad, la molestia a personas y realizar

necesidades fisiológicas en vía pública, robos menores, entre las más recurrentes. La impartición de justicia municipal se aplica mayoritariamente en faltas administrativas o en delitos menores, así como en la mediación y conciliación entre ciudadanos en conflictos para llegar a un acuerdo y no llegar a instancias mayores.



Fotografía 19: Adultos mayores, prioridad en la procuración de justicia

3.3.3 Objetivo

Que la procuración de justicia en San Pedro Tapanatepec sea pronta y expedita en nuestro municipio, bajo el precepto que nadie está por encima de la ley. Las faltas administrativas las calificará el Juez municipal, las del fuero común y federal las atenderán las instancias correspondientes.

3.3.4 Estrategias

Revisar, modificar o adecuar de los reglamentos, bandos de policía y gobierno municipal, con la finalidad de garantizar la paz social en nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec.

3.3.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Analizar los reglamentos y bandos municipales, para adecuarlos a los tiempos actuales.

Línea de acción 2 Adicionar en los reglamentos las sugerencias escuchadas de la ciudadanía, en las reuniones para la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal.

Línea de acción 3 Garantizar la igualdad e imparcialidad en el acceso a la justicia para todos los habitantes de nuestro municipio.

Línea de acción 4 Difundir los reglamentos y los bandos para conocimiento de la población Tapanera.

3.4 DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son universales e inalienables, toda persona tiene derecho a ellos. Nadie puede renunciar voluntariamente a sus derechos y nadie puede arrebatárselos a otra persona. Son indivisibles y son inherentes a la dignidad de todas las personas.

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, leyes y tratados internacionales.

Todas las personas tienen derecho al disfrute de sus derechos humanos, sin discriminación alguna a causa de su raza, color, género, origen étnico, edad, idioma, religión, opiniones políticas, origen nacional o social, discapacidad, posición económica, circunstancias de su nacimiento u otras condiciones.

Como personas tenemos que hacer valer nuestros derechos, pero también debemos respetar y defender los derechos humanos de las demás personas. Ningún gobierno, grupo o persona individual tiene derecho a llevar a cabo ningún acto que vulnere los derechos de los demás.

Como gobierno municipal tenemos el compromiso de proteger los derechos humanos de todos sus habitantes y de todas las personas que se encuentren o transiten en nuestro territorio municipal.

3.4.2 Problemática identificada

En nuestro municipio no se cuenta con representación de los Derechos Humanos, así mismo la mayoría de la población no conoce sus derechos básicos, de la misma manera ignora lo que nos dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Nuestro gobierno tiene el compromiso de proteger los derechos humanos de toda la sociedad de San Pedro Tapanatepec, así como también de toda persona que por cualquier causa se encuentre en nuestro territorio municipal, ya sea de manera permanente, de visita o se encuentre en tránsito. Pondremos especial atención en tutelar los derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y grupos vulnerables, pues juntos gobierno y pueblo debemos transitar rumbo al progreso y bienestar.



Ilustración 9: Derechos Humanos

3.4.3 Objetivo

Que toda persona que se resida, visite o transite en nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec cuente con la seguridad que sus Derechos Humanos serán respetados.

3.4.4 Estrategias

Vigilar que todo acto y acciones efectuados por este gobierno municipal no viole en ninguna de sus formas los derechos humanos de ninguna persona de nuestro municipio.

3.4.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Capacitar al cuerpo de seguridad publica municipal y de impartición de justicia, en materia de Derechos Humanos.

Línea de acción 2 Programar actividades para dar a conocer los Derechos Humanos entre las habitantes de nuestro municipio.

Línea de acción 3 Coordinar esfuerzos con el ombudsperson estatal para asesoría y capacitación al personal de nuestra administración municipal y a la ciudadanía en general.

Línea de acción 4 Direccionar ante las instancias de Derechos Humanos para su atención y apoyo los casos donde se sospeche violación a estos derechos fundamentales en nuestro municipio.

3.5 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DESASTRES

3.5.1 Diagnóstico Especifico

La prevención en materia de desastres es una parte fundamental para el desarrollo de nuestro municipio, el desafío actual del desarrollo sostenible es lograr cambiar la cultura de remedial a preventiva, la prevención es el conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana, causen desastres.

El monitoreo del riesgo y las reacciones de manera inmediata son fundamentales para reducir los daños y las pérdidas que provocan los desastres por fenómenos naturales o por acción de los hombres. La disminución del riesgo de desastres es el concepto y la práctica de minimizarlos a través de conocimientos y procedimientos sistemáticos para disminuir los factores y efectos que causan los desastres.

La reducción de los riesgos de desastre incluye la participación de gobierno y sociedad; pero recalando, un punto muy importante es la participación y concientización de la comunidad en general.

El problema que se presenta con respecto al comportamiento de la población ante los desastres es la falta de preparación para enfrentarlos en sus tres momentos básicos: antes, durante y después.



Fotografía 20: Personal de Protección Civil y Presidente Municipal

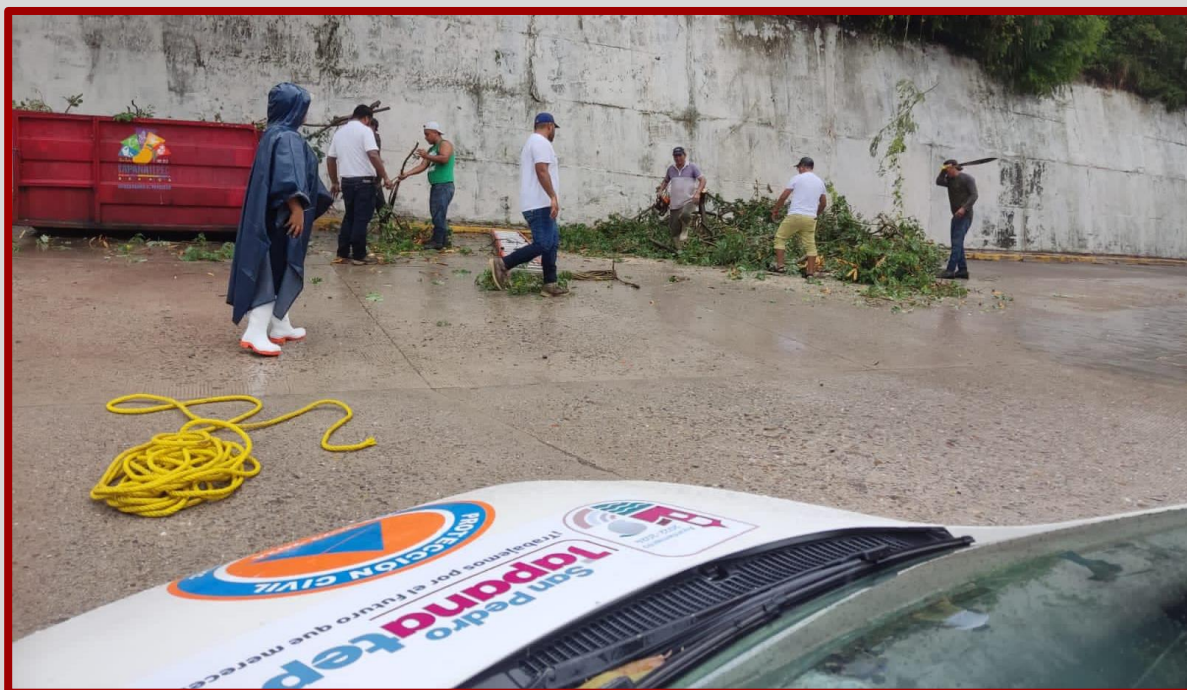


Ilustración 21: Personal de Protección Civil Municipal en Acción

3.5.2 Problemática identificada

Nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec se encuentra en una zona sísmica, así como también localizado en un lugar donde las rachas de viento son muy fuertes, aunado al crecimiento del río Novillero en época de lluvias que causa inundaciones en lugares bajos, por estos motivos nuestro municipio está considerado como una zona de alto riesgo en materia de desastres naturales.

En el municipio no contamos con un plan municipal de riesgos, estos se van enfrentando como se van presentando, Los fuertes vientos y las lluvias afectan considerablemente a nuestro municipio registrándose caída de árboles, desprendimiento de cables conductores de energía eléctrica, daños a casas habitaciones débiles, además de pérdidas a las cosechas de mango.

A la fecha de hoy aun se observan secuelas del sismo de septiembre de 2017, pues existen viviendas que presentan grietas y constituyen un riesgo para sus habitantes.

La población lamentablemente no tiene la cultura en la prevención de desastres.

Nuestro compromiso con la sociedad tapanera es equipar y capacitar un buen grupo de trabajo en materia de protección civil, para reaccionar de manera inmediata y con conocimientos ante cualquier contingencia que se presente en nuestro municipio.

3.5.3 Objetivo

Prevenir y reducir al máximo los daños en bienes y propiedades por los fenómenos perturbadores que se presenten en nuestro municipio, y sobre todo evitar la pérdida de vidas humanas con acciones y mecanismos oportunos de alertamiento y prevención de riesgos.

3.5.4 Estrategias

Contar en nuestro municipio con estrategias y protocolos en materia de protección civil, así mismo con un equipo humano de protección civil capacitado y equipado para reaccionar de manera inmediata ante cualquier contingencia que afecte a nuestra población.

3.5.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Elaborar un mapa de riesgos municipal, el cual incluya los fenómenos perturbadores que se puedan presentar en nuestro municipio.

Línea de acción 2 Equipar y capacitar de manera adecuada a los integrantes del cuerpo de protección civil, para el correcto desempeño de sus funciones.

Línea de acción 3 Capacitar y concientizar a la población en general sobre la importancia de la prevención ante la presencia de cualquier fenómeno perturbador.

Línea de acción 4 Realizar periódicamente simulacros sobre incendios y sismos en escuelas y con la población en general.

CAPÍTULO

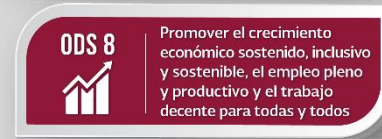
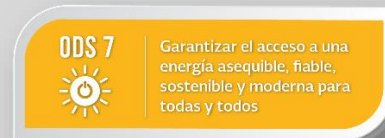
4

EJE 4

SAN PEDRO

TAPANATEPEC

PRODUCTIVO E INNOVADOR



EJE 4: SAN PEDRO TAPANATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR

El municipio productivo debe centrarse en la iniciativa de los propios residentes productores, que constituyen el principal factor para potenciar el desarrollo económico local.

Un municipio innovador es quien busca, logra y fortalece la consolidación de procesos nuevos y novedosos conducentes al desarrollo de iniciativas y acciones que permitan a sus habitantes a partir de sus saberes y fortalezas, intervenir productivamente para de esta manera mejorar su calidad de vida.

Como administración municipal nuestra prioridad es crear más y mejores oportunidades de empleo para los habitantes de San Pedro Tapanatepec para mejorar el nivel de vida de nuestra gente a través de la vinculación de oportunidades con empresas, comercios, programas estatales y federales.

Nuestro gobierno toma un papel protagónico en el proceso de cambio de nuestro municipio, ya que nuestra visión es realizar acciones innovadoras y de emprendimiento económico en beneficio de nuestra gente. Nuestra principal meta en este eje es hacer de San Pedro Tapanatepec un municipio productivo e innovador, competitivo a nivel regional y estatal en los productos, bienes y servicios que ofrece, pues centraremos nuestro objetivo en la iniciativa de los propios residentes productores, que constituyen el principal factor para potenciar el desarrollo económico local.

4.1 EMPLEO

4.1.1 Diagnóstico Especifico

El empleo es la generación de valor a partir del trabajo o actividad producida por una persona, acción con la cual el empleado contribuye con su trabajo y conocimientos en favor del empleador, a cambio de una compensación económica conocida como salario.

El sector primario es quien genera las más fuentes de empleo, las actividades frutícolas relacionadas con el emblema de nuestro municipio, el mango; la ganadería, la pesca, y el comercio son las principales fuentes de empleo para nuestra población.

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en San Pedro Tapanatepec fueron Comercio al por Menor 310 unidades, Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas 156 unidades, e Industrias Manufactureras 85 unidades.

El sector femenino realiza un gran aporte a la economía familiar en nuestro municipio, ya que son mujeres tradicionalmente acostumbradas al comercio, lo realizan desde sus hogares, de casa en casa, en el mercado o en los municipios vecinos, vendiendo productos que ellas mismas elaboran.

INDICADOR	PERSONAS	% PERSONAS CON CARENCIA
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	13,826	66,23 %
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	4.951	23.72 %

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza a nivel municipal 2015

INDICADOR		
INGRESOS	PERSONAS	%
Población ocupada hasta con 2 salarios mínimos	3,220	64.14 %

Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2020

SECTORES CON MÁS UNIDADES ECONÓMICAS		
Comercio al por menor	Servicio de alojamiento temporal y Preparación de alimentos y bebidas	Industrias Manufactureras
310 unidades	156 unidades	85 unidades

Fuente: **INEGI**. Censos Económicos 2019. Consulta al Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).

* Se recomienda considerar los valores como aproximaciones del valor real debido a que algunos registros han sido anonimizados por principios de confidencialidad.

Tabla 13: Indicadores de Empleo



Fotografía 22: Empacadora familiar de mango



Fotografía 23: La Industria del mango, generadora de empleos

4.1.2 Problemática identificada

Las pocas oportunidades de empleo en nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec es uno de los grandes retos que enfrenta esta administración, pues cada vez es más la demanda de empleos ante el creciente número de personas en edad laboral. Muchos de nuestros paisanos han tenido que emigrar a otros estados o a los Estados Unidos de Norteamérica en busca de mejorar su nivel de vida.

La industria del mango, si bien da empleo a muchas familias, es insuficiente; la ganadería, la agricultura y la pesca vienen a apoyar en dar empleo a un sector de nuestra población, pero aun así no logran cubrir la creciente demanda de empleos en nuestro municipio.

La pandemia del COVID 19 vino a frenar las actividades económicas en nuestro municipio, y por ende el sector productivo y laboral también se vio afectado con los consecuentes resultados negativos en el sector laboral.

Una de las soluciones que han implementado los habitantes de nuestro municipio es el autoempleo, la agricultura, la ganadería y la pesca para poder obtener ingresos económicos para cubrir los gastos familiares.

La visión a futuro es aprovechar las riquezas naturales de nuestro municipio, así como la mano de obra de nuestra gente para abatir los índices de desempleo existentes.

4.1.3 Objetivo

Crear fuentes de empleo en nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec para las personas que requieren oportunidad laboral.

4.1.4 Estrategias

Dar facilidades a empresarios y emprendedores para instalar empresas, comercios y negocios en nuestro municipio, con la finalidad de crear fuentes de empleo.

4.1.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Gestionar para que las empresas y comercios establecidos en nuestro municipio empleen la mano de obra de personas con capacidades diferentes y en condición de vulnerabilidad.

Línea de acción 2 Otorgar facilidades en gestión y permisos para la instalación y creación de nuevos comercios y negocios.

Línea de acción 3 Apoyar a las mujeres tapaneras en sus diversas actividades económicas y de emprendimiento para elevar sus ventas en beneficio de la economía familiar.

Línea de acción 4 Apoyar e incentivar a emprendedores mediante apoyos gubernamentales y asesoría que mejoren su infraestructura y servicios, con la finalidad de crear y conservar empleos.

4.2 PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

4.2.1 Diagnóstico Especifico

La encuesta intercensal nos indica que el uso del suelo en nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec es de la siguiente manera: Pastizal cultivado 17.70%, agricultura 11.78% y zona urbana 0.53%.

La producción anual sembrada en el municipio se encuentra representada en su mayoría por el mango con un poco más del 50% de la superficie. se cultivan las variedades: Oro, Criollo Corriente, Tommy Atkins, Ataulfo, Haden, las variedades oro y criollo son las más comunes, en menor porcentaje se cultivan las variedades Diplomático, Kent, y Manila. También se siembra maíz, melón, sandía, sorgo, ajonjolí, frijol, limón y tamarindo.

El Servicio de Información Agroalimentaria y pesquera (SIAP) nos indica que el presenta año de 2022 al mes de mayo en el municipio de San Pedro Tapanatepec se han producido 214 mil litros de leche de bovinos, en producción cárnica 155 toneladas de las cuales 100 es de producto bovino, 45 de origen porcino y 10 de aves; así como también 16 toneladas de huevos y 27 toneladas de miel, hasta el mes de mayo del presente año 2022.

El SIAP nos continúa informando que en materia agrícola en el presenta año agrícola en nuestro municipio se han sembrado 11,349.25 hectáreas, y se han cosechado 11,333.75 hectáreas, y 0.00 hectáreas siniestradas.

PRODUCCIÓN PECUARIA 2022						
SAN PEDRO TAPANATEPEC						
Producto/Especie	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
Leche (Miles de lt.)	35	40	45	48	46	214
Bovino	35	40	45	48	46	214
Carne en Canal	30	29	30	31	35	155
Bovino	19	19	19	20	23	100
Porcino	8	8	9	10	10	45
Ave	2	2	2	2	2	10
Otros Productos						
Huevo para plato	2	3	3	4	4	16
Miel	13	9	5			27

* Avance mensual de la producción pecuaria en toneladas. Cifras a mayo 2022.

Fuente: https://nube.siap.gob.mx/avance_pecuario/

Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

AÑO AGRICOLA 2022			
SAN PEDRO TAPANATEPEC			
SUPERFICIE	Sembrada	Cosechada	Siniestrada
Hectáreas	11,349.25	11,333.75	0.00

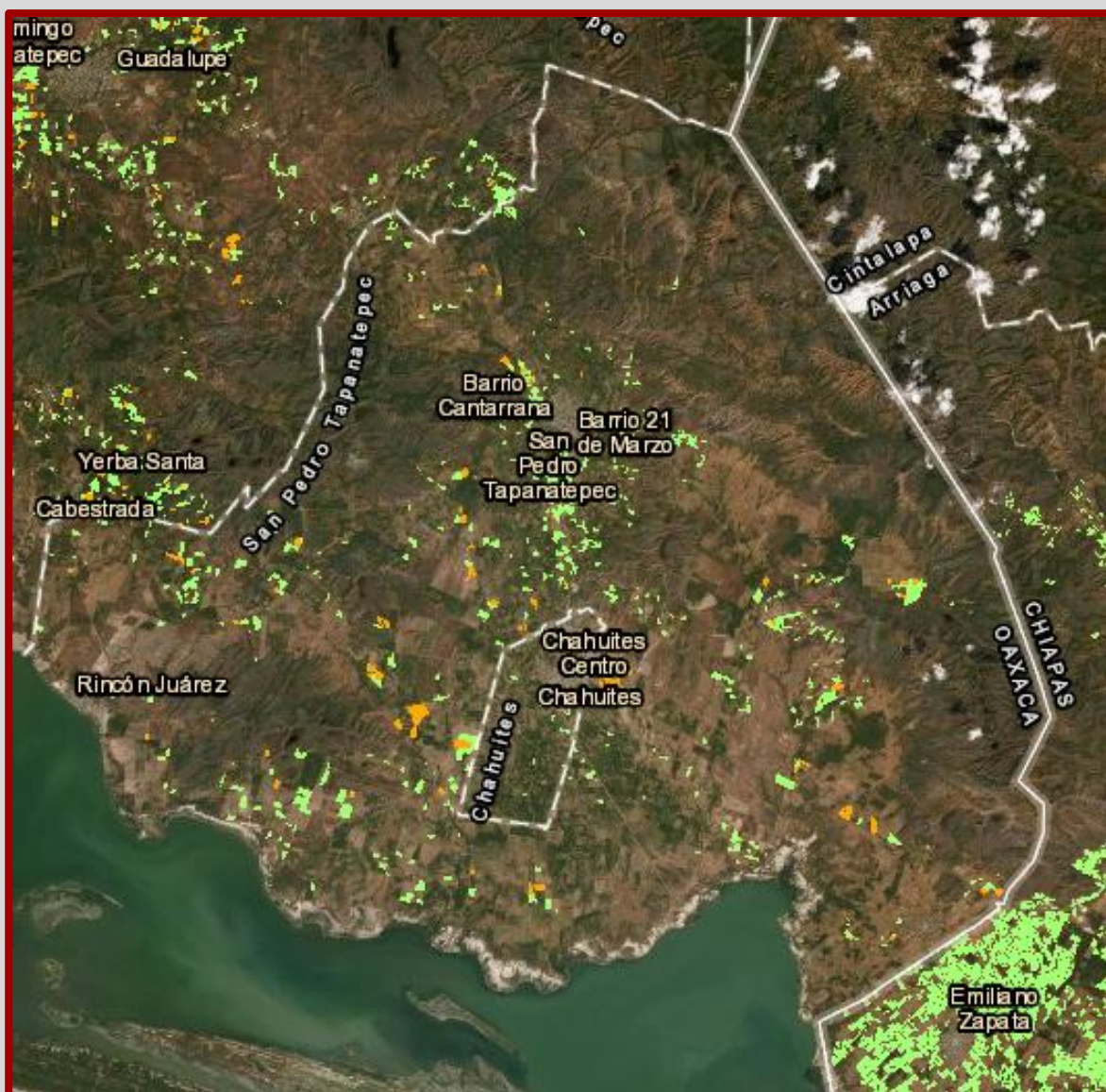
Año agrícola: 2022. Ciclo: Cíclicos – Perennes. Modalidad: Riego + Temporal. Situación al 31 de mayo de 2022

Fuente: https://nube.siap.gob.mx/avance_agricola/

Tabla 14: Productividad Agropecuaria



Fotografía 24: Ejemplares de la producción de mangos en nuestro municipio



* Se muestra la distribución de los polígonos de las parcelas sembradas de cultivos básicos. Los polígonos parcelados son obtenidos a través de técnicas de teledetección espacial, mediante el procesamiento digital de imágenes de los satélites SPOT 6 y 7 y con el apoyo de sitios de campo obtenidos con equipos de geoposicionamiento satelital de alta precisión espacial.

Fuente: <http://cmqs.gob.mx/>

Ilustración 10: Parcelas cultivadas en nuestro municipio

4.2.2 Problemática identificada

En las pláticas, reuniones y consultas ciudadanas para la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal los comentarios en el sector agropecuario fueron la falta de apoyo para la industria que gira alrededor de la producción y comercialización del mango.

En estos foros y consultas los presentes manifestaron que no se cuenta con incentivo para proyectos de innovación agropecuaria, falta de apoyo del gobierno estatal y federal para el desarrollo de sus actividades, se requiere capacitación para el aprovechamiento integral del mango, buscar alternativas que garanticen precios justos para los productores.

Los precios elevados de insumos, las pérdidas por cuestiones climáticas y por cuestiones fitosanitarias, zoonosanitarias, falta de capacitación y asistencia técnica, infraestructura insuficiente para la producción, son principales obstáculos que enfrentan los agricultores y ganaderos de nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec.

Para abatir estos rezagos esta administración municipal gestiona y suministra insumos al agro tapanero a bajos costos (equipos para fumigación tipo parihuela, desmalezadoras, motos fumigadoras, motosierras, motobombas y aspersoras manuales, laminas, alambres de púas y paquetes agrícolas).

4.2.3 Objetivo

Impulsar de manera decidida al sector agropecuario de nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec

4.2.4 Estrategias

Realizar acciones concretas para beneficio del sector agropecuario, mediante programas federales, estatales y ante organismos no gubernamentales, para el desarrollo de sus actividades, observando siempre el manejo sostenible de su producción.

4.2.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Capacitar a los campesinos en el cuidado del medio ambiente, realizando uso racional de agroquímicos, tendiendo al manejo de la agricultura orgánica.

Línea de acción 2 Reducir la contaminación de los mantos acuíferos por drenaje y residuos sólidos, con el objetivo de tener una agricultura y ganadería más sana, segura y sostenible.

Línea de acción 3 Capacitar a los productores del campo para el uso racional de los conocimientos sobre los adelantos genéticos en semillas, animales de granja, producción pecuaria, apicultura, acuicultura y otras áreas de producción, siempre teniendo en cuenta el respeto al medio ambiente y la sustentabilidad.

4.3 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

4.3.1 Diagnóstico Especifico

Al igual que a los pueblos hermanos de esta franja oaxaqueña, el sismo del pasado mes de septiembre de 2017 afectó enormemente la infraestructura pública de nuestro municipio.

Aunado es esta problemática del sismo, la infraestructura pública municipal presenta deterioros por la falta de mantenimiento y conservación por parte de las administraciones municipales anteriores.

Nuestro compromiso como administración municipal es hacer funcional estos espacios y que presten seguridad, por ello hemos creado diferentes espacios como son el nuevo auditorio deportivo municipal y la casa de la cultura que en poco tiempo estarán en funcionamiento, se han rehabilitado espacios deportivos y el parque municipal, por mencionar solo algunos.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	ESTADO FÍSICO EN QUE SE ENCUENTRA
PALACIO MUNICIPAL	REGULAR
BIBLIOTECA PÚBLICA	REGULAR
AUDITORIO DEPORTIVO MUNICIPAL	EN CONSTRUCCIÓN
MERCADO	MALO
CANCHAS DEPORTIVAS	MALO/REGULAR
CASA DE LA CULTURA	EN PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN
UNIDAD DEPORTIVA	REGULAR
CARCEL MUNICIPAL	REGULAR
PANTEON MUNICIPAL	REGULAR
PARQUE CENTRAL	BUENO

Tabla 15: Infraestructura pública y su estado físico



Fotografía 25: Rehabilitación y rescate de la Casa de la Cultura Municipal



Fotografía 26: Inauguración del Corredor Turístico

4.3.2 Problemática identificada

Desde que estamos al frente de la administración municipal, son múltiples las peticiones y reclamos de la sociedad tapanera sobre la infraestructura municipal, de las más solicitadas son sobre el sistema de alumbrado público que requiere rehabilitación y ampliación, el sistema que suministra el agua entubada también presenta deficiencias en su servicio, el acondicionamiento de los espacios deportivos es otra de las exigencias de la población, pavimentación y encarpetamiento de las calles, entre otras solicitudes.

Todas estas afectaciones a la infraestructura física y de servicios se ha visto afectada por la falta de servicio y mantenimiento a lo largo de muchos años.



Fotografía 27: Reparación del Sistema de Agua Potable

4.3.3 Objetivo

Trabajar y gestionar para mejorar la infraestructura física y de servicios en nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec.

4.3.4 Estrategias

Dar mantenimiento y mejorar la infraestructura de servicios (eléctrica, hidráulica, etc.) así como la física (canchas deportivas, parque, edificios municipales, etc.)

4.3.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Dar mantenimiento a las líneas de conducción eléctrica e hidráulica, así mismo a las vías de comunicación de nuestra localidad.

Línea de acción 2 Reconstruir la Casa de la Cultura, conservando su estructura original que da identidad a nuestra población.

Línea de acción 3 Darle una vista más estética al parque municipal para que sea un atractivo turístico.

Línea de acción 4 Rehabilitar y dar mantenimiento a las diferentes canchas y áreas deportivas existentes en nuestro municipio, así como crear nuevos espacios para la práctica de deportes.

Línea de acción 5 Dar mantenimiento a la infraestructura física (edificios) municipales para su conservación y optimo servicio.

4.4 CAMINOS Y COMUNICACIONES

4.4.1 Diagnóstico Especifico

Los caminos y carreteras son parte fundamental para el desarrollo de toda comunidad, ya que está directamente relacionado con la movilidad de personas y el flujo de mercancías, lo que contribuyan al crecimiento económico y la mejora en la calidad de vida de las personas.

Nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec está conectado con las comunidades vecinas por diferentes puntos: por la carretera federales 190 y la 200, las condiciones de estas son regulares. Dentro de nuestro municipio se cuenta con un poco más de 42 km de carreteras pavimentada que intercomunican a la cabecera con la comunidad de Rincón Juárez, las Anonas y Pesquera Guadalupe, mismos que no se encuentran en óptimas condiciones por falta de mantenimiento, las demás localidades se comunican por carreteras y caminos únicamente revestidos con material pétreo.

En el sector de comunicaciones en el municipio existen emisiones de radiofrecuencia entre ellas transmisiones de televisión, radio, así como telefonía móvil, internet infinitum, internet satelital, telefonía fija, casetas telefónicas públicas y correos.

4.4.2 Problemática identificada

Una de las principales problemáticas que afecta a nuestro municipio son los constantes bloqueos en la carretera panamericana federal 190, ya que todas las unidades automotor que transitan por esta vía permanecen varados por varios días, ya que se suspende la comunicación vía terrestre entre el Estado de Chiapas y la región del Istmo de Tehuantepec, afectando de manera directa a nuestro municipio.

El mal estado de los caminos que intercomunican a nuestras agencias y los caminos rurales cosecheros impacta en la economía de los pobladores de las localidades sobre todo en tiempo de lluvia, debido que sin caminos no pueden sacar sus cosechas para la venta, se han realizado reparaciones parciales que solo son pequeños esfuerzos por tener en buen estado esta vía de comunicación. La falta de atención y mantenimiento a estos caminos secundarios hace que en temporadas de lluvia sean difíciles de transitar, es de vital importancia la conservación de estas vías de comunicación, pues son punta de lanza para potencializar el desarrollo de esta microrregión y de nuestro municipio.

Las carreteras y vías de comunicación de nuestro municipio son muy importantes para la salida de los productos de nuestro municipio, así como también son la entrada para el progreso y el desarrollo.



Fotografía 28: Segunda etapa de la rehabilitación del camino cosechero del Ejido los Pirruris



Fotografía 29: Libramiento de transporte pesado

4.4.3 Objetivo

Contar con vías de comunicación en buen estado al interior de nuestra jurisdicción, para beneficio de los habitantes de nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec.

4.4.4 Estrategias

Trabajar para que nuestras vías de comunicación sean comunidades sean transitables, seguras y se conserven en buen estado.

4.4.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Establecer un programa de mantenimiento y rehabilitación periódica de las vías de comunicación con recursos municipales.

Línea de acción 2 Implementar programas de concientización y participación ciudadana (tequio) para el mantenimiento y conservación de los caminos entre los habitantes de nuestras agencias, en el cual el gobierno municipal proporcione el material de revestimiento y las herramientas.

Línea de acción 3 Crear un libramiento de acceso para vehículos pesados con la finalidad de hacer más fluido el tránsito hacia nuestro municipio y evitar accidentes.

Línea de acción 4 Gestionar ante las dependencias del gobierno estatal y federal recursos para la conservación y modernización de nuestras vías de comunicación.

4.5 MOVILIDAD URBANA

4.5.1 Diagnóstico Especifico

La movilidad urbana es el conjunto de desplazamientos, tanto de personas como de mercancías, que se producen en una ciudad con el objetivo de recorrer la distancia que separa un lugar de otro. Se suele clasificar la movilidad urbana que utilizan un medio de transporte en transporte público y privado. Los movimientos que se realizan en las ciudades pueden ser no motorizadas, como peatonal, mediante bicicleta, patines, etc. o motorizadas en moto, coche, autobús, etc. La movilidad urbana es un factor determinante tanto para la productividad económica de nuestra comunidad, como para la calidad de vida de nuestra gente.

En nuestro municipio contamos con diferentes medios de transporte en la cual realizamos nuestra movilidad en el casco urbano y hacia los diferentes puntos de nuestro municipio; para el servicio colectivo contamos con taxis, mototaxis, unidades de servicio de pasaje y carga; y de manera particular la movilidad se realiza por medio de automóviles, motocicletas, bicicletas y a pie.

Nuestro compromiso es tener un municipio diseñado para las personas y para todo tipo de transporte, con mejor infraestructura peatonal y accesible a todos; con la implementación de infraestructura segura y conectada; con mejores condiciones y eficiencia del transporte colectivo.



Fotografía 30: Mototaxis, medio de transportes en San Pedro Tapanatepec



Fotografía 31: Medios de movilidad urbana

4.5.2 Problemática identificada

Una de las problemáticas sobre la movilidad es que algunas unidades del transporte colectivo (taxis y mototaxis) no se encuentran en condiciones óptimas para prestar el servicio con comodidad y seguridad. De la misma manera las unidades de transporte (camionetas de pasaje y carga) que prestan sus servicios a las agencias municipales presentan algunas deficiencias en su servicio.

El mal estado de los caminos para la conectividad entre los núcleos poblacionales de nuestro municipio impacta de manera negativa en la movilidad de los pobladores de nuestra localidad, que sin caminos en buenas condiciones no pueden realizar sus actividades adecuadamente.

Otra causa que incide en la problemática de la movilidad urbana en nuestro municipio, es el desplazamiento de personas que lo realizan a pie, algunas banquetas no están adaptadas para caminar por ellas de manera segura, pues presentan maleza, o material de desecho o de construcción. Aunado a esto son pocos los espacios públicos que están adaptados para la movilidad de personas con dificultades para su movilidad o discapacitados motrices.

También se puede observar conductores de unidades móviles (automóviles, motocicletas y mototaxis) que rebasan los límites de velocidad permitidas, poniendo en riesgo a las personas que transitan a pie.

4.5.3 Objetivo

Hacer realidad que San Pedro Tapanatepec cuente con una movilidad urbana segura y eficiente, mejorando las condiciones de las vías de comunicación al interior del municipio, así mismo que las calles de nuestro municipio sean seguras, incluyentes y adaptadas para personas con dificultades motrices.

4.5.4 Estrategias

Crear una infraestructura de caminos internos en buen estado y seguros. Habilitar pasos peatonales y rampas de acceso en lugares públicos para personas discapacitadas o con problemas motrices. Vigilar que el transporte público sea seguro y de calidad.

4.5.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Mantener las banquetas en buen estado para uso peatonal, implementar rampas y accesos para personas con dificultad de movilidad en los edificios públicos y en puntos estratégicos.

Línea de acción 2 Implementar campañas especiales de difusión del reglamento de tránsito a estudiantes, transportistas, peatones y población en general, para fomentar la cultura de educación vial.

Línea de acción 3 Reglamentar el transporte público colectivo para que presten su servicio con seguridad y respeto al peatón.

4.6 ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN

4.6.1 Diagnóstico Especifico

El abasto y la comercialización juegan un papel primordial en el desarrollo de los pueblos, pues por medio de esto se cubren las necesidades básicas como son la alimentación y la adquisición productos diversos para el uso diario.

Nuestro municipio tiene una particularidad en la manera de abastecerse, esto por la situación geográfica en que se encuentran los diferentes núcleos poblacionales; en nuestra cabecera municipal las personas se abastecen en el mercado publico municipal. Las comunidades de Rancho Salinas, Puerto Paloma y Trejo, se abastecen en el mercado y en los comercios del municipio hermano de Chahuities, ya que por la cercanía realizan sus actividades comerciales mayormente en este municipio. Los habitantes de las agencias municipales de Pesquería Conchalito, los Corazones y Pesquería Bernal Diaz del Castillo, realizan sus compras en la ciudad de Arriaga del estado de Chiapas, debido a su cercanía a ella.

El abasto en mayoreo lo realizan proveedores de la ciudad de Juchitán y del estado de Chiapas.

En domicilios particulares se expenden diversos productos y alimentos, se practica el comercio de casa en casa ofreciendo alimentos, por medio de páginas de internet se ofertan diversos servicios y artículos.

4.6.2 Problemática identificada

Por lo diseminados que se encuentran nuestras agencias municipales, el abastecimiento y la comercialización constituyen un problema, sobre todo en tiempo de lluvias por las dificultades que presentan los caminos de acceso para transitarlos.

A esta problemática se une que al paso del tiempo el mercado publico municipal ya es insuficiente para albergar a todos las personas que comercializan sus productos.

Los centros de abasto grandes se encuentran alejados de nuestra población, en la ciudad de Juchitán, y en las ciudades vecinas del estado de Chiapas.



Fotografía 32: Mercado Público Municipal

4.6.3 Objetivo

Lograr que el abasto y la comercialización en nuestro municipio sea de manera fluida y segura, propiciando el mejoramiento de las actividades económicas, mediante organización, gestión y mejoramiento de la infraestructura.

4.6.4 Estrategias

Realizar acciones y estrategias que fortalezcan el comercio y garanticen el abasto para nuestro municipio; Así como también estrategias que beneficien a nuestros emprendedores y productores locales.

4.6.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Asesorar a los emprendedores locales sobre el tema de los diversos programas de gobierno que fomentan la creación de empresas.

Línea de acción 2 Brindar facilidades y seguridad a las personas que deseen invertir en negocios en nuestro municipio.

Línea de acción 3 Incluir a los sectores vulnerables a través del impulso de sus proyectos productivos.

Línea de acción 4 Mejorar las condiciones en que se encuentra nuestro mercado público municipal.

Línea de acción 5 Ser un gobierno abierto a escuchar y apoyar a toda propuesta benéfica para mejorar el abasto y comercialización en nuestro municipio.

4.7 TURISMO

4.7.1 Diagnóstico Especifico

No todos los municipios pueden decir que cuentan con una gran variedad de atractivos turísticos, nosotros podemos presumir que nuestra variedad de oferta turística es amplia, existen muchos lugares muy interesantes para el turismo, lamentablemente en nuestro municipio, es un sector que no se ha explotado; atractivos naturales, gastronómicos, culturales, tradicionales, por la falta de difusión e infraestructura hace que estos sean solo disfrutados por el turismo local y regional.

desde la cultura istmeña con sus tradicionales carretas, hermosa vestimenta, exquisita gastronomía y dulces típicos regionales, la tradicional lava de ropa de nuestro santo patrono y su majestuosa fiesta anual, artesanías como son las hamacas y los hermosos trajes regionales, los deliciosos mangos con su feria anual, el parque municipal con su recién remodelado andador, la casa de la cultura, sus lagunas, el río, sus hermosas playas , manglares, ojos de agua y sus litorales con su belleza singular. San Pedro Tapanatepec tiene potencial turístico esperando ser detonado.



Fotografía 33: Playa de Conchalito, con su belleza sin igual



Fotografía 34: Tradicional lavada de ropa de nuestro Santo Patrono

4.7.2 Problemática identificada

En nuestro municipio el turismo ha sido un sector al que no se le ha puesto la atención que requiere, la falta de infraestructura y un plan de desarrollo para detonarlo han hecho que este sector este en el rezago.

Las vías de acceso a los lugares con potencial turístico también presentan deficiencias, que se acentúan en temporadas de lluvia.

Los atractivos naturales como el rio Novillero, los esteros y las playas, por mencionar solo algunos no cuentan con la infraestructura necesaria para recibir al turismo, así como también algunos cuerpos acuíferos se encuentran contaminados por la falta de conciencia y compromiso con el medio ambiente por parte de algunas personas.

Es necesario fortalecer nuestra identidad istmeña y nuestro vasto patrimonio cultural para poder proyectarlo como un referente turístico en el istmo de Tehuantepec.

Otra de las problemáticas es que no se ha elaborado un plan de desarrollo turístico integral por parte de las administraciones municipales que nos han antecedido.

Sabemos que es una tarea titánica, pero nuestro compromiso es iniciar con acciones que en un futuro detonen el turismo en nuestro municipio.

4.7.3 Objetivo

A corto plazo crear estrategias para detonar el turismo en nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec, a largo plazo detonar el sector turístico local.

4.7.4 Estrategias

Crear un plan de desarrollo turístico a largo plazo. Incentivar las actividades que tengan potencial turístico. Difundir las festividades tradicionales y atractivos turísticos de nuestro municipio.

4.7.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Elaborar un plan de desarrollo turístico sustentable que abarque los diferentes sectores (gastronomía, atractivos naturales, tradiciones, festividades, etc.)

Línea de acción 2 Dar mayor impulso y difusión a “la Feria del Mango” donde se difundirán los atractivos turísticos locales, hasta posicionar este evento como un referente regional.

Línea de acción 3 Gestionar ante las instancias estatales y federales recursos para el impulso y creación de infraestructura para las actividades turísticas.

Línea de acción 4 Fortalecer nuestra identidad istmeña y de descendencia indígena para mostrarla a los visitantes como un atractivo cultural.

Línea de acción 5 Aprovechar las redes sociales para atraer al turismo.

4.8 CORREDOR INTEROCEÁNICO

4.8.1 Diagnóstico Especifico

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, tiene la misión de contribuir al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, fomentando el crecimiento económico, productivo y cultural, principalmente a través de la integración de la plataforma logística denominada Corredor Interoceánico.

La visión prospectiva de este megaproyecto, es lograr sentar las bases para un desarrollo integral, sustentable, sostenible e incluyente en el Istmo de Tehuantepec, y sumar la plataforma logística denominada Corredor Interoceánico como una alternativa al traslado de mercancías en las rutas de comercio mundiales.

Rafael Marín, director del corredor, aseguró que también se buscará desarrollar otras actividades económicas, como la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, comercio y turismo.

Nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec está dentro del área de influencia del corredor interoceánico, por ello debemos hacer las gestiones correspondientes para ser beneficiados.

MUNICIPIOS DEL CORREDOR TRANSÍSTMICO EN EL ESTADO DE OAXACA					
MUNICIPIO	REGIÓN	MUNICIPIO	REGIÓN	MUNICIPIO	REGIÓN
Salina Cruz	Istmo	San Pedro Huilotepec	Istmo	Guevea de Humboldt	Istmo
Sto. Domingo Tehuantepec	Istmo	El Espinal	Istmo	Santo Domingo petapa	Istmo
San Blas Atempa	Istmo	San Mateo del Mar	Istmo	San Miguel Tenango	Istmo
Santa María Mixtequilla	Istmo	Santa María Xadani	Istmo	San Miguel Chimalapa	Istmo
San Pedro Comitancillo	Istmo	Unión Hidalgo	Istmo	Santa María Chimalapa	Istmo
Magdalena Tlacotepec	Istmo	Santo Domingo Ingenio	Istmo	Sto. Domingo Zanatepec	Istmo
Asunción Ixtaltepec	Istmo	Santiago Niltepec	Istmo	Reforma de Pineda	Istmo
Juchitán de Zaragoza	Istmo	San Dionicio del Mar	Istmo	San Francisco Ixhuatán	Istmo
Ciudad Ixtepec	Istmo	Sta. María Jalapa del Marqués	Istmo	San Francisco del Mar	Istmo
El Barrio de la Soledad	Istmo	Magdalena Tequisistlán	Istmo	San Pedro Tapanatepec	Istmo
Matías Romero Avendaño	Istmo	Santo domingo Chihuitán	Istmo	San Juan Cotzocón	Sierra Norte
Santa María Petapa	Istmo	Santiago Laollaga	Istmo	San Juan Mazatlán	Sierra Norte
San Juan Guichicovi	Istmo	Santa María Guienagati	Istmo	Santiago Yaveo	Papaloapan

Tabla 16: Municipios del Estado de Oaxaca incluidos en Corredor interoceánico



Ilustración 11: Área del Corredor Transístmico

4.8.2 Problemática identificada

Una de las problemáticas que ha enfrenta esta magna obra, es que algunos vivales disfrazados de lideres y defensores de la tierra y soberanía de los pueblos a tratado de bloquear los avances, que argumentan que este proyecto interoceanico invade sus territorios, dañan el medio ambiente y les pagan sus tierras a bajo precio. Estas protestas tienen un fondo de beneficio personales y de grupúsculos que buscan desestabilizar.

El corredor interoceanico es una mega obra que no tiene precedente, por lo tanto en este punto no se presenta problemática alguna, siendo esta una muy buena oportunidad para nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec para crecer y detonar hacia el progreso y bienestar, nuestro municipio se encuentra dentro del área de influencia del corredor transistmico, por ello haciendo las gestiones pertinentes será beneficiado para abatir los rezagos y las desigualdades que existen en nuestro municipio.



Ilustración
12: Corredor
Interoceánico

4.8.3 Objetivo

Que nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec forma parte de los municipios beneficiados por el corredor interoceánico.

4.8.4 Estrategias

Al ser punto de enlace con el estado de Chiapas, y por nuestra posición geográfica, pugnaremos para estar integrados y ser parte de este mega proyecto en esta cuarta transformación.

4.8.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Hacer patente a la diputada local Rosalinda López García, presidenta de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico, de nuestra firme intención de formar parte de los proyectos de esta gran obra.

Línea de acción 2 Sostener pláticas con nuestro Gobernador, Mtro. Alejandro Murat Hinojosa; con nuestro gobernador electo Salomón Jara Cruz, con el director general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Rafael Marín Mollinedo y patentizar al presidente de la Republica Lic. Andrés Manuel López Obrador nuestro interés en formar parte de este magno proyecto.

Línea de acción 3 Informar a nuestra población en que consiste el proyecto del corredor interoceánico.

Línea de acción 4 Asistir como gobierno municipal cuando se nos requiera a las reuniones sobre este gran proyecto.

CAPÍTULO

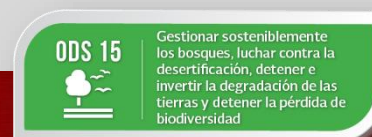
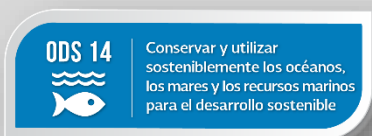
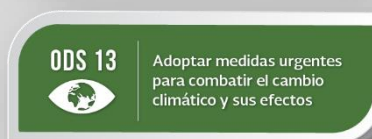
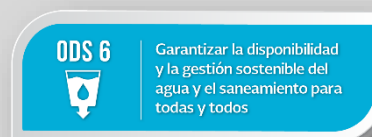
5

EJE 5

SAN PEDRO

TAPANATEPEC

SUSTENTABLE



EJE 5: SAN PEDRO TAPANATEPEC SUSTENTABLE

La grandeza de un país no se puede entender sin observar la importancia de su primer orden de gobierno, pues la participación del municipio es la base y primera línea de todo el actuar del gobierno. No podemos pensar en un mundo globalizado que se desarrolle de manera sostenible, si no pensamos en primer lugar en un municipio que se desarrolle desde un enfoque sostenible.

El desarrollo sostenible es definido por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo como: “el progreso capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”.

Somos una administración municipal que trabaja para lograr el desarrollo social conservando el equilibrio ecológico y al mismo tiempo aprovechando las oportunidades que surgen de proteger el medio ambiente, siempre tendremos presente fomentar un desarrollo económico respetuoso del medio ambiente y de la población, en congruencia con el marco legal vigente.

Nuestro gobierno municipal vigila que nuestras obras y acciones sean sustentables. En la dimensión social cuidamos que las actividades productivas de nuestra comunidad estén en armonía no sólo con su entorno natural, sino también con sus costumbres y tradiciones; cuidamos que el impacto de la

actividad humana sobre nuestro ecosistema no sea mayor a la capacidad natural que tiene éste de recuperarse.

5.1 USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

5.1.1 Diagnóstico Especifico

El uso racional de los recursos naturales es la clave para el desarrollo sustentable. Promover un estilo de vida más amigable con el medio ambiente, fomentar una cultura de vida verde y sana, promover la conciencia ambiental y establecer un sistema de gestión ambiental con la participación de toda la sociedad a fin de que la conciencia ambiental se convierta en una cultura predominante en la vida social, El desarrollo sustentable es importante para que los seres humanos podamos coexistir en equilibrio con la naturaleza.

Utilizar de manera racional los recursos naturales implica realizar acciones para proteger el medio ambiente y la biodiversidad del planeta, aprovechando eficientemente los recursos naturales y proponiendo medidas para evitar daños a la naturaleza. El entorno en que vivimos hoy en día se encuentra gravemente amenazado por desequilibrios ambientales causados por la explotación excesiva e irresponsable de los recursos naturales.

Nuestro municipio es prodigo en recursos naturales, abundante agua, tierra fértil que nos da sus frutos, exuberante flora, pero todos estos regalos de la naturaleza debemos cuidarlos para las generaciones futuras. Nuestro compromiso como administración municipal es vigilar que todas nuestras

obras y acciones sean observando el cuidado a la naturaleza y a la preservación de los recursos naturales.

5.1.2 Problemática identificada

A lo largo y ancho de nuestro territorio municipal contamos con una gran variedad de recursos naturales, pero estos comienzan a escasear por la sobreexplotación y la contaminación que se realiza a nuestro medio ambiente, por lo que es necesario hacer una gestión sustentable de los recursos naturales a fin de que las próximas generaciones puedan disfrutar de ellos.

Se observa contaminación por residuos sólidos (basura) en la orilla de los caminos que nos llevan a las agencias de nuestro municipio, la contaminación de los ríos y cuerpos de agua ha ido en aumento en la última década, la quema de espacios con vegetación hace que la erosión del terreno afecte al equilibrio ecológico, el cambio de uso de suelo para fines agrícolas también afecta de gran manera a la flora y fauna nativa, de la misma manera el uso excesivo de agroquímicos también ha afectado los suelos y los mantos freáticos.

Tradicionalmente las familias han cocinado con leña, motivo por el cual poco a poco se vaya deforestando nuestras tierras, ya que no se han preocupado por sembrar nuevamente árboles para reponer los utilizados. De la misma manera se observa una sobre explotación de especies acuícolas en el río, playas y esteros.

Nuestro compromiso es velar para que los recursos naturales de nuestro municipio sean aprovechados de manera sustentables.

5.1.3 Objetivo

Que los recursos naturales existentes en nuestro municipio sean utilizados de manera racional y con una visión sustentable.

5.1.4 Estrategias

Poner en marcha un marco legal, con la creación de normas donde población y autoridades municipales nos involucremos en los trabajos y acciones encaminados en aprovechar de manera racional nuestros recursos naturales y cuidar el medio ambiente.

5.1.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Implementar programas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Línea de acción 2 Establecer programas de capacitación y sensibilización sobre el cuidado ambiental.

Línea de acción 3 Realizar campañas de reforestación y cuidado de nuestros cuerpos de agua.

Línea de acción 4 Inculcar en la niñez el uso racional de los recursos naturales.

Línea de acción 5 Tener siempre presente la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en toda acción y proyecto realizados en nuestro municipio.

5.2 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

5.2.1 Diagnóstico Especifico

El ODS 12 de la Agenda 2030, nos pide garantizar modalidades de consumo y producción sostenible, y el ODS 13, nos indica adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, por eso es importante tomar las medidas necesarias para el manejo de los residuos sólidos. Se usa el término residuo sólido urbano para referirse a aquellos que se producen específicamente dentro de los núcleos urbanos y sus zonas de influencia.

La elevada generación de residuos sólidos conocidos como basura y su manejo inadecuado son uno de los grandes problemas ambientales y de salud que se enfrenta a nivel mundial, esto se han acentuado en los últimos años debido al aumento de la población y a los patrones de producción y consumo. La basura no solo genera una desagradable imagen, sino que contamina el suelo, el agua, el aire y para su confinamiento ocupa grandes espacios por lo que se ha convertido en un problema social y de salud pública.

La mala gestión de los residuos sólidos puede tener consecuencias, que podemos considerar realmente serias, como son riesgos para la salud en forma

de enfermedades, efectos perjudiciales al medio ambiente, contaminación del agua como lixiviados o vertidos a ríos y arroyos y contaminación del suelo, contaminación del aire entre otros daños más.

5.2.2 Problemática identificada

En relación al manejo de los residuos sólidos, el artículo 115 de nuestra carta magna, la fracción XV de la Ley de equilibrio ecológico del Estado de Oaxaca, y la fracción III, IV y IX de la Ley para la prevención y gestión de residuos sólidos, establecen que cada municipio es responsable del manejo integral de los residuos sólidos urbanos, generados dentro de su circunscripción, además que deberá presentar un plan de regulación de los tiraderos a cielo abierto.

El basurero municipal se encuentra a cielo abierto sin ninguna normatividad que regule su uso, motivo por el cual los fuertes vientos de esta zona esparcen las partículas contaminantes al medio ambiente.

Lamentablemente en los habitantes de nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec no existe la cultura de la separación de residuos sólidos, y así se entrega a los camiones recolectores de basura para tirarse de igual manera en el basurero municipal.

Como autoridad municipal pusimos de manera inmediata atención en esta problemática para combatir la contaminación, realizando una celda sanitaria para que la basura sea almacenada y degradada con menor contaminación, y de la misma manera no sea tirada fuera de los perímetros del basurero municipal.



Fotografía 35: Mejoras al Basurero Municipal



Fotografía 36: Recolección de Residuos Sólidos

5.2.3 Objetivo

Tener un buen manejo de los residuos sólidos, con una correcta recolección, transporte, transferencia, sistemas de separación, aprovechamiento y disposición final.

5.2.4 Estrategias

Crear programas de separación de residuos sólidos; concientizar a la población sobre el manejo de los residuos sólidos, métodos de recolección, sistemas de separación, aprovechamiento y entrega final al carro recolector, así mismo disminuir la cantidad de desechos sólidos que se depositan en el vertedero final por medio del reciclaje.

5.2.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Capacitar a la población para realizar la separación de la basura en orgánica e inorgánica, y así entregarla al carro recolector.

Línea de acción 2 Colocar contenedores de basura con separación para residuos orgánicos e inorgánicos en lugares públicos.

Línea de acción 3 Realizar una última separación de residuos sólidos en el destino final (basurero) para disminuir en un buen porcentaje los desechos finales.

Línea de acción 4 Incentivar a las nuevas generaciones para adquirir la cultura del buen manejo de residuos sólidos.

5.3 DESARROLLO URBANO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.3.1 Diagnóstico Especifico

El desarrollo urbano es el factor fundamental para el crecimiento de un municipio, contar con desarrollo urbano planificado nos da la certeza que convivamos en un lugar donde se cumplan las necesidades básicas de salud, cultura, vivienda, alimentación, trabajo y educación. Es vivir en un ambiente armónico, en donde se respeten los derechos humanos de todas y todos, en donde sean muy bajos los porcentajes de personas con rezago social, delincuencia y contaminación, es decir un territorio equitativo y racional en el que se respete la dignidad del ser humano, la seguridad, la ecología y el bienestar social. El desarrollo urbano sustentable promueve la creación de ciudades que ofrezcan variedad de actividades y servicios, y que propicien un entorno agradable, seguro y cómodo.

El ordenamiento territorial es el conjunto de acciones transversales que nos va a permitir garantizar un desarrollo equilibrado en nuestro municipio en

condiciones de sostenibilidad, tienen como cometido implementar una ocupación ordenada y un uso sostenible del territorio.

Estamos comprometidos en esta administración municipal en diseñar e implementar políticas públicas que promuevan el crecimiento ordenado, sostenible y sustentable mediante acciones y obras que permitan responder a las necesidades de la ciudadanía.

5.3.2 Problemática identificada

Nuestro municipio lamentablemente desde sus inicios no ha contado con un proyecto de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial, si bien en la parte central del casco urbano las propiedades se encuentran delimitadas en cuadras, en la periferia se fue perdiendo esta uniformidad.

La importancia en la elaboración de un proyecto de ordenamiento territorial, en este caso de reordenamiento (respetando propiedades, derechos y garantías) radica en que a partir poner en marcha el proyecto se dará mayor fluidez y seguridad a la movilidad urbana; esto vendrá a aliviar la problemática de la mala planeación que existe en algunas calles y avenidas. Debemos mejorar la infraestructura y el equipamiento urbano del municipio, que faciliten el crecimiento sustentable y ordenado, mejorando con ello el bienestar y la calidad de vida.



Fotografía 37: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

5.3.3 Objetivo

Sentar las bases para transformar a nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec en un lugar ordenado, armónico, ordenado, sustentable y con ordenamiento territorial.

5.3.4 Estrategias

Realizar un plan estratégico de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial que sea adecuado a las necesidades de infraestructura y desarrollo que requiere nuestro municipio con una visión sustentable.

5.3.5 Líneas de acción

Línea de acción 1 Que nuestras obras de infraestructura municipal se realicen con una visión de buen desarrollo urbano, ordenamiento territorial y sustentable.

Línea de acción 2 Asesorarnos con expertos para la elaboración del proyecto de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Línea de acción 3 Buscar el consenso y apoyo de la ciudadanía en proyectos de infraestructura y ordenamiento territorial, que afecte sus patrimonios para llegar a acuerdos para la sociedad y gobierno.

6



San Pedro
Tapanatepec

Trabajando **por el futuro** ¡que merecemos!
2022 - 2024

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

TEMA: EDUCACIÓN				
Programa, proyecto o acción	Periodo de ejecución	Área responsable del proyecto	Costo estimado	Fuente de financiamiento
Construcción y rehabilitación de aulas, techados, bardas perimetrales, bibliotecas, y áreas de usos múltiples.	2022-2024	Regiduría de educación, Dirección de obras y Regiduría de Bienestar	Pendiente	FISM y Otras fuentes de financiamiento
Rehabilitación de servicios básicos (agua, luz, drenaje, internet, sanitarios e impermeabilización)	2022-2024		Pendiente	FISM y Otras fuentes de financiamiento
Adquisición de mobiliario, equipo, material didáctico y lúdico para fortalecer la calidad en la educación	2022-2024	Regiduría de Educación	Pendiente	Otras fuentes de financiamiento

TEMA: SALUD				
Programa, proyecto o acción	Periodo de ejecución	Área responsable del proyecto	Costo estimado	Fuente de financiamiento
Construcción, rehabilitación y acondicionamiento de centros de salud	2022-2024	Regiduría de salud	Pendiente	FISM y Otras fuentes de financiamiento
Mejoramiento de mobiliario y equipo de los servicios de salud.	2022-2024	Regiduría de Obras y Regiduría de Bienestar.	Pendiente	FISM y Otras fuentes de financiamiento

Programa de campaña de salud móvil caravanas de salud dirigida a la población vulnerable.	2022-2024	DIF Municipal	Pendiente	Otras fuentes de financiamiento
Realizar programas de activación física para adultos mayores	2022-2024	DIF Municipal	Pendiente	Otras fuentes de financiamiento Ingresos propios
Programas de educación sexual dirigido para jóvenes y adolescentes	2022-2024	DIF Municipal	Pendiente	Otras fuentes de financiamiento Ingresos propios

TEMA: ALIMENTACIÓN				
Programa, proyecto o acción	Periodo de ejecución	Área responsable del proyecto	Costo estimado	Fuente de financiamiento
Construcción y rehabilitación de comedores comunitarios en diferentes agencias de San Pedro Tapanatepec	2022-2024	Dirección de obras, DIF Municipal Regiduría de Bienestar	Pendiente	FISM y Otras fuentes de financiamiento
Programa de huertos familiares	2022-2024	Dirección de ecología	Pendiente	Otras fuentes de financiamiento Ingresos propios
Diseñar un programa de información nutricional dirigido a toda la población.	2022-2024	Regiduría de salud	Pendiente	Otras fuentes de financiamiento DIF Municipal
Programa de implementación de tiendas comunitarias de abasto rural (DICONSA)	2022-2024	DIF Municipal	Pendiente	DIF Municipal Ingresos propios
Programa de desayunos escolares	2022-2024	Regiduría de Educación DIF Municipal	Subsidio Federal	DIF Municipal

TEMA: GRUPOS VULNERABLES				
Programa, proyecto o acción	Periodo de ejecución	Área responsable del proyecto	Costo estimado	Fuente de financiamiento

Programa de tiendas comunitarias de abasto rural	2022-2024	DIF Municipal	Subsidio Federal sujeto a montos establecidos	DICONSA, DIF Otras fuentes de financiamiento
Programa de revisión de casas dañadas por sismos	2022-2024	DIF municipal Regiduría de Bienestar	Pendiente	Ingresos propios
Realizar talleres locales de diversos oficios dirigidos a mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.	2022-2024	Regiduría de Bienestar DIF Municipal	Pendiente	Otras fuentes de financiamiento Ingresos propios DIF Municipal
Adquisición de sillas de ruedas, equipos auditivos y lentes para personas con discapacidad.	2022-2024	DIF Municipal Regiduría de Bienestar	Pendiente	Ingresos propios DIF Municipal
Gestionar convenios con empresas para la contratación de personas con discapacidad.	2022-2024	Regiduría de Hacienda	Pendiente	Ingresos propios

TEMA: CULTURA Y ARTE				
Programa, proyecto o acción	Periodo de ejecución	Área responsable del proyecto	Costo estimado	Fuente de financiamiento
Rehabilitación de La Casa de la Cultura	2022-2024	Dirección de obras	Pendiente	FISM Secretaría de Cultura
Implementación de talleres artísticos de música, teatro, danza y pintura.	2022-2024	Regiduría de Educación y cultura	Pendiente	Secretaría de Cultura Otras fuentes de financiamiento
Programa de exposición artística y artesanal en distintos sectores del municipio.	2022-2024	Regiduría de Educación y Cultura	Pendiente	Otras fuentes de financiamiento Ingresos propios
Impulso a artistas y creadores locales	2022-2024	Regiduría de Educación y Cultura	Pendiente	Ingresos propios

TEMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL				
Programa, proyecto o acción	Periodo de ejecución	Área responsable del proyecto	Costo estimado	Fuente de financiamiento

Capacitar a servidores públicos en temas relativos a la Administración Pública Municipal.	2022-2024	Regiduría de Educación	Pendiente	FORTAMUN Otras fuentes de financiamiento
Diseñar manuales de operaciones y procedimientos para el ayuntamiento a fin de optimizar su funcionamiento.	2022-2024	Regiduría de Educación y cultura	Pendiente	FORTAMUN Otras fuentes de financiamiento
Diseñar, desarrollar e implementar página web del municipio con un apartado destinado a la transparencia y rendición de cuentas.	2022-2024	Dirección de Obras Publicas Regiduría de Hacienda	Pendiente	FISM
Implementar las buenas prácticas de gobierno municipal	2022-2024	Regiduría de Educación y Cultura	Pendiente	FORTAMUN
Aplicación de medidas de gestión y control de calidad en los servicios públicos proporcionados por los funcionarios municipales	2022-2024	Presidencia Regiduría de Educación y Cultura	Pendiente	FORTAMUN

TEMA: FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Programa, proyecto o acción	Periodo de ejecución	Área responsable del proyecto	Costo estimado	Fuente de financiamiento
Actualización del padrón local de causantes y del cobro de servicios municipales	2022-2024	Regiduría de Hacienda	Pendiente	FORTAMUN Otras fuentes de financiamiento
Generar campaña de pago de impuestos, contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos.	2022-2024	Regiduría de Hacienda	Pendiente	FORTAMUN
Establecer planes de pago a deudores	2022-2024	Presidencia Municipal Regiduría de Hacienda	Pendiente	FORTAMUN
Visitas domiciliarias a predios sin movimientos en pagos de impuestos	2022-2024	Presidencia Regiduría de Hacienda	Pendiente	FORTAMUN

TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Programa, proyecto o acción	Periodo de ejecución	Área responsable del proyecto	Costo estimado	Fuente de financiamiento
-----------------------------	----------------------	-------------------------------	----------------	--------------------------

Realizar talleres y cursos necesarios a los servidores públicos en relación con la alimentación de la plataforma de transparencia.	2022-2024	Regiduría de Hacienda	Pendiente	FORTAMUN Otras fuentes de financiamiento
Gestionar cursos continuos de capacitación en temas de transparencia y rendición de cuentas a fin de contar con servidores públicos especializados.	2022-2024	Presidencia Regiduría de Hacienda	Pendiente	FORTAMUN Recursos Extraordinarios
Implementar plataforma digital municipal para dar a conocer a la población en qué y cómo se ha ejercido el recurso.	2022-2024	Presidencia Municipal Regiduría de Hacienda	Pendiente	FORTAMUN Recursos Extraordinarios
Promover la difusión de la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas	2022-2024	Regiduría de Hacienda	Pendiente	FORTAMUN

TEMA: SEGURIDAD PUBLICA				
Programa, proyecto o acción	Periodo de ejecución	Área responsable del proyecto	Costo estimado	Fuente de financiamiento
Elaboración del Bando de policía y buen gobierno.	2022-2024	Sindicatura Municipal	Pendiente	FORTAMUN Otras fuentes de financiamiento
Impartición del taller de prevención de violencia y delincuencia	2022-2024	Sindicatura Municipal	Pendiente	FORTAMUN
Impartición del taller de mediación policial y manejo de conflictos	2022-2024	Sindicatura Municipal	Pendiente	FORTAMUN Ingresos propios
Impartición del taller de Defensoría de Derechos Humanos	2022-2024	Sindicatura Municipal	Pendiente	FORTAMUN Ingresos propios
Implementar programa de prevención del delito en la población	2022-2024	Sindicatura Municipal	Pendiente	FORTAMUN Ingresos propios
Actualización del Reglamento Interno del Municipio	2022-2024	Presidencia Sindicatura Municipal	Pendiente	FORTAMUN Ingresos propios
Implementación de un programa de difusión de la normatividad a la población	2022-2024	Presidencia Sindicatura Municipal	Pendiente	FORTAMUN Ingresos propios

Establecer lineamientos para la contratación del personal de seguridad pública	2022-2024	Presidencia Sindicatura Municipal	Pendiente	FORTAMUN Ingresos propios
--	-----------	---	-----------	---------------------------------

TEMA: PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Programa, proyecto o acción	Periodo de ejecución	Área responsable del proyecto	Costo estimado	Fuente de financiamiento
Capacitación de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia.	2022-2024	Sindicatura Municipal	Pendiente	FORTAMUN Ingresos propios
Gestionar capacitaciones a los funcionarios públicos en temas de procuración de justicia	2022-2024	Sindicatura Municipal	Pendiente	Gestión
Implementación de sanciones por actos de corrupción cometidos por los servidores públicos	2022-2024	Sindicatura Municipal	Pendiente	FORTAMUN Ingresos propios

TEMA: EMPLEO

Programa, proyecto o acción	Periodo de ejecución	Área responsable del proyecto	Costo estimado	Fuente de financiamiento
Realizar talleres de capacitación dirigido a grupos vulnerables	2022-2024	Regiduría de Educación	Pendiente	Mezcla de recursos
Gestionar convenios de colaboración con el sector empresarial para la incorporación de mujeres en el ámbito laboral	2022-2024	Regiduría de Hacienda	Pendiente	Mezcla de recursos
Gestionar la inclusión de empresas o comercios sociales y solidarias dentro del municipio beneficiando a los grupos más vulnerable	2022-2024	Regiduría de Hacienda	Pendiente	Mezcla de recursos
Gestionar apoyos a proyectos productivos	2022-2024	Regiduría de Hacienda	Pendiente	Mezcla de recursos
Realización de cursos de capacitación dirigidos a productores agropecuarios y ganaderos	2022-2024	Regiduría de Hacienda	Pendiente	FORTAMUN Ingresos propios

TEMA: TURISMO

Programa, proyecto o acción	Periodo de ejecución	Área responsable del proyecto	Costo estimado	Fuente de financiamiento
-----------------------------	----------------------	-------------------------------	----------------	--------------------------

Realización de un plan de desarrollo turístico	2022-2024	Presidencia Municipal Regiduría de Turismo	Pendiente	Mezcla de recursos
Realizar actividades de investigación y de generación de conocimiento turístico	2022-2024	Presidencia Municipal Regiduría de Turismo	Pendiente	Mezcla de recursos
Realización de un programa de mercadeo para el sector turístico	2022-2024	Presidencia Municipal Regiduría de Turismo	Pendiente	Mezcla de recursos
Realizar un convenio de colaboración para la promoción de la oferta turística	2022-2024	Presidencia Municipal Regiduría de Turismo	Pendiente	Mezcla de recursos
Fortalecer la "Feria del mango"	2022-2024	Presidencia Municipal Regiduría de Turismo	Pendiente	Ingresos propios

TEMA: COMUNICACIÓN, TRANSPORTE Y ABASTO

Programa, proyecto o acción	Periodo de ejecución	Área responsable del proyecto	Costo estimado	Fuente de financiamiento
Rehabilitación de caminos rurales	2022-2024	Dirección de Obras	Pendiente	Mezcla de recursos
Promover y programar campañas para la realización de tequios en las calles del municipio	2022-2024	Regiduría de educación Dirección de Obras	Pendiente	Mezcla de recursos
Realizar reuniones de trabajo con los concesionarios del transporte público	2022-2024	Sindicatura Municipal	Pendiente	FORTAMUN
Realizar gestiones a nivel estatal y federal para el mejoramiento del mercado publico	2022-2024	Sindicatura Municipal	Pendiente	Mezcla de recursos

TEMA: USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

Programa, proyecto o acción	Periodo de ejecución	Área responsable del proyecto	Costo estimado	Fuente de financiamiento
-----------------------------	----------------------	-------------------------------	----------------	--------------------------

Gestionar la donación de árboles para la reforestación del municipio	2022-2024	Regiduría de Mercados y Parques	Pendiente	Mezcla de recursos
Realizar campañas de reforestación	2022-2024	Regiduría de Mercados y Parques	Pendiente	Mezcla de recursos
Gestionar un programa de tequios para la descontaminación de ríos, playas y arroyos	2022-2024	Regiduría de Mercados y Parques	Pendiente	Mezcla de recursos
Realización de jornadas de educación ambiental	2022-2024	Regiduría de Educación Regiduría de Mercados y Parques	Pendiente	Mezcla de recursos
Cursos de concientización para alumnos de primaria y secundaria	2022-2024	Regiduría de Mercados y Parques	Pendiente	Inversión Privada

TEMA: RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS				
Programa, proyecto o acción	Periodo de ejecución	Área responsable del proyecto	Costo estimado	Fuente de financiamiento
Implementar cursos sobre manejo de residuos sólidos.	2022-2024	Dirección de Ecología Regiduría de educación	Pendiente	Mezcla de recursos
Implementar medidas para la separación de residuos sólidos en el vertedero final	2022-2024	Dirección de Ecología	Pendiente	Mezcla de recursos
Colocar contenedores para la separación de residuos solidos	2022-2024	Dirección de Ecología	Pendiente	Mezcla de recursos
Poner en condiciones el basurero municipal	2022-2024	Dirección de Ecología	Pendiente	Recursos propios

7



San Pedro
Tapanatepec

Trabajando **por el futuro** que merecemos!
2022 - 2024

METAS E

INDICADORES

EJE 1: SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO HUMANO						
TEMA: EDUCACIÓN						
Nombre del programa, proyecto o acción	Meta programada	Indicador	Fórmula	Periodo de Revisión		
Cobertura de educación básica en la población de 3 a 14 años	Incrementar la cobertura de educación básica en la población	Proporción de población de 3 a 14 años que acude a la escuela.	Población escolar activa de 3 a 14 años/ Total de población municipal de 3 a 14 años por 100	Anual		
Disminución del analfabetismo	Disminuir el analfabetismo en la población municipal en un 10 %	Proporción de población analfabeta.	Población analfabeta en el municipio/ sobre total de población municipal mayor de 15 años por 100	Anual		
Construcción y rehabilitación de aulas, techados, bardas perimetrales,	Realizar construcción y rehabilitación de 21 obras en planteles escolares	Proporción de escuelas con infraestructura en buen estado: El 50	Número de escuelas con infraestructura en buen estado/ Número total de	Anual		

canchas de usos múltiples y comedores escolares en centros educativos	% de escuelas que presentan daños por sismos	escuelas en el municipio por 100	
Construcción y rehabilitación de sanitarios, mejoramiento de sistemas eléctricos y abasto de agua en escuelas	Realizar 15 obras de construcción y rehabilitación de servicios básicos en planteles educativos	Proporción de escuelas con lavamanos	Número de escuelas con lavamanos/Total de escuelas en el municipio por 100
			Anual

EJE 1: SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO HUMANO					
TEMA: SALUD					
Nombre del programa, proyecto o acción	Meta programada	Indicador	Fórmula	Periodo de Revisión	
Acceso a los servicios de salud esenciales en el municipio	Lograr el acceso a los servicios esenciales de salud para la población de San Pedro Tapanatepec que carece de los mismos.	Proporción de habitantes del municipio sin acceso a los servicios de salud	Número de habitantes del municipio sin acceso a los servicios de salud/Total de habitantes de San Pedro Tapanatepec por 100	Anual	
Prevención de embarazos en adolescentes	Disminuir en un 90 % el porcentaje de embarazos en adolescentes	Proporción de embarazos en adolescentes en el municipio.	Número de embarazos en adolescentes/Total de embarazos en el municipio por 100%	Anual	
Rehabilitación del centro de salud	Rehabilitar la unidad médica del primer nivel	Porcentaje de infraestructura en buen estado	Número de unidades médicas con buena infraestructura/Total	Anual	

de unidades médicas
por 100

EJE 1: SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO HUMANO

TEMA: VIVIENDA

Nombre del programa, proyecto o acción	Meta programada	Indicador	Fórmula	Periodo de Revisión
Reconstrucción de viviendas	Reconstruir las viviendas dañadas por el sismo	Porcentaje de viviendas reconstruidas	Total de viviendas dañadas/Total de viviendas en el municipio por 100	Anual

EJE 1: SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO HUMANO

TEMA: ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Nombre del programa, proyecto o acción	Meta programada	Indicador	Fórmula	Periodo de Revisión
Construcción comedores comunitarios.	Construir comedores comunitarios cobertura a 994 personas con problemas desnutrición	2 Prevalencia de mala nutrición en menores de 5 años en el municipio de San Pedro Tapanatepec	Número de menores de 5 años con mala nutrición de acuerdo a peso para la talla/Total de menores de 5 años por 100	Anual

EJE 1: SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO HUMANO

TEMA: CULTURA FISICA Y DEPORTE

Nombre del programa, proyecto o acción	Meta programada	Indicador	Fórmula	Periodo de Revisión
--	-----------------	-----------	---------	------------------------

Creación de la Unidad Deportiva Municipal y Reparación de diversos espacios deportivos	Hacer funcional y útil la unidad deportiva y los espacios deportivos	Porcentaje de espacios deportivos en mal estado	Total de espacios deportivos en mal estado/Total de espacios deportivos en el municipio por 100	Anual
Apoyar al deporte en todas sus manifestaciones	Elevar el nivel de los deportistas tapaneros	Porcentaje de deportistas y equipos con buen nivel	Logros deportivos a nivel regional	Anual

EJE 1: SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO HUMANO

TEMA: CULTURA Y ARTE

Nombre del programa, proyecto o acción	Meta programada	Indicador	Fórmula	Periodo de Revisión
Reparación de la Casa de la Cultura	Hacer funcional la Casa de la Cultura	Estado final de funcionalidad de la Casa de la Cultura	Contar con una Casa de la Cultura en condiciones	Anual

EJE 2: SAN PEDRO TAPANATEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE

TEMA: MUNICIPIO DIGITAL

Nombre del programa, proyecto o acción	Meta programada	Indicador	Fórmula	Periodo de Revisión
Fortalecimiento con recurso humano especializado que utilice las TICs de manera eficiente	Poder utilizar las herramientas de la tecnología in beneficio de nuestra sociedad tapanera	Eficientar los servicios municipales	Grado de aceptación de nuestra gente	Anual

EJE 3: SAN PEDRO TAPANATEPEC SEGURO

TEMA: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DESASTRES

Nombre del programa, proyecto o acción	Meta programada	Indicador	Fórmula	Periodo de Revisión
--	-----------------	-----------	---------	---------------------

Equipamiento y capacitación de Protección Civil Municipal	Tener un equipo de Protección Civil bien equipado y capacitado	Efectividad de Protección Civil en eventos perturbadores	Eficiencia y prontitud en apreciación de la población	Anual
---	--	--	---	-------

EJE 4: SAN PEDRO TAPANATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR				
TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA				
Nombre del programa, proyecto o acción	Meta programada	Indicador	Fórmula	Periodo de Revisión
Rehabilitación de los pozos abastecedores de agua	Limpieza, mantenimiento del sistema de bombeo y del sistema eléctrico	Porcentaje con viviendas con servicio de agua	Total de personas con servicio de agua/ Total de personas en el municipio por 100	Anual

EJE 4: SAN PEDRO TAPANATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR				
TEMA: CAMINOS Y COMUNICACIONES				
Nombre del programa, proyecto o acción	Meta programada	Indicador	Fórmula	Periodo de Revisión
Revestimiento de caminos rurales y calles	Mejora de caminos rurales en agencias y colonias	Proporción de población beneficiada	Número de habitantes beneficiados/Total de población municipal por 100	Anual
Pavimentación con concreto hidráulico en el casco urbano	Pavimentación con concreto hidráulico	Proporción de vialidades municipales en buen estado	Vialidades municipales en buen estado/ Total de vialidades por 100	Anual

EJE 5: SAN PEDRO TAPANATEPEC SUSTENTABLE				
TEMA: DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
Nombre del programa, proyecto o acción	Meta programada	Indicador	Fórmula	Periodo de Revisión
Ampliación y rehabilitación de la red de distribución de energía eléctrica.	Construir redes de electricidad para ampliar el acceso a este servicio	Proporción de viviendas con electricidad	Número de viviendas con servicio de electricidad/Total de viviendas del municipio por 100	Anual
Mejoramiento del alumbrado público	Realizar obras de mejoras del alumbrado público	Calle con problemas de iluminación	Número de calles con problemas de iluminación sobre el total de calles de San Pedro Tapanatepec por 100	Anual

OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PROPUESTOS A FINANCIAR CON OTRAS FUENTES				
TEMA: CONVENIOS				
Nombre del programa, proyecto o acción	Meta programada	Indicador	Fórmula	Periodo de Revisión
Remodelación del parque municipal	Reconstruir el parque municipal	Contar con un lugar de esparcimiento agradable y seguro	Grado de aceptación de la sociedad	Anual
Reconstrucción de la Parroquia de San Pedro	Reconstruir la Iglesia del Santo patrono	Rehabilitar el recinto	Poner en funcionamiento este inmueble	Anual

8



San Pedro
Tapanatepec

Trabajando **por el futuro** ¡que merecemos!
2022 - 2024

MATRÍZ DE

CONSISTENCIA

LO MUNICIPAL 2022 - 2024

SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL				
EDUCACIÓN: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
En San Pedro Tapanatepec existen personas de entre 3 a 15 años no asisten a la escuela	Disminuir el porcentaje de población de este rango que no asiste a la escuela	Detectar a los niños y niñas que no reciben su educación básica	Identificar a la población que no acude a la escuela	
			Lograr que el 100 % de los niños acudan a los servicios educativos	
			Proponer alternativas de solución a padres de familia o tutores	
			Buscar otras opciones con instituciones como CONAFE	
Existen personas mayores de 15 años analfabetas	Abatir el analfabetismo	Detectar a toda la población analfabeta	Integrar a esta población a los programas del IEAA	 

Bullying, sexting, discriminación, desigualdad de género y violencia en las escuelas	Terminar con estas malas prácticas en las escuelas de nuestro municipio	Prevenir conductas antisociales, y fomentar los valores mediante acciones preventivas	Cursos, talleres y operativos en coordinación con las diferentes áreas del municipio, autoridades educativas y padres de familia		
Infraestructura escolar fue afectada por los sismos de septiembre del 2017	Mejorar la infraestructura escolar	Proveer de espacios escolares dignos	Continuar con la gestión de re construcción y rehabilitación de aulas, techados, bardas perimetrales		
			Mejorar los servicios sanitarios, introducir el sistema de agua entubada, rehabilitación del sistema eléctrico		
			Adecuar instalaciones educativas para niñas, niños y personas con discapacidad		
			Establecer un programa de mantenimiento menor		

SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL				
EDUCACIÓN: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Bajo rendimiento escolar, deserción o inasistencia de los alumnos	Reducir las brechas para la población indígena, discapacitados, mujeres y jóvenes	Implementar acciones que faciliten el acceso a la educación con prioridad a grupos poblacionales que viven con algún tipo de rezago	Impulsar el acceso igualitario a la educación entre mujeres y hombres	 
			Promover la entrega de becas educativas para niñas y niños con pobreza extrema, población indígena y otros grupos vulnerables	 
			Establecer un programa de estímulos a alumnos destacados y	 

con bajo rendimiento o
deserción

Gestionar la creación
de una Institución
Educativa de nivel
Superior



SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

SALUD: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Evitar muertes materno infantil, alto índice de enfermedades crónico degenerativas	Incrementar la esperanza de vida saludable y promover el bienestar de todos los tapaneros	Mejorar el acceso a los servicios de salud en el municipio, con ello impactar en los problemas de salud	Fortalecer la atención prenatal, atención del parto y puerperio	
			Acciones de educación a la población en alimentación y actividad física para disminuir las enfermedades crónicas	

SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

SALUD: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Existen enfermedades de transmisión sexual, embarazo adolescente y adicciones en nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec	Incrementar la esperanza de vida saludable y promover el bienestar de todos los habitantes de nuestro municipio	Mejorar el acceso a los servicios de salud en el municipio, con ello impactar en los problemas de salud	Educación sanitaria a las personas con factores de riesgo para adquirir VIH	
			Mujeres embarazadas tengan el acceso a las pruebas de VIH y ETS	
			Prevenir los embarazos en adolescentes	
			Disminuir la incidencia de las adicciones y el alcoholismo	

Problemas de infraestructura para acceder a los servicios de salud	Fortalecer la infraestructura en salud mediante reacondicionamiento de unidades médicas, y construcción de una unidad de mayor nivel.	Gestionar ante diversas dependencias estatales y federales, la construcción de Unidad médica de mayor nivel de atención	Gestionar la construcción del hospital de segundo nivel	
			Reacondicionamiento del Centro de Salud SSO y coadyuvar para mejorar la infraestructura del ISSSTE	
Riesgos a la salud por giros comerciales irregulares que expenden bebidas alcohólicas y otros productos que requieren de regulación.	Identificar, regularizar, y registrar establecimientos con venta de alimentos perecederos, sustancias químicas y otros productos que requieren de regulación	Identificar y regularizar a todos los establecimientos comerciales que representen riesgos potenciales para la salud	Realizar un censo de establecimientos reportados como irregulares	
			Visita de verificación y dar seguimiento a los giros reportados con irregularidades	
			Supervisar y establecer en eventos sociales medidas para la prevención de contingencias, desastres y sana distancia	

SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL				
SALUD: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Acondicionar un espacio adecuado para el sacrificio de animales (Rastro Municipal) donde se garantice el manejo sanitario de la carne para consumo humano	Contar con un lugar adecuado (rastro municipal) con infraestructura e implementar medidas de higiene y sanidad animal	Contar con un espacio con infraestructura en base a Normas Oficiales Mexicanas y COFEPRIS.	Gestionar la construcción de un rastro tipo TIF	 
			Capacitar al personal en los procesos operativos	
			Establecer tratamiento y control estricto de los residuos del rastro municipal	 
			Establecer mecanismos de control sanitario	

La prostitución potencialmente generadora de problemas para la salud	Llevar un control adecuado de personas que ejercen este trabajo	Identificar los establecimientos regulados y no regulados donde se ejercen este tipo de actividades Contar con un control municipal de las personas que ejercen esta actividad	Buscar la sustentabilidad del rastro municipal		
			Revisar y verificar establecimientos donde se ejercen estas actividades		
			Reglamentar la revisión sanitaria en el personal dedicada a esta actividad		
			Verificar que estas personas lleven su control sanitario		
			Solicitar los resultados de exámenes de detección sobre enfermedades de transmisión sexual y actuar acorde a resultados		
Poca cultura de prevención sobre COVID 19	Concientizar a la población sobre los peligros de esta pandemia	Informar y concientizar a la población sobre este virus	Capacitar a la población en general sobre que es el COVID 19		
			Cubrebocas obligatorio y medidas sanitarias en oficinas municipales		

SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL				
VIVIENDA: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Alto porcentaje de viviendas presentan aun daños por los sismos de septiembre del 2017.	Contribuir para que la población afectada acceda a una vivienda adecuada	Participar en la convocatoria de CONAVI	Publicar la convocatoria a nivel municipal	 
			Acompañamiento en la elaboración del expediente	
			Presentar documentación en la ventanilla	
		Participar en la convocatoria del CEVI	Publicar la convocatoria a nivel municipal	 
			Acompañamiento en la elaboración del expediente	

	Presentar documentación en la ventanilla	
Realizar convenios con para apoyo solidarios para la reconstrucción de viviendas	Buscar mecanismos de colaboración para la aportación de material de construcción e incluso viviendas básicas	 

SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL				
ACCESO A LA ALIMENTACIÓN: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Gran porcentaje de la población de San Pedro Tapanatepec presenta carencia por acceso a la alimentación	Mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales de las familias que no gozan de suficiencia alimentaria	Establecer el centro de desarrollo productivo municipal del programa integral de procuración de alimentos donde se tendrán animales de corral y traspatio	Crear un proyecto productivo comunitario	
			Capacitar sobre crianza de animales de traspatio	
			Asignar la administración a mujeres	 

SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL				
ACCESO A LA ALIMENTACIÓN: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Un porcentaje relativamente alto de la población de San Pedro Tapanatepec presenta carencia por acceso a la alimentación	Mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales de las familias que no gozan de suficiencia alimentaria	Establecer el centro de desarrollo productivo municipal del programa integral de huertos productivos familiares autosustentables	Crear huertos productivos familiares	 
			Capacitar sobre proceso de cultivos de huertos sustentables	 
			Apoyo a mujeres y grupos vulnerables	 
				

Alimentación a infantes y familias de grupos vulnerables	Construir comedores en escuelas y áreas comunitarias para fortalecer la infraestructura en el programa de alimentación.	 
---	---	---

SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL				
INCLUSIÓN ECONÓMICA: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
En nuestro municipio de San Pedro Tapanatepec gran parte de la PEA se encuentra con ingresos económicos precarios por debajo de la línea de bienestar mínima	Promover políticas orientadas al desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, apoyo a las pequeñas y medianas empresas.	Incentivar a la población a que desarrollen o fortalezcan sus habilidades en algún oficio	Implementar talleres que generen el autoempleo	 
			Capacitar con nuevas técnicas y tecnologías a quienes cuenten con conocimientos sobre algún arte u oficio	 
			Financiar con equipo, herramientas y material para el desarrollo de estas habilidades con la finalidad de generar el autoempleo	 

SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL				
INCLUSIÓN ECONÓMICA: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Grupos vulnerables sin fuente de empleo	Promover el desarrollo de actividades productivas y la creación de puestos de trabajo	Fomentar y dar impulso a las actividades económicas	Capacitar a la población en pobreza extrema sobre la formación de pequeñas empresas familiares	  
			Buscar financiamientos productivos estatales y federales	 

SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL				
GRUPOS VULNERABLES: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
La falta de cultura para un envejecimiento saludable tanto de los familiares como de las personas mayores, conduce a fenómenos de enajenación y apatía con decremento en la calidad de vida	Ofrecer una atención integral a los adultos mayores a través de la inclusión, una atención humana y personalizada, ofreciendo actividades sociales y recreativas destinadas a fomentar la relación con su entorno social, así como alimentación y servicios de salud	Identificar hábitos no saludables que afecten a la población adulta mayor, para implementar campañas de información	Realizar campañas de promoción y prevención en materia de salud	 
		Concientizar a la población en general, promoviendo el cuidado y atención a los adultos mayores	Crear pláticas de capacitación y concientización sobre atención y cuidado a los adultos mayores	
		Facilitar la movilidad de las personas de la tercera edad	Acondicionar con rampas y pasos accesibles para adultos mayores en lugares públicos.	  

SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL				
GRUPOS VULNERABLES: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Falta de infraestructura adecuada, equipo de rehabilitación, y actualización en sus competencias del personal en la UBR	Proporcionar un servicio de rehabilitación de calidad, involucrando la gestión de la autoridad municipal para fortalecer la infraestructura de la UBR	Fomentar la participación ciudadana, familiares y pacientes con los trabajos de la UBR	Elaborar proyectos participativos, con el fin de gestión ante instancias públicas y organizaciones civiles, para obtener equipamiento	
		Incrementar los servicios en esta Unidad de Rehabilitación	Elaborar proyectos para personas con discapacidad visual y auditiva	 

Población infantil expuesta a situaciones de riesgo, desnutrición, y trabajo infantil	Atender a niños y niñas que de acuerdo a un estudio socioeconómico estén en el grupo vulnerables	Contar con equipo necesario y en buen estado	Realizar gestiones de apoyo ante ONG, y organismos nacionales e internacionales		
		Integrar un patronato de apoyo	Convocar a una plática de información para su conformación		
		Brindar asistencia alimentaria	Ofrecer un plan alimenticio		
			Dar continuidad a esta asistencia		
		Otorgar atención medica	Efectuar una revisión médica con seguimiento		
		Acompañamiento psicológico	Brindar asistencia psicológica		
			Entrevista y apoyo psicológico a padres o tutores		

SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL				
GRUPOS VULNERABLES: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Las personas con algún tipo de problema de movilidad o discapacidad no cuentan en el municipio con la infraestructura necesaria para su movilidad	Hacer que nuestro municipio sea más amigable para el desplazamiento de personas con algún tipo de problema de movilidad o discapacidad	Crear los medios necesarios para mejorar la movilidad de este grupo vulnerable	Construir rampas de acceso en lugares públicos	 
			Despejar banquetas y pasillos para un mejor acceso y movilidad	 
			Concientizar a las personas para respetar el libre acceso y movilidad de este sector de la población	 

SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL
MIGRANTES: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Existe población de emigrantes e inmigrantes en el entorno municipal	Atender las necesidades de los migrantes de San Pedro Tapanatepec por medio de la implementación de los programas sociales y políticas públicas	Aplicar el Programa Guelaguetza Familiar que consiste en la promoción para la reintegración familiar a través del otorgamiento de visas y pasaportes	Gestionar citas ante la SRE para familiares de migrantes	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
			Llenar el formato DS 160 para la entrevista de la embajada de los EEUU en México	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
		Tramitar actas de doble nacionalidad a los hijos de migrantes nacidos en Estados Unidos	Llenar la solicitud para la Dirección General del Registro Civil en Oaxaca	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
		Apoyar a paisanos tapaneros migrantes	Apoyar a los paisanos en el extranjero con asesoría	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL				
CULTURA FISICA Y DEPORTES: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Aproximadamente el 70% de la población no realiza ninguna actividad física (deportes y activación física)	Promover la actividad física a través de proyectos que puedan ser llevados a los sectores más lejanos, estas deberán incluir actividades multidisciplinarias para poder llegar a un mayor número de personas	Rehabilitar y construir espacios deportivos	Invertir en la rehabilitación y construcción de áreas deportivas	3 SALUD Y BIENESTAR 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
			Gestionar ante las empresas eólicas el apoyo para este fin	3 SALUD Y BIENESTAR 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
		Crear proyectos innovadores que promuevan actividades físicas incluyentes	Realizar actividades lúdicas, recreativas e incluyentes	3 SALUD Y BIENESTAR 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
			Implementar el programa "Activación física en tu colonia y agencia"	3 SALUD Y BIENESTAR 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Difundir las diferentes actividades que se realicen

Dar a conocer los programas implementados para activarse físicamente



SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL				
CULTURA Y ARTE: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Falta reforzar la formación artística y cultural de nuestro municipio. Reconstruir la Casa de Cultura. Hacer la Casa de la Cultura más funcional y equipada	Poner en práctica las diferentes metodologías artísticas que bajo un programa permanente de actividades, se logre la transmisión del conocimiento en las artes a la sociedad del municipio	Detonar la creatividad de nuestros artistas, creadores y promotores culturales	Apoyar al talento de creadores y artistas de nuestro municipio	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
			Implementar talleres artísticos culturales para los nuevos valores	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
			Sentar las bases formativas para estudios formales en el campo de las artes	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
			Promover estas actividades en todo el municipio	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

SAN PEDRO TAPANATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL				
CULTURA Y ARTE: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
No se ha dado impulso al fortalecimiento de nuestra identidad	Tener un compendio artístico cultural que de constancia de nuestra identidad tapanera	Investigar y recopilar las obras, muestras, y todo lo que muestre y resalte nuestra identidad	Dar mayor realce a la "Feria del Mango"	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
			Recopilar las canciones y cantos alusivos de nuestro pueblo en un compendio musical	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
			Recopilar mitos, leyendas y tradiciones de San Pedro Tapanatepec	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Escasos recintos para el desarrollo y manifestación artística de	Diversificar y descentralizar los espacios para la manifestación	Creación de espacios públicos artísticos culturales en las	Habilitar espacios para la creación artística cultural en toda la demarcación municipal	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

nuestro municipio de San Pedro tapanatepec	artística a través de la creación de espacios públicos	agencias municipales	Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Casa del Pueblo	
Poca afluencia de lectores en la Biblioteca Pública Municipal	Incrementar el hábito de la lectura en los habitantes de nuestro municipio	Crear y consolidar el hábito de la lectura en jóvenes y niños	Implementar talleres de lectura dentro y fuera de la biblioteca	
		Acercar la lectura a la población dando la facilidad para los préstamos a domicilio	Fomentar rutas literarias en las agencias municipales	
			Implementar visitas guiadas en la biblioteca	
			Promocionar los libros existentes en la biblioteca	
		Impulsar programas y proyectos de fomento a la lectura	Impulsar programas de fomento a la lectura	
			Donación de libros a la población estudiantil	

SAN PEDRO TAPANATEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE				
FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Alto índice de atraso en el pago en impuesto predial y falta de interés de la ciudadanía por regularizar sus predios	Administrar la hacienda pública municipal de conformidad con las disposiciones legales aplicables y coordinar la política fiscal del Ayuntamiento	Realizar una recaudación de impuestos conforme marca el reglamento	Concientizar a la población sobre los beneficios de contribuir a las arcas municipales	
			Una estrategia eficiente de recaudación	
			Programa de incentivos a contribuyentes complidos	

SAN PEDRO TAPANATEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE				
BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Tradicionalmente los servidores públicos no están acostumbrados a recibir amonestaciones o sanciones	supervisar y controlar de manera eficiente la administración de los recursos humanos financieros y materia	Establecer un órgano interno de control que promueva y evalúe y fortalezca el buen funcionamiento del gobierno municipal, satisfaciendo los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales y participaciones federales, así como de los recursos públicos locales. Presentar denuncias por hechos que las leyes señalen como delitos ante Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción Emitir códigos de ética para guiar la actuación de los servidores públicos	  

SAN PEDRO TAPANATEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE				
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Informes sesgados y parciales en administraciones anteriores	Fortalecer los mecanismos institucionales para que esta administración municipal aplique sin excepción los procesos de transparencia	Promover la transparencia y rendición de cuentas durante el trienio de esta administración Integrar el comité de transparencia que servirá de	Fomentar y poner en práctica la cultura de la transparencia y rendición de cuentas Implementar los valores que privilegien la transparencia entre todos los integrantes de la presente administración municipal Conformar el Comité de transparencia	  

apoyo entre la ciudadanía y el gobierno municipal

Realizar y poner en marcha el reglamento de transparencia y rendición de cuentas municipal



SAN PEDRO TAPANATEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE

MUNICIPIO DIGITAL: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
El municipio aún no cuenta con un foro web en el que los participantes puedan opinar objetivamente sobre los temas de mayor relevancia en el municipio	Acercar a la población los servicios y la información de esta administración municipal por medio de una página web	Desarrollar y poner en funcionamiento una página web para informar y transparentar las actividades, y acciones	Poner en función una página web municipal institucional que permita la interacción entre gobierno y la población Incentivar esta herramienta para hacer más ágil y transparente el actuar de la administración municipal	 

SAN PEDRO TAPANATEPEC SEGURO

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Número de elementos de seguridad inferior a lo requerido para brindar seguridad	Incrementar el número de elementos con personal capacitado	Realizar un sistema de selección para nuevos elementos	Incrementar el número de elementos de la seguridad pública Sistema de selección para brindar una buena seguridad a la población	 
Falta de capacitación y profesionalización	Contar con una policía profesional y capacitada	Brindar cursos y capacitación al cuerpo de seguridad	Impartir cursos con personal capacitado sobre técnicas policiales y protocolos de actuación	

del cuerpo de seguridad			Actualización constante sobre su área de adscripción		
Escasa coordinación con los sistemas de seguridad federal y estatal	Trabajar en coordinación con los cuerpos de seguridad Estatal y Federal	Coordinarse con la Policía Estatal, Federal y Militar	Acudir a las reuniones regionales de seguridad pública		
			Trabajar de manera coordinada en la jurisdicción municipal con los otros ordenes de seguridad publica		
No existe la suficiente cultura de protección y apoyo para grupos vulnerables, diversidad sexual, niñas, niños, adolescentes y mujeres.	Capacitar sobre la protección a grupos vulnerables	Poner énfasis en ser garantes de los derechos de grupos vulnerables y desprotegidos	Tener siempre presente la garantía de los derechos de los grupos vulnerables		
			Recuperar la imagen del policía amigable y cercano a la gente		
			Crear el programa "mujer segura" para garantizar la justicia hacia las mujeres		
			Cero tolerancia a cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes		

SAN PEDRO TAPANATEPEC SEGURO				
PROCURACIÓN DE JUSTICIA: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Procuración e impartición de justicia municipal con reglas sin adecuarse a los tiempos actuales	Contar con reglamentos, y bando de policía y buen gobierno municipal acorde a los tiempos actuales	Elaborar, revisar, adecuar y dar seguimiento a la formulación de reglamentos, bandos municipales y	Revisar reglamentos y bandos para su análisis y propuesta ante cabildo Realizar consultas ciudadanas para adecuar el reglamento	 

demás normativas que apliquen para la correcta impartición de justicia municipal

Difundir entre la población en general el reglamento una vez aprobado para el conocimiento de los habitantes



SAN PEDRO TAPANATEPEC SEGURO

DERECHOS HUMANOS: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Poco cultura y conocimiento de los Derechos Humanos para grupos vulnerables	Que toda la población y de manera especial los grupos vulnerables sean respetados en sus derechos humanos	Lograr que las acciones de esta administración sean observando los derechos humanos de todas las personas	Difundir la carta de los derechos humanos entre los habitantes de nuestro municipio Ser garantes como administración municipal de los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en nuestro territorio	 

SAN PEDRO TAPANATEPEC SEGURO

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DESASTRES: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
No se cuenta con un mapa municipal de riesgos	Contar con un mapa municipal de riesgos	Elaborar un mapa municipal de riesgos	Analizar los posibles riesgos creados por el hombre y de fenómenos perturbadores que pudieran afectar nuestro municipio para estar preparados para cualquier contingencia	

La coordinación de Protección Civil Municipal debe estar muy bien capacitada y equipada para cualquier tipo de evento	Contar con un equipo de protección civil capacitado y equipado	Capacitar y equipar a los elementos que integran la coordinación de Protección Civil municipal	Capacitar a los integrantes del equipo de Protección Civil sobre técnicas de intervención en caso de siniestros y de primeros auxilios	
			Equipar de manera adecuada al grupo de Protección Civil para su correcto desempeño	

SAN PEDRO TAPANATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR				
EMPLEO: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Existe pocas ofertas de empleo Las oportunidades de empleo ofrecen salarios por debajo de la línea de bienestar	Incrementar las oportunidades de empleo, y que estos sean mejor remunerados	Gestionar para que las fuentes de trabajo ofrezcan mayor estabilidad laboral y con salarios competitivos	Concertar para la inclusión al mundo laboral a mujeres y grupos vulnerables Apoyar a los productores locales en la comercialización de sus productos a precios justos Invitar a comercios e industrias a invertir en nuestro municipio	5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNAIDADES 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNAIDADES 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNAIDADES

SAN PEDRO TAPANATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR				
PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
El problema se relaciona con la deforestación, erosión del suelo	Modernizar e impulsar al sector agropecuario del municipio, buscando la sostenibilidad, las	Promover e impulsar el desarrollo agropecuario sustentable de los	Capacitar y concientizar a los campesinos sobre el cuidado del medio ambiente, y el efecto de abuso de agroquímicos	

y uso inadecuado de agroquímicos	buenas prácticas ambientales y mejores fuentes de empleo en este sector.	agros productores y familias campesinas, mediante programas agropecuarios federales, estatales, de organismos no gubernamentales y de índole municipal	Capacitar a los productores del campo para el uso racional de los conocimientos sobre los adelantos genéticos en semillas Buscar apoyo y convenios con instituciones gubernamentales Aprovechar de manera sustentable el agua, y reducir su contaminación Intervenir para lograr precios competitivos en el mercado para los productos	 
				  
				

SAN PEDRO TAPANATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR				
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
El palacio municipal se encuentra inhabilitado por los daños estructurales que sufrió por el sismo ocurrido en septiembre del 2017	Valorar los daños que presenta el palacio municipal para su reparación	Dar seguimiento a la reconstrucción del inmueble municipal	Dar seguimiento a la reconstrucción del palacio municipal Reconstrucción con material, mano de obra y asesoría adecuada	  

SAN PEDRO TAPANATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR				
CAMINOS Y COMUNICACIONES: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Los caminos de terracería que llevan a las agencias	Dar mantenimiento periódico a las vías de comunicación de terracería	Establecer un programa de rastreo y revestimiento de	Detectar los caminos dañados para efectuar mantenimiento	

requieren de
mantenimiento
periódico

estas vías de
comunicación

Concientizar a la
población para el
mantenimiento de estos
caminos



SAN PEDRO TAPANATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR

MOVILIDAD URBANA: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Falta de infraestructura adecuada para la movilización de la ciudadanía	Tener soluciones viables en materia de movilidad	Establecer una sinergia entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana, realizando la construcción y mejoramiento de movilidad	Acondicionamiento de banquetas Rehabilitación de calles en el casco urbano Construcción de rampas para acceso para personas con dificultades de movilidad	

SAN PEDRO TAPANATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR

ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Dificultad para el abasto ya que no se cuentan con proveedores mayoristas en la localidad. difícil acceso para la comercialización de los productos propios	Propiciar un abasto y comercialización en nuestro municipio con la finalidad de mejorar márgenes de utilidad, y para mayor accesibilidad	Apoyar la incubación de nuevas empresas que fortalezcan la comercialización y el abasto, privilegiando a pequeños productores locales y emprendedores	Apoyar a emprendedores locales Vincular a las MiPyME's con incubadoras de gestión de proyectos Impulsar el sector más joven de la población a través de ferias de empleo	

SAN PEDRO TAPANATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR

TURISMO: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
No se aprovecha el potencial turístico de nuestro municipio	Crear e incentivar las actividades turísticas, posicionando el	Adecuar los lugares y atractivos	Realizar un plan de desarrollo turístico municipal	

municipio como un lugar seguro, atractivo y con servicios de calidad	turísticos de nuestro municipio	Crear la infraestructura en atractivos naturales Posicionar a nivel estatal la “Feria del mango”	 
--	---------------------------------	--	---

SAN PEDRO TAPANATEPEC SUSTENTABLE				
USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
El cambio climático ha afectado a nivel mundial y en nuestro municipio, y se realizan pocas acciones para mitigar este efecto	Realizar un uso y consumo racional de los recursos naturales disponibles en nuestro municipio	Establecer un marco legal regulatorio para el uso racional de los recursos naturales	Incorporar a los bandos municipales acciones concretas para el cuidado de la naturaleza	 
			Concientizar a los habitantes de las agencias municipales sobre la importancia del uso racional de los recursos humanos	  
			Motivar en la niñez a utilizar los recursos naturales de manera racional	 
			Gestionar ante las instancias gubernamentales y ONG recursos para detener el cambio climático	  
			Toda la administración municipal tomar como una practica el buen uso de los recursos naturales	

SAN PEDRO TAPANATEPEC SUSTENTABLE				
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Deficiente manejo en el manejo en general de los residuos sólidos	Disminuir el volumen de residuos sólidos que se depositan en el vertedero final	Aumentar la cantidad de material que se recicle del volumen final de	Recolectar los residuos sólidos de manera separada, divididos en orgánicos e inorgánicos	

que desecha el municipio

los desechos solidos

Invitar a la población a entregar su basura de manera clasificada



Realizar un sistema de compostaje con desechos naturales para utilizarlo en parques y jardines



SAN PEDRO TAPANATEPEC SUSTENTABLE				
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: TABLA DE PRIORIDADES E INCORPORACIÓN DE LOS ODS				
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	Metas de ODS Integrados
Crecimiento urbano sin ningún orden o reglamentación	Establecer las herramientas administrativas que permitan un control y seguimiento en el desarrollo urbano sustentable	Lograr un desarrollo urbano incluyente, sostenible que dé prioridad en vivienda y servicios públicos básicos a toda la población, con énfasis a los grupos vulnerables y de bajos recursos.	Regularizar áreas de lotificación y fraccionamientos, poniendo especial atención en los impactos ambientales	
			Vigilar el cumplimiento del marco normativo para garantizar que todo sea conforme a derecho	
			Desarrollo urbano con apego a los criterios nacionales e internacionales de urbanización	
			Toda obra municipal se realizará con visión de un buen desarrollo urbano	

FUENTES Y EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN









ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1	Kiosco del Parque central	11
Fotografía 2	Casa antigua de San Pedro Tapanatepec	12
Fotografía 3	Alumnos Esc. Primaria “Centro Escolar Tapanatepec”	41

Fotografía 4	Alumnos COBAO plantel 09	41
Fotografía 5	Atención Alimenticia a Adultos Mayores	52
Fotografía 6	Atención a Grupos Vulnerables	60
Fotografía 7	Migrantes Centroamericanos en nuestro Municipio	62
Fotografía 8	Proyecto del Auditorio Deportivo Municipal	66
Fotografía 9	Apoyo a los Deportes en el Municipio	66
Fotografía 10	Reacondicionamiento de Espacios Deportivos	67
Fotografía 11	353 aniversario de San Pedro Tapanatepec	70
Fotografía 12	Delegación de Danza	71
Fotografía 13	Creación Pictórica de Mario A. Estudillo Santos	71
Fotografía 14	Instalación del Consejo de Desarrollo Social Municipal	85
Fotografía 15	Dialogo con Comités y Representantes de Ejidos	89
Fotografía 16	Visitando la Agencias Municipales	89
Fotografía 17	Seguridad Pública Municipal	100
Fotografía 18	Paz Social en el Municipio	100
Fotografía 19	Adultos Mayores son Prioridad	107
Fotografía 20	Protección Civil Municipal	113
Fotografía 21	Protección Civil en Acción	113
Fotografía 22	Empacadora Familiar de Mango	120
Fotografía 23	Industria del Mango, Generadora de Empleos	120
Fotografía 24	Ejemplares de Mango	124
Fotografía 25	Rehabilitación y rescate de la Casa de la Cultura	129
Fotografía 26	Inauguración del Corredor Turístico	129
Fotografía 27	Reparación del Sistema de Agua Potable	130
Fotografía 28	Rehabilitación de Caminos Cosecheros	134
Fotografía 29	Libramiento de transporte Pesado	134
Fotografía 30	Mototaxis, Medio de Transporte	137
Fotografía 31	Medios de Movilidad Urbana	137
Fotografía 32	Mercado Público Municipal	141
Fotografía 33	Playa de Conchalito	144
Fotografía 34	Tradicional Lavada de Ropa del Santo Patrono	144
Fotografía 35	Basurero Municipal	158
Fotografía 36	Recolección de Basura	158
Fotografía 37	Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial	161

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Principales Localidades	16
---------	-------------------------	----

Tabla 2	Ficha Técnica CG – COPLADE 2022	19
Tabla 3	Indicadores de Pobreza	20
Tabla 4	Indicadores asociados al índice de rezago social	21
Tabla 5	Indicadores en el Sector Educativo	36
Tabla 6	Indicadores en el Sector Salud	43
Tabla 7	Indicadores de Vivienda	48
Tabla 8	Indicadores de Acceso a la Alimentación	52
Tabla 9	Inclusión Económica	55
Tabla 10	Índices de Carencia y Vulnerabilidad	59
Tabla 11	Distribución de los Recursos del Ramo 28 y 33	76
Tabla 12	Ley de Ingresos Municipales 2022	78
Tabla 13	Indicadores de Empleo	119
Tabla 14	Productividad Agropecuaria	124
Tabla 15	Infraestructura Pública	128
Tabla 16	Municipios del Estado de Oaxaca incluidos en el corredor interoceánico	148

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Micro localización	15
Ilustración 2	Macro localización	15
Ilustración 3	Objetivos de Desarrollo Sostenible	30
Ilustración 4	Relación entre los ejes temáticos y los ODS	31
Ilustración 5	Ejes temáticos	32
Ilustración 6	Programas Alimentarios	53
Ilustración 7	Manual Servicios Públicos Municipales	82
Ilustración 8	Límites y Colindancias	104
Ilustración 9	Derechos Humanos	110
Ilustración 10	Parcelas Cultivadas en nuestro Municipio	125
Ilustración 11	Área del Corredor Transístmico	148
Ilustración 12	Corredor Interoceánico	149

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CENFEMUL	Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades
CEVI	Comisión Estatal de Vivienda
CDSM	Consejo de Desarrollo Social Municipal
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
CONADIC	Comisión Nacional contra las Adicciones
COPLADE	Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DDHPO	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
DGCPUI	Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias
FAFM	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
FAM	Fondo de Apoyo a Migrantes
FAHHO	Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca
FISM	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
IEEA	Instituto Estatal de Educación para Adultos
ICAPET	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INM	Instituto Nacional de Migración
INEGI	Instituto Nacional de Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IOAM	Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LGDNNA	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
NNE	Norte-Noreste
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODM	Objetivos del Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PACMYC	Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias
PEA	Personas Económicamente Activas
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PNDU	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SAIC	Sistema Automatizado de Información Censal
SEMAEDES	Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.
SISPLADE	Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
SSA	Secretaría de Salud
SSW	Sur-Sureste
TIC	Tecnologías de la Información y la comunicación
UBR	Unidad Básica de Rehabilitación
UPMRIP	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identificación de Personas